

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN ANDALUCÍA 2024



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO DE LA COMUNICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	1
2. FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.....	1
2.1. Descripción de la información estadística.....	1
2.2. Parte comunicado.....	3
2.3. Proceso.....	3
2.4. Sistema de alertas.....	4
2.5. Índices de incidencia.....	5
2.6. Patologías no traumáticas causadas por el trabajo (PANOTRATSS).....	5
3. ENFERMEDADES PROFESIONALES.....	6
3.1. Partes comunicados de Enfermedades Profesionales.....	7
3.1.1. Evolución 2007-2024. Datos generales.....	7
3.1.2. Análisis por grupo de enfermedad profesional según R.D. 1299/2006.....	10
3.1.3. Análisis por grupo de enfermedad, diagnóstico CIE10 y actividad.....	13
3.1.4. Distribución por sectores de actividad económica.....	26
3.2. Procesos de enfermedades profesionales.....	27
3.2.1. Características generales de los procesos cerrados como enfermedad profesional.....	27
3.2.2. Distribución de los procesos por grupo de enfermedad profesional.....	27
3.2.3. Actividades de los procesos de enfermedad profesional.....	28
3.3. Procesos de enfermedades profesionales cerrados por causa grave.....	29
3.3.1. Análisis de los procesos de enfermedad profesional cerrados por causas graves.....	29
3.3.2. Enfermedades profesionales cerradas por causa grave no visualizadas como procesos.....	33
3.4. Sistema de alertas.....	34
3.5. Índices de incidencia de las enfermedades profesionales.....	37
3.5.1. Índice de incidencia de las enfermedades profesionales. Evolución 2012-2024.....	37
3.5.2. Índice de incidencia por actividad económica.....	38
3.5.3. Índice normalizado nacional.....	40
3.5.4. Índice de incidencia por grupo de enfermedad profesional.....	41
3.5.5. Índice normalizado nacional para cada grupo de enfermedad.....	42
4. PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS CAUSADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO (PANOTRATSS)....	43
5. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.....	46
ANEXO I. ÍNDICE DE TABLAS.....	50
ANEXO II. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	51
ÍNDICE. TABLAS Y GRÁFICOS COMPLEMENTARIOS.....	A-1

1. MARCO NORMATIVO DE LA COMUNICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Las principales disposiciones legales vigentes relativas a la comunicación de enfermedades profesionales son las siguientes:

- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- El Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen los criterios para su notificación y registro, modificado por el Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre y por el Real Decreto 257/2018, de 4 de mayo.
- La Orden TAS/1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el modelo de parte de enfermedad profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales.
- Resolución de 19 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social sobre determinación de la contingencia causante en el ámbito de las prestaciones por incapacidad temporal y por muerte y supervivencia del sistema de la Seguridad Social.
- Orden TIN 1448/2010, de 2 de junio, en cuya disposición adicional tercera crea el fichero de datos personales de la aplicación informática PANOTRATSS.

2. FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS ⁽¹⁾

2.1. Descripción de la información estadística

Los datos que se presentan en este informe corresponden a las comunicaciones de enfermedades profesionales efectuadas en Andalucía durante el año 2024, ocurridas a los trabajadores afiliados que se encuentran cubiertos por contingencias profesionales en los distintos Regímenes de la Seguridad Social como son: Régimen General ⁽²⁾, Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios del Régimen General en periodos de actividad, Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General, Régimen especial de la Minería del Carbón, Régimen Especial de trabajadores del Mar y Régimen especial de Autónomos (en el año 2019 se incluyen con carácter general todos los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), no obstante, permanecen excepciones dentro de este Régimen Especial donde la cobertura de la incapacidad temporal por contingencias profesionales sigue siendo voluntaria, como es el caso de los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA).

(1) Fuente: Observatorio de Enfermedades profesionales (CEPROSS) y de Enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS).

(2) Excepto Sistema Especial Agrario y Sistema Especial Hogar. En el Régimen General se exceptúan los funcionarios afectados por la disposición adicional tercera del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, debido a que la gestión de las contingencias profesionales de este colectivo se lleva a cabo a través de las mutualidades de funcionarios (MUFACE, ISFAS y MUGEJU).

La cobertura de las enfermedades profesionales en el sistema de Seguridad Social se realiza a través de dos niveles diferenciados:

1.- El reconocimiento automático de la enfermedad profesional. Se fundamenta en el artículo 157 de la Ley General de la Seguridad Social, en base al cual un trabajador tiene derecho a la cobertura por enfermedad profesional si ha sido contraída a consecuencia del trabajo en las actividades que se especifican y está provocada por la acción de las sustancias y agentes que aparecen en el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.

La tramitación y comunicación de las enfermedades profesionales corresponde a las entidades colaboradoras (Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social o Empresas Colaboradoras) que asuman la protección de las contingencias profesionales, para lo cual la empresa debe facilitar la información que obre en su poder y que sea requerida para la elaboración del parte notificación. No obstante, la calificación de dichas enfermedades corresponde a la entidad gestora correspondiente el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) o el Instituto Social de la Marina. Asimismo, corresponde a la entidad gestora la determinación del carácter profesional de la enfermedad respecto de los trabajadores que no se encuentren en situación de alta.

El circuito de comunicación comienza, cuando los facultativos del Sistema Nacional de Salud, o en su caso los de los Servicios de Prevención, detectan la existencia de una enfermedad profesional o patología compatible y la comunican a la entidad gestora o colaboradora que asuman la protección de las contingencias profesionales.

Desde el 1 de enero de 2007, fecha de entrada en vigor del cuadro de enfermedades profesionales, la notificación de las mismas se realiza a través de la aplicación informática CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social), aprobada por la Orden TAS/1/2007 de 2 de enero.

El proceso de notificación se complementa con un sistema de “ALERTA” para detectar en tiempo real las empresas que superan los indicadores establecidos y las actividades donde se producen.

2.- El artículo 156 de la Ley General de la Seguridad Social reconoce que aquellas enfermedades no incluidas en el cuadro anterior que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la misma tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo, serán consideradas accidente de trabajo y como tales están recogidos en el Sistema DELT@.

En este caso, el sistema PANOTRATSS, implantado en 2010, recoge también la información sobre estas patologías. Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo que no tienen la consideración legal de enfermedad profesional. El contenido del fichero está declarado en la Orden TIN1448/2010, de 2 de junio.

La Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, como Administración Laboral, tiene acceso a la información contenida en el sistema CEPROSS y PANOTRATSS a efectos del desarrollo de sus competencias y en los términos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos numéricos que se presentan en este informe corresponden a las bases armonizadas y en soporte informático de los partes de enfermedad profesional y de las patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo, declarados en 2024 y facilitadas por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, responsable de la administración de los sistemas CEPROSS y PANOTRATSS. Dicha base está actualizada a la fecha final de cierre de la información (diciembre de 2024) por lo que es posible que se reflejen ligeras modificaciones con respecto a los datos publicados anteriormente, motivado entre otros, por la eliminación puntual de expedientes, modificación de las contingencias al cierre del parte y cierres de procesos.

2.2. Parte comunicado

Un parte comunicado es un expediente de enfermedad profesional que ha sido tramitado por la entidad gestora o colaboradora que asume la cobertura de las contingencias profesionales con arreglo a la normativa vigente y ha supuesto la existencia de una visita del trabajador a un facultativo que diagnostica una enfermedad incluida en el cuadro de enfermedades profesionales recogido en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.

Si cuando se realiza la comunicación telemática existe baja laboral, por incapacidad temporal, el parte permanece en lo que se denomina estado “abierto”, pasando a la situación de “cerrado” en el momento en que finalice la incapacidad temporal.

Si cuando se realiza la comunicación telemática del parte no existe baja laboral, el estado del parte se considera “cerrado”.

2.3. Proceso

El sistema CEPROSS permite un estudio longitudinal o prospectivo de los diferentes procesos de enfermedad profesional. Un proceso se define como el conjunto de partes de enfermedad profesional cerrados pertenecientes a un trabajador, y que provienen de la misma enfermedad profesional. Su duración es el número acumulado de días de baja laboral de todos los partes cerrados pertenecientes al mismo proceso.

Es posible que alguno de los partes del proceso sea sin baja laboral, aunque para que sea considerado un proceso con baja es necesario que por lo menos uno de los partes presente días de baja. La duración del proceso viene definida por la suma de las duraciones de los partes pertenecientes al mismo proceso.

2.4. Sistema de alertas

El sistema CEPROSS, dispone de un Servicio de Alertas que ofrece la posibilidad de detectar en tiempo real posibles focos de siniestralidad por enfermedad profesional, entendiendo como repeticiones de una misma enfermedad profesional en un mismo centro de trabajo en un período determinado. En nuestro caso, se han analizado las alertas en un período anual.

Para ello, se han establecido unos límites de siniestralidad por grupo de enfermedad profesional, cuya finalidad es detectar aquellas empresas en las que existen repeticiones de la misma enfermedad. Además, el sistema permite analizar el resto de variables relacionadas con la enfermedad, referidas tanto a la empresa como a los trabajadores en los que acontece.

En la determinación final de dichos límites específicos por grupos se han tenido en cuenta las características que presenta la distribución de las enfermedades profesionales como son el número de trabajadores de la empresa, la actividad desarrollada, etc. Además, el grupo 6 de “enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos” se considera de forma especial por la especificidad y gravedad que suponen dichas patologías.

Para la elaboración de los límites específicos por grupo, se han tenido en cuenta:

1. Las características que presenta la distribución de las enfermedades profesionales.
2. El tamaño de la empresa, según el número de trabajadores en cada centro de trabajo.
3. La especificidad que supone el grupo 6 anteriormente citado (agentes carcinogénicos).

Por consiguiente, el objetivo fundamental que persigue este sistema es detectar un posible foco de enfermedades profesionales para que se adopten las medidas preventivas pertinentes, incluso en aquellas empresas en las que por su tamaño el número de partes en relación con el de trabajadores sea reducido.

Los límites de siniestralidad establecidos son los siguientes:

INDICADOR A: Grupos 1, 3, 4 y 5 de Enfermedades Profesionales

- Empresas con más de un trabajador en plantilla.
- Dos o más trabajadores han presentado la misma enfermedad profesional con baja laboral.

INDICADOR B: Grupo 2 de Enfermedades Profesionales

- Empresas con más de un trabajador en plantilla.
- Cuatro o más trabajadores han presentado la misma enfermedad profesional con baja laboral.
- En las empresas con dos y tres trabajadores en plantilla: cuando todos han presentado la misma enfermedad profesional con baja laboral.

INDICADOR C: Grupo 6 de Enfermedades Profesionales

- Todas las empresas cualquiera que sea su plantilla.
- En las que algún trabajador ha desarrollado una enfermedad profesional con baja laboral.

2.5. Índices de incidencia

Se trata de una serie de índices estadísticos que permiten expresar en términos relativos la trascendencia de las enfermedades profesionales y discriminar la incidencia respecto de determinadas variables. Entre las mismas hay que destacar la diferente estructura productiva de cada territorio, la actividad económica y el grupo de enfermedad profesional.

Para ello, se han elaborado, tanto en Andalucía como a nivel provincial, los índices de incidencia (número de enfermedades profesionales por cada 100.000 trabajadores afiliados con las contingencias profesionales cubiertas), lo que permite relacionar el número de casos de enfermedades profesionales con el número de trabajadores que tienen cubierta esta contingencia. Es importante tener en cuenta en las series históricas que en el año 2019 se han incluido con carácter general todos los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Hasta el año 2018 la afiliación de los trabajadores autónomos era voluntaria.

A efectos de cálculo se ha utilizado el número de partes comunicados de enfermedades profesionales (una vez eliminados los partes cerrados como accidente de trabajo o enfermedad común) y la media anual de trabajadores asalariados que tienen cubierta la contingencia. Esta información se ha calculado por sector de actividad con dos niveles de agrupación de la CNAE-2009 (código de letra y dos dígitos) y por grupo de enfermedad profesional de acuerdo con el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el R.D. 1299/2006 de 10 de noviembre.

Se establece también el índice normalizado nacional para Andalucía y las distintas provincias en función de la distribución de los trabajadores en los diferentes sectores productivos al objeto de facilitar la valoración de la incidencia de las enfermedades profesionales entre los distintos territorios conforme a su estructura productiva.

2.6. Patologías no traumáticas causadas por el trabajo (PANOTRATSS)

Dentro de estas patologías se incluye las enfermedades que, no estando incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales, contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo, así como las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador, que resulten agravadas como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente, en aplicación del artículo 156 e) y f) de la Ley General de la Seguridad Social. Son consideradas accidente de trabajo y como tales forman parte de las estadísticas de accidentes de trabajo y por tanto reflejados en la aplicación DELT@.

En este caso, el sistema PANOTRATSS, implantado en 2010, recoge también la información sobre estas patologías. El contenido del fichero está declarado en la Orden TIN1448/2010, de 2 de junio. A través del sistema de comunicación PANOTRATSS, implantado en 2010, se obtiene información concreta sobre estas patologías.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES

De acuerdo con la información proporcionada a través de las aplicaciones CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social) y PANOTRATSS (Comunicación de Patologías no Traumáticas causadas por el Trabajo), en el año 2024 se han notificado en Andalucía las siguientes enfermedades laborales:

Tabla 1. Enfermedades causadas por el trabajo en Andalucía. Período 2023–2024

Enfermedades laborales	2023	2024	Tasa de variación
Enfermedades Profesionales (CEPROSS)	1.270	1.565	23,23%
Patologías no Traumáticas (PANOTRATSS)	193	207	7,25%
Total Enfermedades causadas por el trabajo	1.463	1.772	21,12%

3.1. Partes comunicados de Enfermedades Profesionales

En la **Tabla 2 y Tabla 3** se recoge el número de empresas y trabajadores (en régimen general y en régimen de autónomo) con partes comunicados durante el año 2024, diferenciados por provincias.

Tabla 2. Número de empresas y autónomos con partes comunicados durante el año 2024

Provincia	Número de empresas y autónomos con partes comunicados		
	N.º de Empresas	N.º de Autónomos	N.º Partes comunicados
Cádiz	81	6	124
Málaga	200	23	381
Almería	39	7	60
Sevilla	55	10	84
Huelva	27	7	54
Jaén	42	11	70
Córdoba	186	20	315
Granada	174	15	477
Andalucía	804	99	1.565

Tabla 3. Número de trabajadores con partes comunicados durante el año 2024

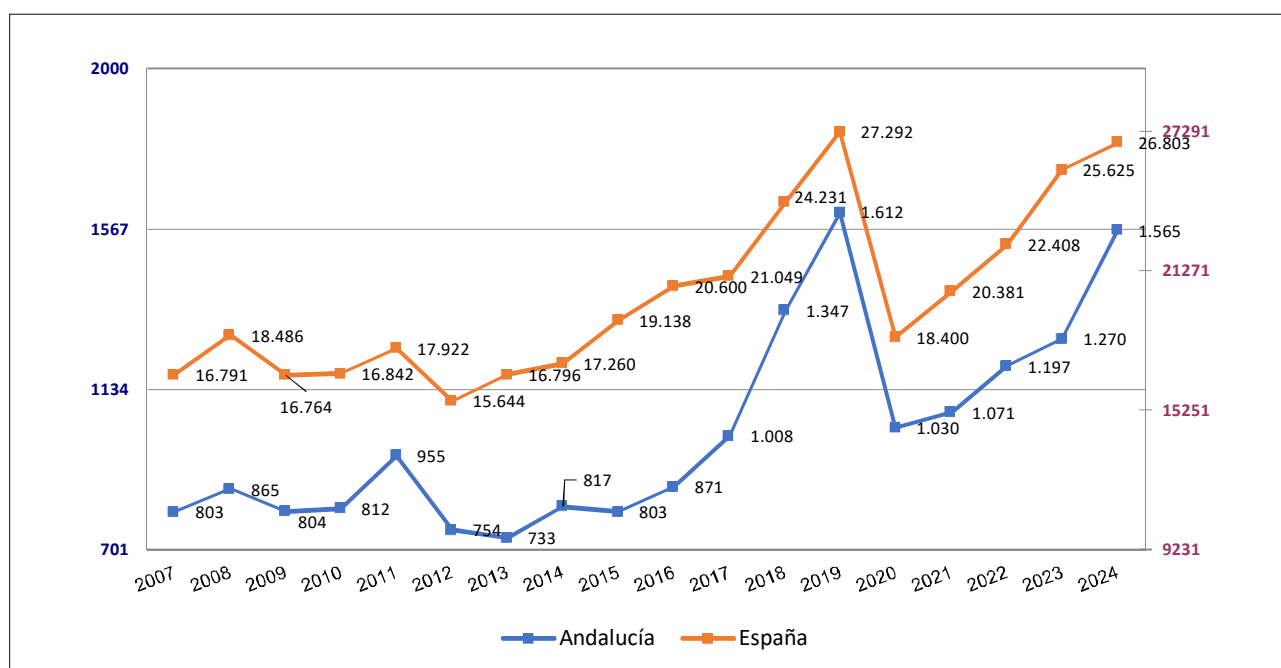
Provincia	Número de trabajadores con partes comunicados					
	En régimen general			En régimen de autónomo		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Cádiz	34	74	108	4	2	6
Málaga	107	202	309	10	13	23
Almería	30	16	46	4	3	7
Sevilla	26	31	57	8	2	10
Huelva	21	19	40	4	3	7
Jaén	27	21	48	5	6	11
Córdoba	107	145	252	11	9	20
Granada	194	202	396	10	5	15
Andalucía	546	710	1.256	56	43	99

3.1. Partes comunicados de Enfermedades Profesionales

3.1.1. Evolución 2007-2024. Datos generales

En la Ilustración A se recoge la evolución del número de partes comunicados de enfermedad profesional en Andalucía durante el período 2007-2024 y su comparativa con los datos a nivel nacional.

Ilustración A. Evolución del número de partes comunicados en Andalucía y en España. Período 2007-2024

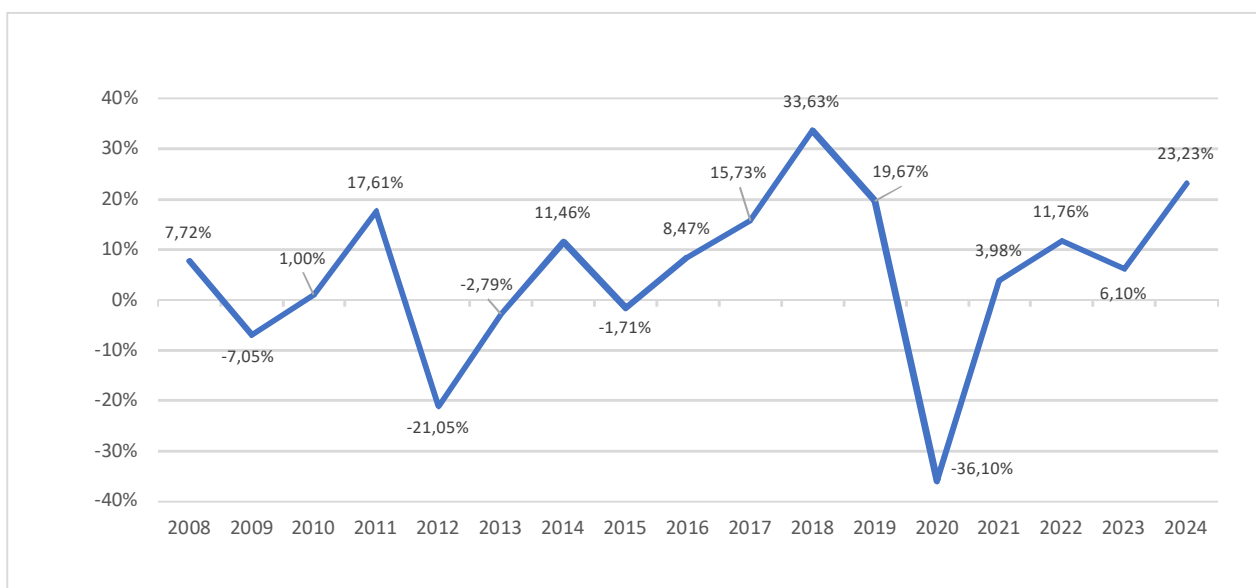


En la tabla 2 se recoge la variación interanual del número de partes comunicados de enfermedad profesional durante el período 2007-2024.

Tabla 4. Partes comunicados. Variación Interanual (%Δ). Período 2007-2024

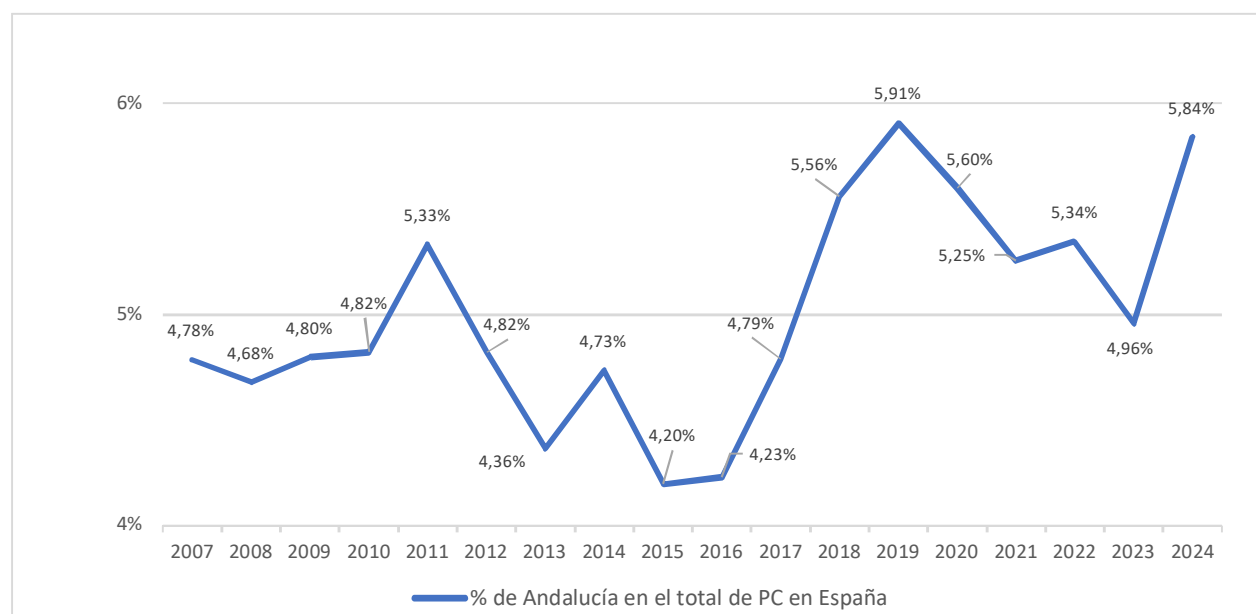
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
7,72	-7,05	1,00	17,61	-21,05	-2,79	11,46	-1,71	8,47	15,73	33,63	19,67	-36,10	3,98	11,76	6,10	23,23

Ilustración B. Partes comunicados. Variación Interanual. Período 2007-2024



A continuación se recoge la evolución del peso porcentual de las enfermedades profesionales comunicadas en Andalucía respecto al total de España.

Ilustración C. Evolución del peso porcentual de las enfermedades profesionales comunicadas en Andalucía respecto al total de España. Período 2007-2024



Dentro del análisis de datos generales se recoge a continuación la situación de baja laboral de los expedientes comunicados y su distribución por sexo. Finalmente se incluye la distribución por provincias y edad, considerando la variable de género.

Ilustración D. Partes comunicados con baja y sin baja. Período 2007-2024

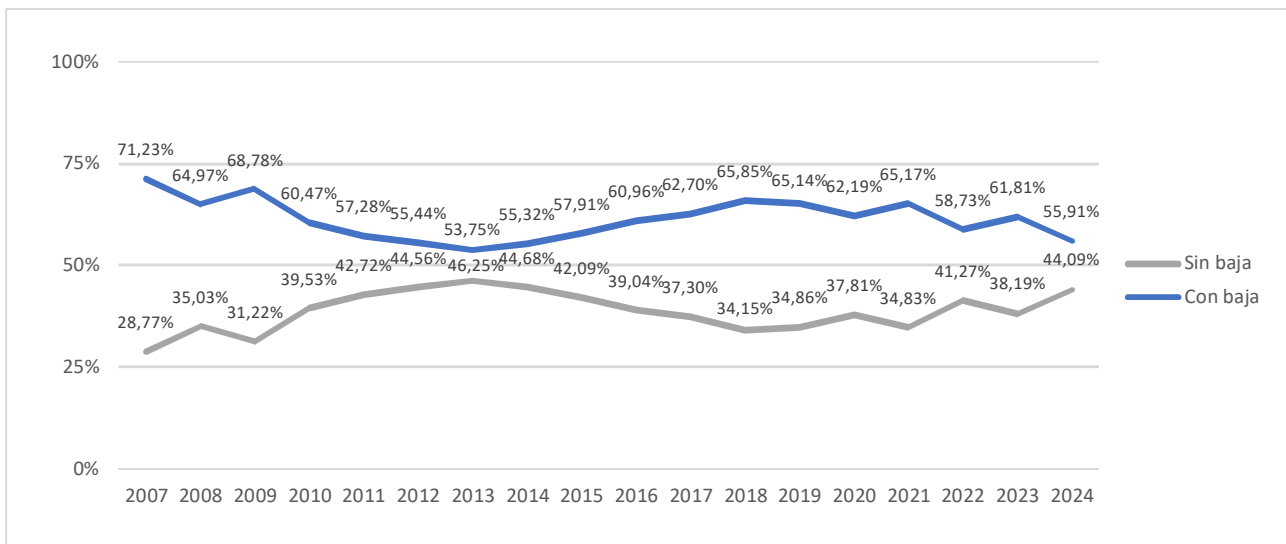


Ilustración E. Partes comunicados en 2024 distribuidos por sexo, con baja y sin baja

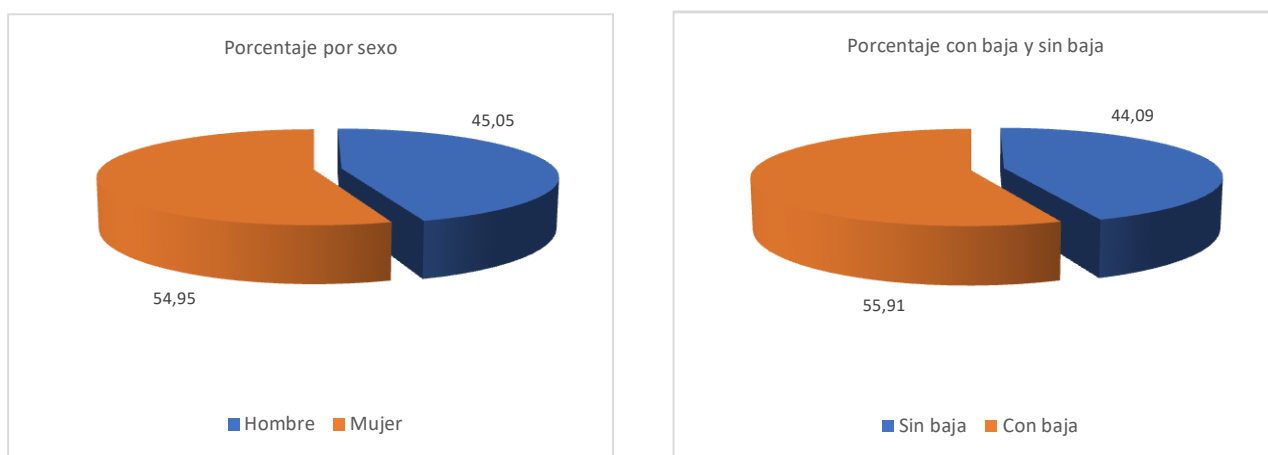


Ilustración F. Partes comunicados en 2024 distribuidos por sexo y provincia

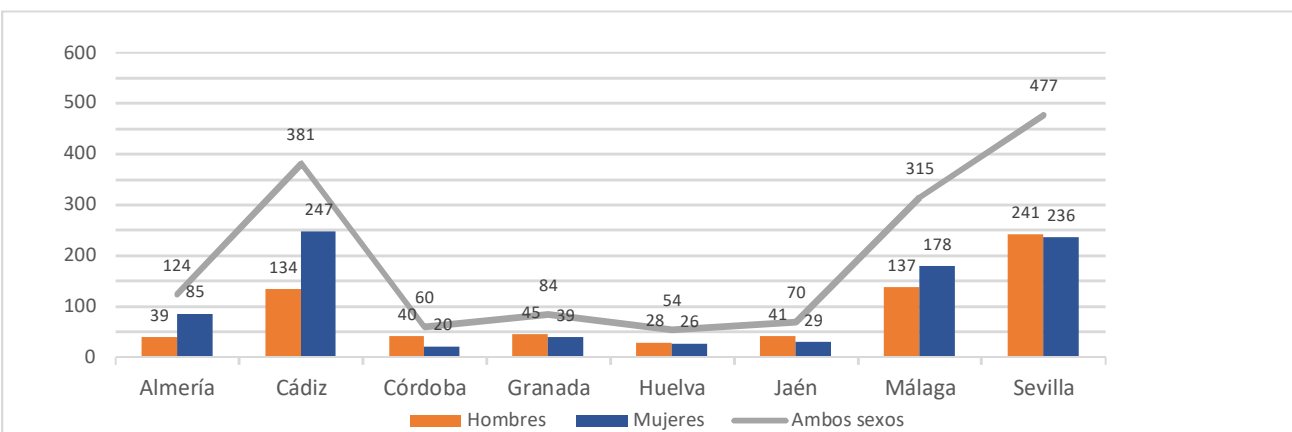
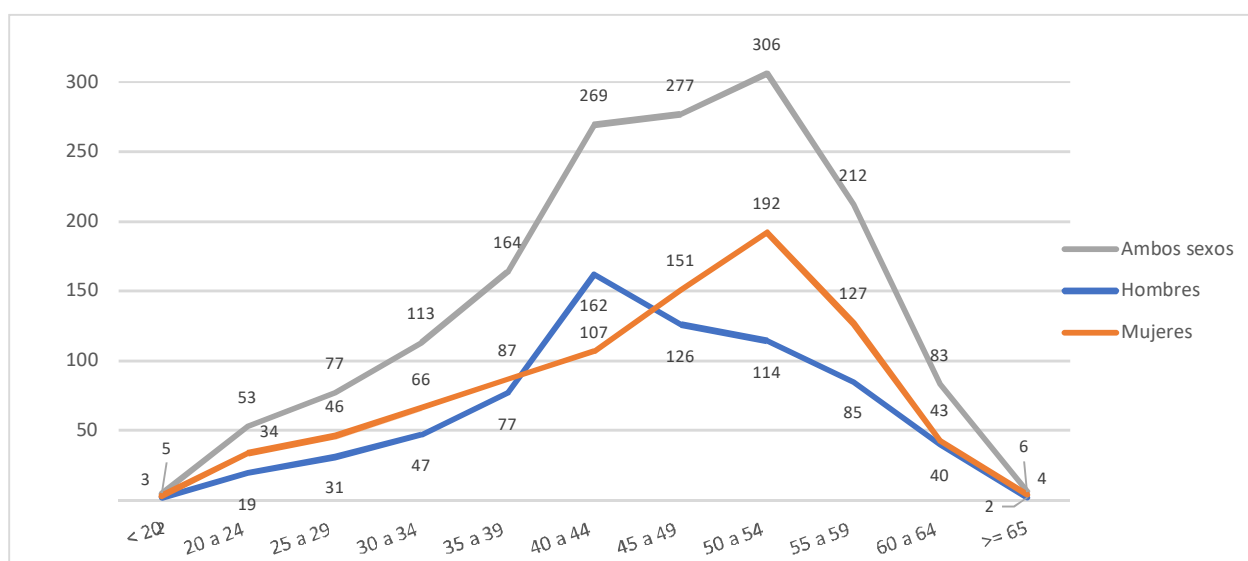


Ilustración G. Partes comunicados en 2024 distribuidos por intervalo de edad y sexo**3.1.2. Análisis por grupo de enfermedad profesional según R.D. 1299/2006**

El cuadro de enfermedades profesionales⁽³⁾ aprobado por el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, recoge en un listado aquellas enfermedades cuyo origen laboral está científicamente demostrado así como de los elementos y agentes que las causan. Se estructura en 6 grupos de enfermedades clasificadas en función de los agentes causantes, subagentes y relación de las principales actividades capaces de producirlas. Los seis grupos de enfermedades profesionales son los siguientes:

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados.

Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos.

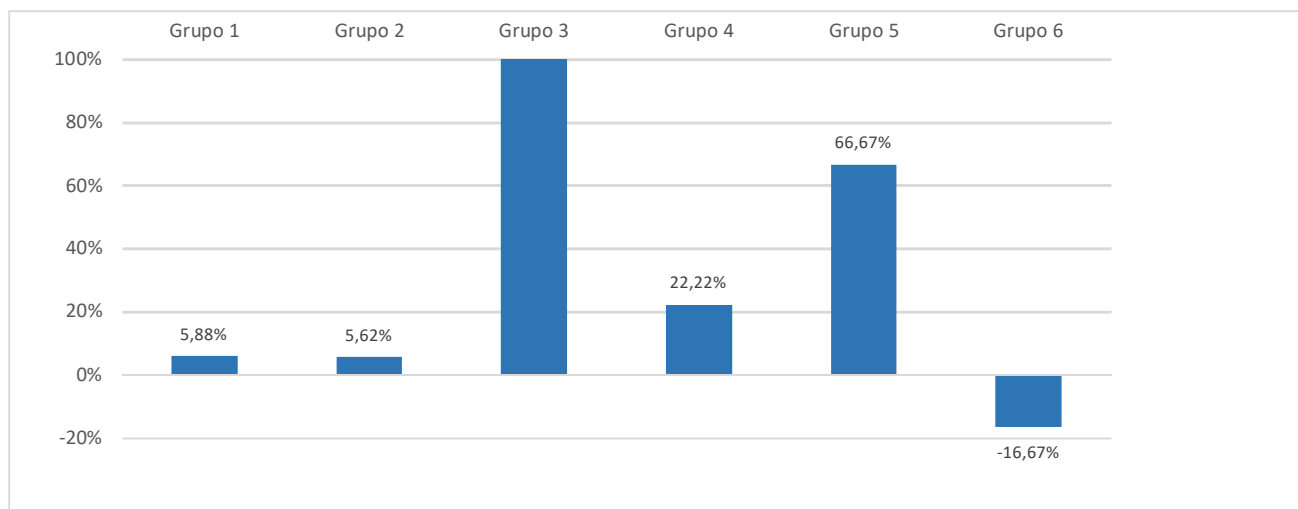
En la tabla 3 se recogen las enfermedades profesionales comunicadas por grupo de enfermedad profesional durante el año 2024, conforme al Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, así como su variación interanual.

Tabla 5. Partes comunicados en 2024 distribuidos por grupo de enfermedad profesional y su variación interanual

Partes comunicados	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6
Hombre	44	467	70	80	39	5
Mujer	28	623	120	8	81	-
Total Andalucía	72	1.090	190	88	120	5
Partes comunicados	4,60%	69,65%	12,14%	5,62%	7,67%	0,32%
Variación interanual	5,88%	5,62%	850,00%	22,22%	66,67%	-16,67%

(3) Fuente: Observatorio de Enfermedades profesionales (CEPROSS) y de Enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS).

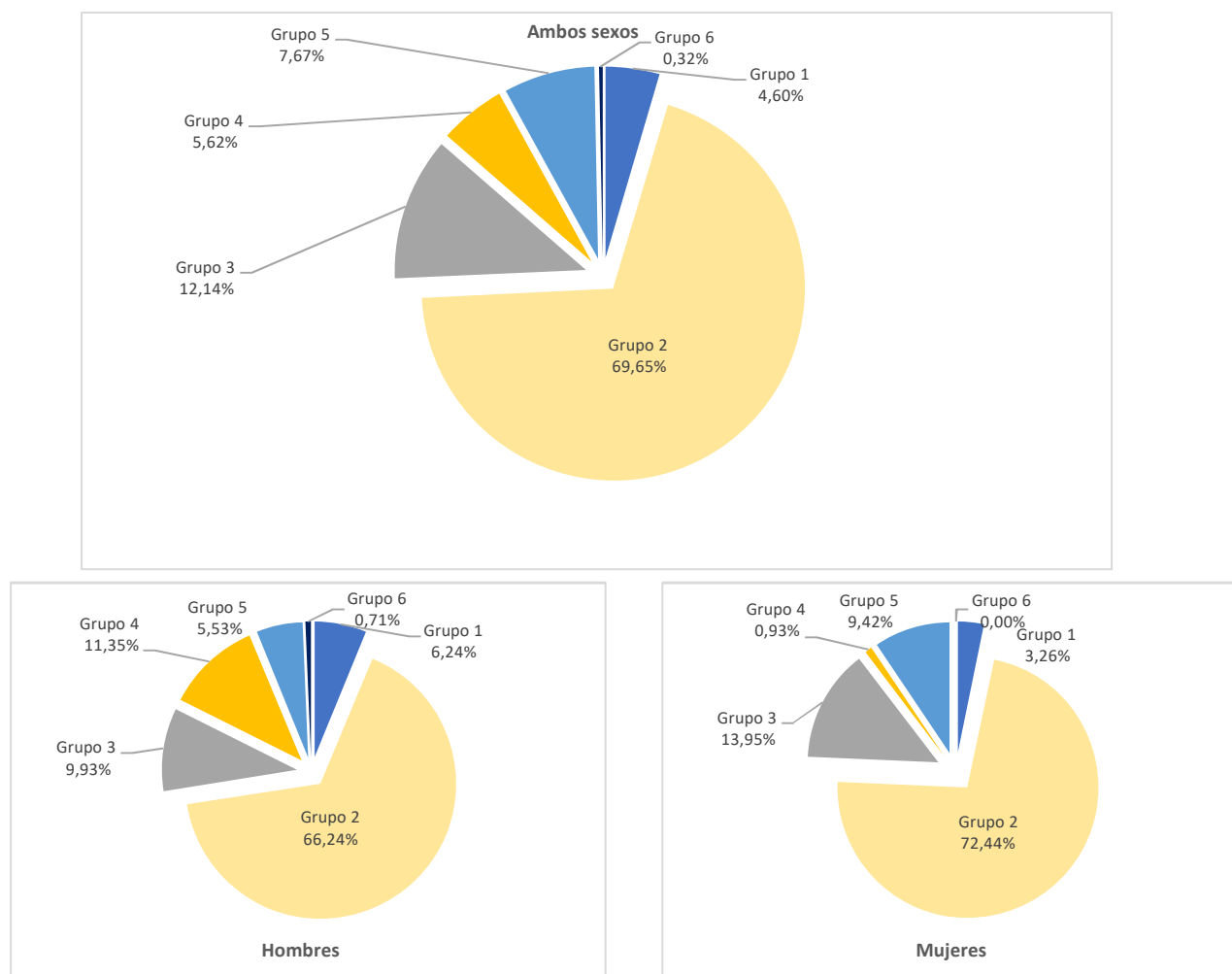
Ilustración H. Tasa de variación de partes comunicados en 2024 respecto a 2023 por grupo de enfermedad profesional (*)

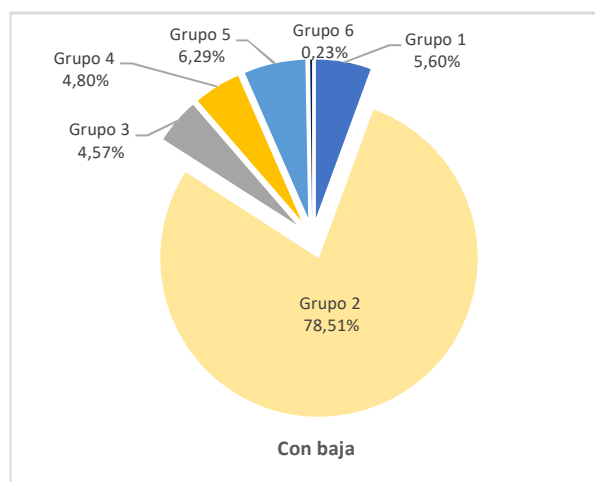
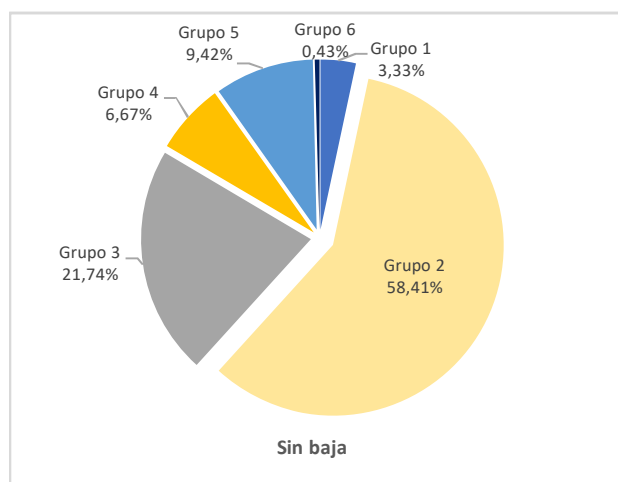


(*) El valor correspondiente al Grupo 3 es de 850%.

En la Ilustración I se puede observar la distribución de las enfermedades profesionales comunicadas en 2024 por grupo de enfermedad, diferenciadas por sexo y situación de baja laboral.

Ilustración I. Partes comunicados en 2024 distribuidos por grupo de enfermedad profesional





Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos

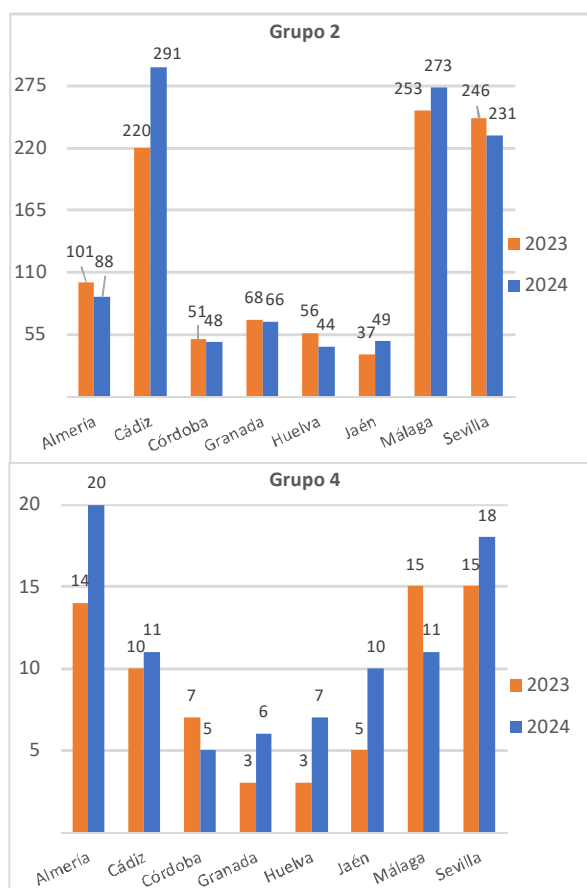
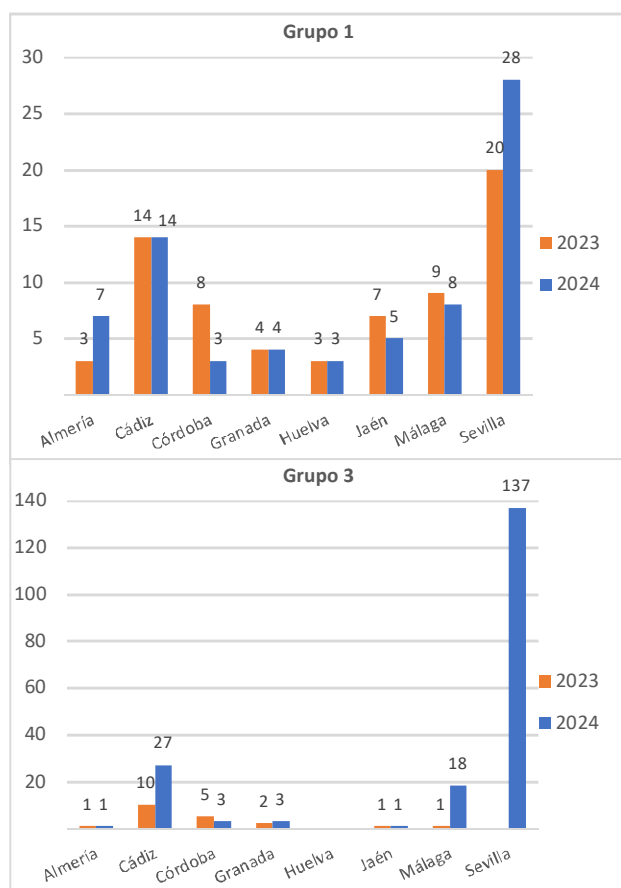
Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

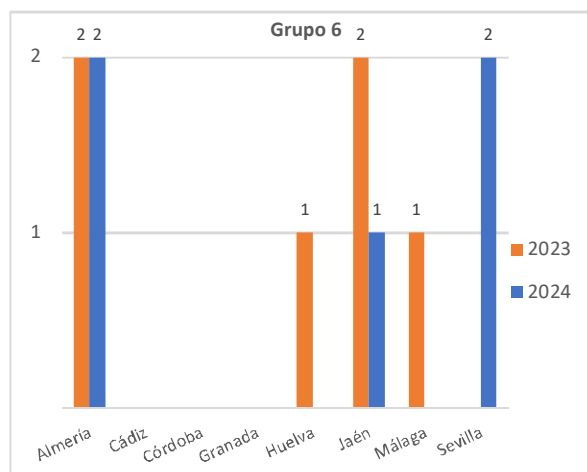
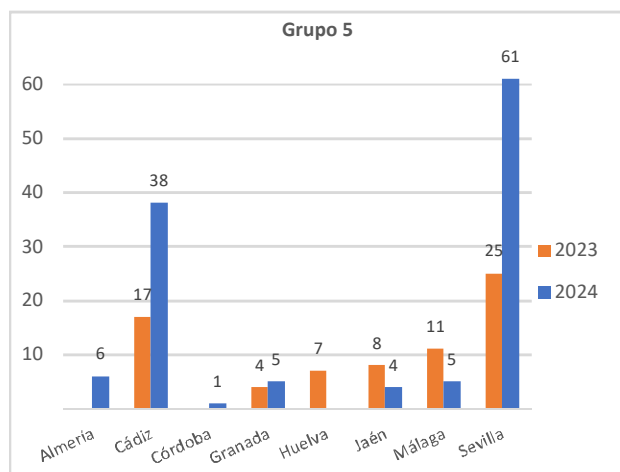
Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados

Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinogénicos

Finalmente, en la ilustración J se recoge la comparativa 2023-2024 de los partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad profesional y provincia.

Ilustración J. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y provincia. Comparativa 2023-2024





3.1.3. Análisis por grupo de enfermedad, diagnóstico CIE10 y actividad

Para hacer un estudio más detallado de las enfermedades profesionales dentro de cada grupo de enfermedad profesional contamos con la **descripción del código de enfermedad profesional**. Éste se estructura en cuatro niveles de información: Grupo, Agente, Subagente y Actividad. No obstante, la descripción recogida en el cuadro de enfermedades profesionales no es homogénea para todos los grupos y no en todos los casos indica la patología padecida.

En este sentido, para el grupo de **enfermedades profesionales causadas por agentes químicos (grupo 1)**, la descripción recogida en el cuadro de enfermedades profesionales indica el agente químico que la causa y las principales actividades capaces de producirlas, sin embargo **no establece el diagnóstico de las mismas**.

En el caso de **enfermedades profesionales de la piel** causadas por sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados (**grupo 5**), esta clasificación las divide en cuatro grupo según el tipo de agente que las producen e indican las principales actividades pero en este caso, **tampoco se define la patología concreta**.

Finalmente, en el caso de las enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos (**grupo 3**), **en dos de cuatro de sus secciones** (definidas para agente y subagente), la descripción recogida en el cuadro de enfermedades profesionales **no hace referencia tampoco al diagnóstico ni el agente biológico**, recogiendo únicamente el tipo de actividades capaces de producirlas y el personal afectado.

En todos estos casos, **para determinar la patología de la enfermedad profesional comunicada necesitamos apoyarnos en la codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades, (CIE10)** que figura en los datos médicos cumplimentados en el parte comunicado en CEPROSS.

Tabla 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por agente causante. Año 2024

Agente (EP)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
METALES	Cromo trivalente y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Actividades generales de la Administración Pública	1
	Manganeso y sus compuestos	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Construcción de edificios residenciales	1
	Níquel y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A COSMETICOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	3
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	4
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	2
	Plomo y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	Instalaciones eléctricas	1
HALÓGENOS	Cloro y sus compuestos inorgánicos	ALERGIA NO ESPECIFICADA	Gestión de instalaciones deportivas	1
		ASMA	Otras actividades deportivas	1
		EFFECTO TOXICO DE OTROS GASES, HUMOS Y VAPORES	Restaurantes y puestos de comidas	1
ÁCIDOS INORGÁNICOS	Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acrilonitrilos	ACIDO CIANHIDRICO	Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	1
ÁCIDOS ORGÁNICOS	Ácido fórmico, ácido acético, ácido oxálico, ácido abiético, ácido plicático, etc.	ALERGIA NO ESPECIFICADA	Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	2
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	1
		AFECCION RESPIRATORIA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A INHALACION DE GASES, HUMOS, VAPORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1

Tabla 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por agente causante. Año 2024

Agente (EP)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
ALCOHOLES Y FENOLES	Alcoholes	AUTOSENSIBILIZACION CUTANEA	Actividades odontológicas	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	1
			Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	1
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	1
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DEBIDA A DETERGENTES	Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento	5
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1
	Fenoles, homólogos y sus derivados halógenos, pentaclorofenol, hidroxibenzonitrilo	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
		URTICARIA ALERGICA	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	3
ALDEHÍDOS	Aldehídos: acetaldehído, aldehído acrílico, aldehído benzoico, formaldehído y el glutaraldehído	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	Construcción de edificios residenciales	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
		DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	Fabricación de chapas y tableros de madera	1
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	1
ALIFÁTICOS	Hidrocarburos alifáticos saturados o no; cíclicos o no constituyentes del éter, del petróleo y de la gasolina. Saturados: alcanos, parafinas.	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados	1
	Derivados halogenados de	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1

Tabla 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por agente causante. Año 2024

Agente (EP)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
	los hidrocarburos alifáticos, saturados o no, cíclicos o no. Bromuro de metilo, cloruro de vinilo monómero	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	Pintura y acristalamiento	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
AMINAS E HIDRACINAS	Aminas (primarias, secundarias, terciarias, heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A COLORANTES	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
AMONIACO	Amoniaco	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	Construcción de edificios residenciales	1
AROMÁTICOS	Vinilbenceno (estireno y divinilbenceno)	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	1
	Derivados halogenados de hidrocarburos aromáticos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1
CETONAS	Cetonas	DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1
EPÓXIDOS	Epóxidos, óxido de etileno, tetrahydrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Reparación y mantenimiento naval	1
			Construcción de edificios residenciales	1
		DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	Construcción de edificios residenciales	1
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DEBIDA A DISOLVENTES	Reparación y mantenimiento naval	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A OTROS AGENTES	Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA,	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	2

Tabla 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por agente causante. Año 2024

Agente (EP)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
		POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Construcción de edificios residenciales	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1
ÉSTERES	Ésteres orgánicos y sus derivados halogenados	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A OTROS AGENTES	Hoteles y alojamientos similares	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Restaurantes y puestos de comidas	1
			Limpieza general de edificios	2
			Actividades generales de la Administración Pública	1
		OTRAS DERMATITIS ESPECIFICADAS	Otras actividades asociativas n.c.o.p.	1
	Éteres de glicol: metil cellosolve o metoxi-etanol, etil cellosolve, etoxietanol, etc., otros éteres no comprendidos en el apartado anterior: Éter metílico, etílico, isopropílico, vinílico, dicloro-isopropílico, etc.	ASMA, NO ESPECIFICADA	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
ISOCIANATOS	Poliuretanos (isocianatos)	RESPIRACION CON LA BOCA	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	1
ORGANOCOLORADOS Y ORGANOFOSFORADOS	Órgano fosforados y carbamatos	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	Otras actividades sanitarias	1
		EFFECTO TOXICO DE PLAGUICIDAS (PESTICIDAS)	Actividades de jardinería	1
		PARKINSONISMO SECUNDARIO, NO ESPECIFICADO	Comercio al por mayor de animales vivos	1
	Órganos clorados	OTRAS DERMATITIS ATOPICAS	Actividades de cuidado diurno de niños	1
SULFUROS	Sulfuro de carbono	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA	Otros cultivos no perennes	1
Total grupo 1				72

Tabla 7. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, grupo 2 por patología. Año 2024

Patología (SubAgente EP)	N.º de partes comunicados
2F02. Síndrome del túnel carpiano por compresión del nervio mediano en la muñeca.	455
2D02. Codo y antebrazo: epicondilitis y epitrocleitis	338
2D03. Muñeca y mano: tendinitis del abductor largo y extensor corto del pulgar (T. De Quervain), tenosinovitis estenosante digital (dedo en resorte), tenosinovitis del extensor largo del primer dedo	143
2L01. Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales	53
2D01. Hombro: patología tendinosa crónica de maguito de los rotadores	50
2B02. Afectación osteoarticular	15
2F01. Síndrome del canal epitrocleo-olecránico por compresión del nervio cubital en el codo	10
2C01. Bursitis crónica de las sinoviales ó de los tejidos subcutáneos de las zonas de apoyo de las rodillas	6
2A01. Sordera profesionales de tipo neurosensorial, frecuencias de 3 a 6 KHz, bilateral simétrica e irreversible	5
2E01. Arrancamiento por fatiga de las apófisis espinosa	4
2F03. Síndrome del canal de Guyon por compresión del nervio cubital en la muñeca	3
2G01. Lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando lugar a fisuras o roturas completas	3
2H01. Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica	3
2C06. Higroma crónico del codo	1
2F06. Parálisis del nervio radial por compresión del mismo	1
Total grupo 2	1.090

Tabla 8. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, grupo 2 por actividad (con más de 10 partes comunicados). Año 2024

Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
8121. Limpieza general de edificios	86
5510. Hoteles y alojamientos similares	76
4711. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	69
1012. Procesado y conservación de volatería	44
9602. Peluquería y otros tratamientos de belleza	43
4121. Construcción de edificios residenciales	38
4631. Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	37
8220. Actividades de los centros de llamadas	36
1013. Elaboración de productos cárnicos y de volatería	32
1011. Procesado y conservación de carne	31
5610. Restaurantes y puestos de comidas	27
5630. Establecimientos de bebidas	23
1512. Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería	22
4520. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	22
3030. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	21
0113. Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	14
8811. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	14
8411. Actividades generales de la Administración Pública	13
8110. Servicios integrales a edificios e instalaciones	12
8122. Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	12
4399. Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	11
Otros (<=10partes comunicados)	407
Total grupo 2	1.090

Tabla 9. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos, grupo 3 por diagnóstico CIE10. Año 2024

Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
ABSCESO, FURUNCULO Y CARBUNCO DE LA NARIZ	0111. Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	1
	1011. Procesado y conservación de carne	1
	1054. Preparación de leche y otros productos lácteos	1
	8543. Educación universitaria	1
CONTACTO CON Y EXPOSICION A OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	8812. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	1
CONTACTO CON Y EXPOSICION A TUBERCULOSIS	1011. Procesado y conservación de carne	27
	7490. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	1
	8411. Actividades generales de la Administración Pública	4
CORIORRETINITIS FOCAL	8130. Actividades de jardinería	1
DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	8731. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	1
ENFERMEDAD DE LOS LEGIONARIOS	7500. Actividades veterinarias	1
ESCABIOSIS	1011. Procesado y conservación de carne	1
	8411. Actividades generales de la Administración Pública	2
	8610. Actividades hospitalarias	3
	8710. Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	35
	8720. Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	19
	8731. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	71
	8811. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	2
	8899. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.	6
FIEBRE Q	8411. Actividades generales de la Administración Pública	2
LEPTOSPIROSIS, NO ESPECIFICADA	8121. Limpieza general de edificios	1
OTRAS BRUCELOSIS	8532. Educación secundaria técnica y profesional	2
REACCION ANORMAL A LA PRUEBA CON TUBERCULINA	1011. Procesado y conservación de carne	2
RICKETTSIOSIS, NO ESPECIFICADA	7219. Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas	1
TRASTORNOS RESPIRATORIOS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	8812. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	1
TUBERCULOSIS DEL PULMON CONFIRMADA POR HALLAZGO MICROSCOPICO DEL BACILO TUBERCULOSO EN ESPUTO CON O SIN CULTIVO	1011. Procesado y conservación de carne	1
	8690. Otras actividades sanitarias	1
Total grupo 3		190

Tabla 10. Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados, grupo 4. Año 2024

Patología (Subagente EP)	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
4A01. Silicosis	0891. Extracción de minerales para productos químicos y fertilizantes	2
	2312. Manipulado y transformación de vidrio plano	3
	2320. Fabricación de productos cerámicos refractarios	1
	2363. Fabricación de hormigón fresco	1
	2370. Corte, tallado y acabado de la piedra	19
	2399. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	7
	3600. Captación, depuración y distribución de agua	1
	3811. Recogida de residuos no peligrosos	3
	4121. Construcción de edificios residenciales	2
	4312. Preparación de terrenos	1
	4329. Otras instalaciones en obras de construcción	1
	4333. Revestimiento de suelos y paredes	1
	4339. Otro acabado de edificios	2
	4399. Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	3
	4672. Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	1
	4673. Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	2
	4941. Transporte de mercancías por carretera	2
	5229. Otras actividades anexas al transporte	3
	8411. Actividades generales de la Administración Pública	1
4B01. Neumoconiosis de los mineros de carbón	8425. Protección civil	1
4C01. Asbestosis	3011. Construcción de barcos y estructuras flotantes	3
	3030. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1
	3315. Reparación y mantenimiento naval	1
	4121. Construcción de edificios residenciales	1
	5221. Actividades anexas al transporte terrestre	1
4C02. Afecciones fibrosantes de la pleura y pericardio que cursan con restricción respiratoria o cardíaca provocadas por amianto.	0111. Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	1
4D01. Talcosis	2370. Corte, tallado y acabado de la piedra	1
4D03. Caolinos y otras silicatos	2370. Corte, tallado y acabado de la piedra	2
	2550. Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	1
4E01. Neumoconiosis por metal duro o acero de Widia.	3109. Fabricación de otros muebles	1
4H01. Rinoconjuntivitis	0122. Cultivo de frutos tropicales y subtropicales	3
	1022. Fabricación de conservas de pescado	1
	4339. Otro acabado de edificios	1
	8623. Actividades odontológicas	1
4H02. Asma	1071. Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	2
	3220. Fabricación de instrumentos musicales	1
	4121. Construcción de edificios residenciales	1

Tabla 10. Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados, grupo 4. Año 2024

Patología (Subagente EP)	Actividad (CNAE09)	N.º de partes comunicados
4H03. Alveolitis alérgica extrínseca (o neumonitis de hipersensibilidad)	1071. Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	1
4H04. Síndrome de disfunción reactivo de la vía aérea	8411. Actividades generales de la Administración Pública	1
4I02. Urticarias, angioedemas	2221. Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico	1
4I03. Asma	3315. Reparación y mantenimiento naval	1
	9602. Peluquería y otros tratamientos de belleza	1
4I04. Alveolitis alérgica extrínseca (o neumonitis de hipersensibilidad)	1082. Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería	1
	3315. Reparación y mantenimiento naval	1
4I07. Fiebre de los metales y de otras sustancias de bajo peso molecular	2512. Fabricación de carpintería metálica	1
Total grupo 4		88

Tabla 11. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados, grupo 5 por actividad. Año 2024

Actividad (CNAE09)	Diagnóstico CIE10	N.º de partes comunicados
0113. Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	2
	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A OTROS AGENTES	1
0119. Otros cultivos no perennes	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO POR PLANTAS, EXCEPTO LAS ALIMENTICIAS	1
	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
0122. Cultivo de frutos tropicales y subtropicales	URTICARIA ALERGICA	1
0123. Cultivo de cítricos	OTRAS DERMATITIS ATOPICAS	1
0126. Cultivo de frutos oleaginosos	DERMATITIS POR FOTOCONTACTO (DERMATITIS DE BERLOQUE)	1
0145. Explotación de ganado ovino y caprino	BRUCELOSIS DEBIDA A BRUCELLA ABORTUS	1
0162. Actividades de apoyo a la ganadería	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1
1013. Elaboración de productos cárnicos y de volatería	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	1
1071. Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
1512. Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería	TUMOR MALIGNO SECUNDARIO DE OTROS ORGANOS DIGESTIVOS Y DE LOS NO ESPECIFICADOS	1
2041. Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
2399. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
2561. Tratamiento y revestimiento de metales	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
2821. Fabricación de hornos y quemadores	OTRAS DERMATITIS	1
3011. Construcción de barcos y estructuras flotantes	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1
3030. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	1
	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	1
	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
	DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	1
3250. Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
	REACCION DE HIPERSENSIBILIDAD VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, SITIO NO ESPECIFADO	2
3315. Reparación y mantenimiento naval	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	2
	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DEBIDA A ACEITES Y GRASAS	1
4121. Construcción de edificios residenciales	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1
	URTICARIA ALERGICA	2
4321. Instalaciones eléctricas	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A OTROS AGENTES	1
4677. Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1

Tabla 11. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados, grupo 5 por actividad. Año 2024

Actividad (CNAE09)	Diagnóstico CIE10	N.º de partes comunicados
4711. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO POR ALIMENTOS EN CONTACTO CON LA PIEL	1
	URTICARIA ALERGICA	1
5510. Hoteles y alojamientos similares	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	1
6820. Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	1
8110. Servicios integrales a edificios e instalaciones	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1
	OTRAS URTICARIAS	1
8121. Limpieza general de edificios	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1
	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	3
	DISHIDROSIS (PONFOLIX)	1
8129. Otras actividades de limpieza	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1
8220. Actividades de los centros de llamadas	OTRAS DERMATITIS ESPECIFICADAS	1
8411. Actividades generales de la Administración Pública	ALERGIA NO ESPECIFICADA	1
	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	1
	DERMATITIS CONTACTO POR IRRITANTES, POR ALIMENTOS EN CONTACTO CON PIEL	1
	ESCABIOSIS	1
8621. Actividades de medicina general	ESCABIOSIS	1
8710. Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	1
	ESCABIOSIS	3
8720. Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	ESCABIOSIS	14
8731. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	ESCABIOSIS	41
8811. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	ALERGIA NO ESPECIFICADA	1
	ESCABIOSIS	3
8812. Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	1
	ESCABIOSIS	1
8899. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
9602. Peluquería y otros tratamientos de belleza	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A COSMETICOS	1
	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	1
	EFFECTOS ADVERSOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1
Total grupo 5		120

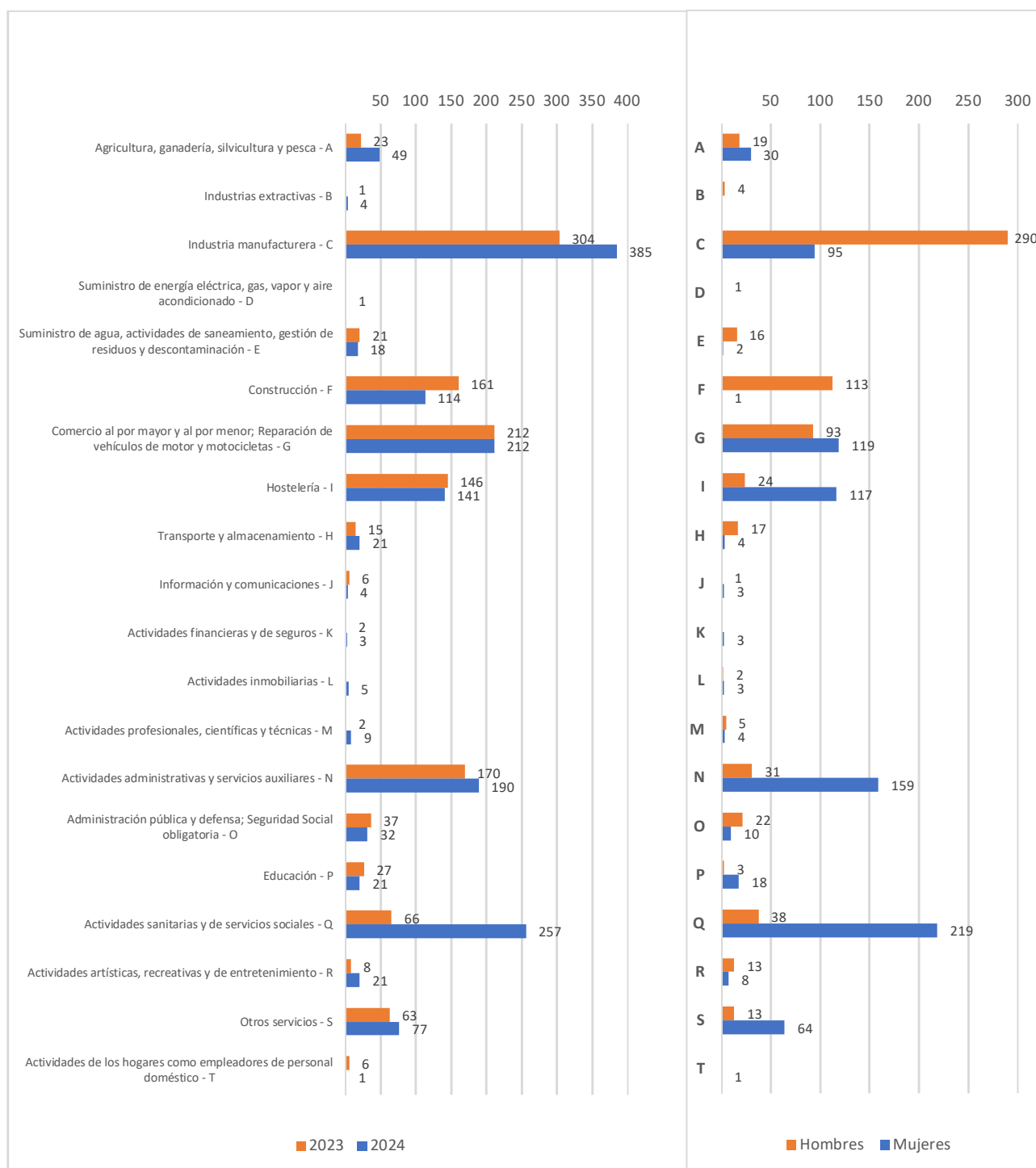
**Tabla 12. Enfermedades profesionales por agentes cancerígenos, grupo 6 por actividad.
Año 2024**

Agente EP	Actividad (CNAE09)	Ocupación (CNO)	Patología (Subagente EP)	Sexo	N.º de partes comunicados
6R. Polvo de sílice libre	2399. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	Operadores de maquinaria para fabricar productos derivados de minerales no metálicos	6R01. Cáncer de pulmón	H	1
6A. Amianto	3600. Captación, depuración y distribución de agua	Peones de obras públicas	6A06. Cáncer de laringe	H	1
	4520. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	Mecánicos y ajustadores de motores de avión	6A01. Neoplasia maligna de bronquio y pulmón	H	1
	4673. Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	Vendedores en tiendas y almacenes	6A03. Mesotelioma de pleura	H	1
6L. Polvo de madera dura:	8411. Actividades generales de la Administración Pública	Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos	6L01. Neoplasia maligna de cavidad nasal	H	1
Total grupo 6					5

3.1.4. Distribución por sectores de actividad económica

En la Ilustración K se puede observar la distribución de los partes comunicados en 2024 por sector de actividad y sexo, y la comparativa con el año 2023.

Ilustración K. Partes comunicados en 2024 por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2023



3.2. Procesos de enfermedades profesionales

3.2.1. Características generales de los procesos cerrados como enfermedad profesional

En la tabla 13 se recoge el número de procesos cerrados en 2024 y la duración media acumulada de la baja laboral diferenciada por género. También se incluye el número de partes comunicados que corresponde a estos procesos.

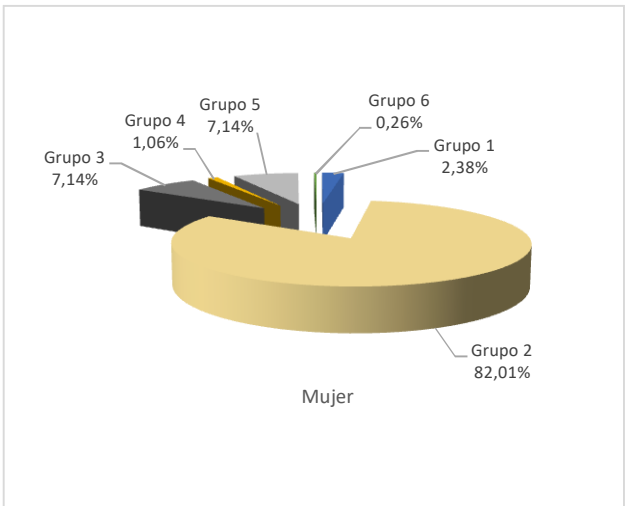
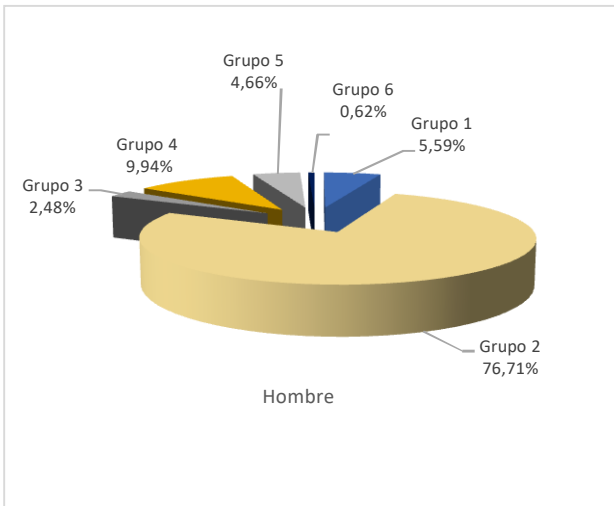
Tabla 13. Procesos cerrados en 2024 distribuidos por sexo. Duración media. Número de partes de enfermedad profesional

Procesos	Nº de procesos	%	Duración media (días)	Nº de partes	Media nº de partes por proceso
Hombre	322	46,00	157,92	399	1,24
Mujer	378	54,00	151,58	446	1,18
Total	700	100,00	154,50	845	1,21

3.2.2. Distribución de los procesos por grupo de enfermedad profesional

En la Ilustración L se puede observar la distribución de procesos cerrados en 2024 por grupo de enfermedad profesional y sexo.

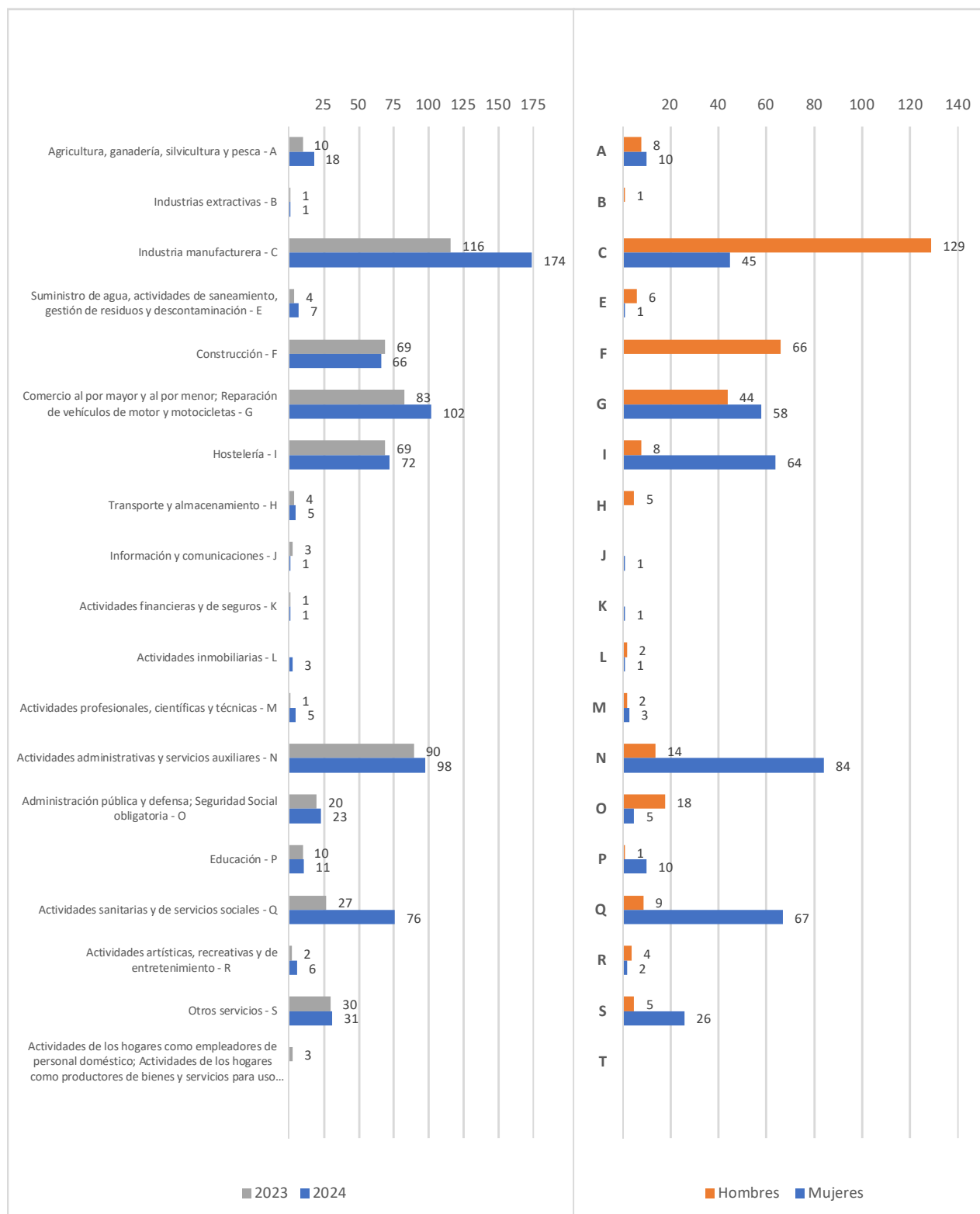
Ilustración L. Distribución de procesos cerrados en 2024 por grupo de enfermedad profesional y sexo.



3.2.3 Actividades de los procesos de enfermedad profesional

En Ilustración M puede observarse la distribución por sector de actividad y sexo de los procesos de enfermedad profesional cerrados durante el año 2024. Los procesos cerrados como enfermedad profesional presentan una distribución por sector de actividad diferente según el sexo, como puede observarse en dicha ilustración. También se recoge la comparativa con el año anterior.

Ilustración M. Procesos cerrados como enfermedad profesional en 2024 por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2023



3.3. Procesos de enfermedades profesionales cerrados por causa grave

3.3.1. Análisis de los procesos de enfermedad profesional cerrados por causas graves

En la tabla 14, se puede consultar la causa de cierre de los procesos cerrados como enfermedad profesional con baja.

Tabla 14. Causa de cierre de los procesos cerrados con baja en 2024

Causa de Cierre ⁽⁴⁾	Nº de procesos			Nº de procesos en %		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Alta por curación en todos los casos y/o alta laboral	269	341	610	83,54	90,21	87,14
Alta con propuesta de incapacidad permanente	23	14	37	7,14	3,70	5,29
Otras causas	16	15	31	4,97	3,97	4,43
Sin baja laboral	11	7	18	3,42	1,85	2,57
Fallecimiento	2	-	2	0,62	-	0,29
Lesiones permanentes no invalidantes	1	1	2	0,31	0,26	0,29
Total	322	378	700	100,00	100,00	100,00

Se han analizado los procesos de enfermedad profesional que se han cerrado por lo que hemos considerado conveniente denominar como causa grave. Se ha considerado causa grave de cierre de una enfermedad profesional el fallecimiento, el alta con propuesta de incapacidad permanente, el alta con propuesta de cambio trabajo y las lesiones permanentes no invalidantes. En la tabla 15 se recoge el número de procesos cerrados por cada una de estas causas de cierre.

Tabla 15. Procesos de enfermedad profesional cerrados por causa grave en 2024

Causa de Cierre ⁽⁴⁾	Nº de procesos		
	Hombre	Mujer	Total
Alta con propuesta de incapacidad permanente	23	14	37
Fallecimiento	2	-	2
Lesiones permanentes no invalidantes	1	1	2
Alta con propuesta de cambio trabajo	-	-	-
Total	26	15	41

A continuación se recoge la información relativa al análisis realizado de los procesos cerrados por causa grave.

(4) Existen procesos con varios partes cerrados con distinta causa en el mismo año. Para ellos se toma la causa de cierre correspondiente al último parte médico. Criterio utilizado por el Ministerio.

Alta con propuesta de Incapacidad permanente

En la tabla 16 se recogen los procesos cerrados con propuesta de incapacidad permanente por grupo de enfermedad profesional.

Tabla 16. Procesos cerrados en 2024 con propuesta de incapacidad permanente

Grupo de enfermedad profesional	Nº de procesos		
	Hombre	Mujer	Total
Grupo 2	7	8	15
Grupo 4	10	1	11
Grupo 5	3	2	5
Grupo 6	1	1	2
Grupo 1	2	2	4
Total	23	14	37

Por sector de actividad, en la tabla 17 se pueden observar las actividades con mayor número de propuestas de incapacidad permanente.

Tabla 17. Actividades con mayor número de propuestas de incapacidad permanente. Año 2024

	Actividad (CNAE 09)	Nº procesos	Hombre	Mujer	Total por sector (%)
2370	Corte, tallado y acabado de la piedra	6	6	-	16,22
3315	Reparación y mantenimiento naval	4	4	-	10,81
8121	Limpieza general de edificios	3	1	2	8,11
9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	3	-	3	8,11
4121	Construcción de edificios residenciales	2	2	-	5,41
	Otras Actividades (con un proceso)	19	10	9	51,35
	Total	37	23	14	100,00

Finalmente se recoge a continuación información detallada de los sectores de actividad donde se han cerrado procesos de enfermedad profesional con propuesta de incapacidad permanente con indicación del tipo de enfermedad profesional y diferenciado por género.

Tabla 18. Actividades con propuesta de incapacidad permanente en hombres.
Año 2024

Actividad (CNAE 09)		Nº procesos	%	Enfermedad Profesional
0123	Cultivo de cítricos	1	4,35	Grupo 2
0145	Explotación de ganado ovino y caprino	1	4,35	Grupo 5
1071	Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	1	4,35	Grupo 4
1812	Otras actividades de impresión y artes gráficas	1	4,35	Grupo 1
2370	Corte, tallado y acabado de la piedra	6	26,09	Grupo 4
2561	Tratamiento y revestimiento de metales	1	4,35	Grupo 5
2562	Ingeniería mecánica por cuenta de terceros	1	4,35	Grupo 2
3315	Reparación y mantenimiento naval	4	17,39	Grupos 1, 4 y 5
4121	Construcción de edificios residenciales	2	8,70	Grupos 2 y 4
4671	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	1	4,35	Grupo 2
4673	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	1	4,35	Grupo 6
8121	Limpieza general de edificios	1	4,35	Grupo 2
8422	Defensa	1	4,35	Grupo 2
9522	Reparación de aparatos electrodomésticos y de equipos para el hogar y el jardín	1	4,35	Grupo 2
Total propuestas de incapacidad permanentes en hombres		23	100,00	

Tabla 19. Actividades con propuesta de incapacidad permanente en mujeres. Año 2024

Actividad (CNAE 09)		Nº procesos	%	Enfermedad Profesional
1011	Procesado y conservación de carne	1	7,14	Grupo 2
1082	Fabricación de cacao, chocolate y productos de confitería	1	7,14	Grupo 4
1089	Elaboración de otros productos alimenticios ncop	1	7,14	Grupo 2
1419	Confección de otras prendas de vestir y accesorios	1	7,14	Grupo 2
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	1	7,14	Grupo 5
5629	Otros servicios de comidas	1	7,14	Grupo 2
6622	Actividades de agentes y corredores de seguros	1	7,14	Grupo 2
8121	Limpieza general de edificios	2	14,29	Grupos 2 y 6
8220	Actividades de los centros de llamadas	1	7,14	Grupo 2
8710	Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	1	7,14	Grupo 2
9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	3	21,43	Grupos 1 y 5
Total propuestas de incapacidad permanentes en mujeres		14	100,00	

A continuación se recogen los procesos cerrados con baja como lesiones permanentes no invalidantes, con propuesta de cambio de puesto de trabajo o con fallecimiento.

Tabla 20. Procesos cerrados con baja como lesiones permanentes no invalidantes. Año 2024

Actividad (CNAE 09)		Nº de procesos			%	Enfermedad Profesional
		Hombre	Mujer	Total		
4638	Comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios	1	-	1	50,00	Grupo 2
8110	Servicios integrales a edificios e instalaciones	-	1	1	50,00	Grupo 2
Total procesos con lesiones permanentes no invalidantes		1	1	2	100	

Tabla 21. Procesos cerrados con baja con propuesta de cambio de trabajo. Año 2024

No se ha cerrado ningún proceso con baja con propuesta de cambio de trabajo

Tabla 22. Procesos cerrados con baja por fallecimiento. Año 2024

Actividad (CNAE 09)		Nº de procesos			%	Enfermedad Profesional
		Hombre	Mujer	Total		
2370	Corte, tallado y acabado de la piedra	1	-	1	50,00	Grupo 4
8411	Actividades generales de la Administración Pública	1	-	1	50,00	Grupo 6
Total procesos con lesiones permanentes no invalidantes		2	-	2	100,00	

Tabla 23. Contingencia al cierre del proceso en 2024 por sexo

Contingencia	Nº de procesos		Total	Total (%)
	Hombre	Mujer		
Enfermedad profesional	322	378	700	87,94
Enfermedad común	26	47	73	9,17
Accidente de trabajo	13	10	23	2,89
Total	361	435	796	100

3.3.2. Enfermedades profesionales cerradas por causa grave no visualizadas como procesos

Es importante señalar que durante el año 2024 se han cerrado **por causas graves procesos que no han sido detectados en el análisis de procesos cerrados por causa grave** al no cursar estos partes con baja laboral y no pertenecer a un proceso anteriormente abierto (con algún parte de baja). **Estas enfermedades no son consideradas procesos** de enfermedad profesional porque la definición de proceso establece que al menos uno de los partes, presente días de baja. No obstante, en la mayoría de los casos estos partes no han cursado con baja por estar en situación laboral de pensionista. En cualquier caso, estos partes deben ser también estudiados y valorados como enfermedades profesionales cerradas por causa grave.

Se ha realizado un análisis de estos partes comunicados de enfermedades profesionales cerradas también por causas graves (que no han cursado con baja) y los principales datos se recogen a continuación.

Tabla 24. Enfermedades profesionales cerradas por causa grave no visualizadas como procesos en 2024

Causa grave de cierre	Patología (subagente EP)	Diagnóstico CIE10	Actividad (CNAE09)	Sexo
Alta con propuesta de Incapacidad permanente	2F02. Síndrome del túnel carpiano	SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	1012. Procesado y conservación de volatería	Hombre
			9602. Peluquería y otros tratamientos de belleza	Mujer
	2H01. Compresión o descompresión atmosférica	ENFERMEDAD POR DESCOMPRESION	5020. Transporte marítimo de mercancías	Hombre
	4D03. Caolinos y otras silicatos	NEUMOCONIOSIS DEBIDA A OTROS POLVOS SILICE	2550. Forja, estampación y embutición de metales	Hombre
	4I03. Asma	ASMA, NO ESPECIFICADA	9602. Peluquería y otros tratamientos de belleza	Mujer
	5B01. Agentes y sustancias de alto peso molecular	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	4121. Construcción de edificios residenciales	Hombre
	6A01. Neoplasia maligna de bronquio y pulmón	MESOTELIOMA DE LA PLEURA	4520. Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	Hombre
Fallecimiento	6A06. Cáncer de laringe	MESOTELIOMA, DE SITIO NO ESPECIFICADO	3600. Captación, depuración y distribución de agua	Hombre
Lesiones permanentes no invalidantes	2D02. Codo y antebrazo: epicondilitis y epitrocleitis	SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	8121. Limpieza general de edificios	Mujer

Sería recomendable revisar los criterios de determinación de los procesos de enfermedad profesional al objeto de que queden incluido este tipo de procesos.

3.4. Sistema de alertas

Este sistema permite realizar una detección en tiempo real de posibles focos de siniestralidad de enfermedad profesional, entendido como repeticiones de una misma enfermedad profesional en un centro de trabajo.

En la tabla 25 se recoge el número de alertas detectadas a lo largo de 2024 por grupo de enfermedad profesional, el número de centros de trabajo diferentes que superaron los límites de siniestralidad y el número de trabajadores implicados en estas alertas.

Tabla 25. Número de alertas detectadas en 2024 distribuidas por grupo de enfermedad profesional

Sistema de Alertas	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Total
Número de alertas	-	9	4	4	5	2	24
Centros de Trabajo diferentes (*)	-	6	2	4	3	2	16
Nº de trabajadores	-	63	14	12	24	2	115

* El número de Centros de Trabajo puede no coincidir con el número de alertas debido a que existen Centros de Trabajo con mas de una alerta.

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados

Grupo 6: Enfermedades profesionales por agentes cancerígenos

En la tabla 26 se recoge esta información ampliada con la distribución por actividad (CNAE 09) y tipo de enfermedad profesional (CODEP).

Tabla 26. Número de alertas distribuidas por CNAE y código de enfermedad profesional. Centros de trabajo y trabajadores afectados. Año 2024

CNAE	Centros de trabajo distintos	Grupo 2				Grupo 3				Grupo 4	Grupo 5			Grupo 6		Nº Alertas	Nº de trabajadores afectados
		2D0201	2D0301	2F0201	2L0101	3A0101	3A0102	3A0104	3B0110	4A0102	5A0129	5D0101	5D0102	6A0312	6L0101		
113	1										1					1	2
1011	1		1	1												2	8
1012	1	1	1	1												3	28
2370	2									2						2	4
2399	1									1						1	4
3030	1	1														1	4
4673	1													1		1	1
4711	1	1														1	5
8121	1			1												1	4
8220	1				1											1	14
8411	1													1		1	1
8731	2					1	1		1			2	2			7	34
8899	2						1	1								2	6
Total	16	3	2	3	1	1	2	1	1	3	1	2	2	1	1	24	115

113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos

1011 Procesado y conservación de carne

1012 Procesado y conservación de volatería

2370 Corte, tallado y acabado de la piedra

2399 Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.

3030 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria

4673 Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios

4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco

8121 Limpieza general de edificios

8220 Actividades de los centros de llamadas

8411 Actividades generales de la Administración Pública

8731 Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores

8899 Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.

2D0201 Codo y antebrazo: epicondilitis y epitrocleitis

2D0301 Muñeca y mano: tendinitis del abductor largo y extensor corto del pulgar (T. De Quervain), tenosinovitis estenosante digital (dedo en resorte), tenosinovitis del extensor largo del primer dedo

2F0201 Síndrome del túnel carpiano por compresión del nervio mediano en la muñeca

2L0101 Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales

3A0101 Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección. Personal sanitario

3A0102 Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección. Personal sanitario y auxiliar de instituciones cerradas

3A0104 Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección. Personal no sanitario, trabajadores de centros asistenciales o de cuidados de enfermos

3B0110 Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos y cadáveres en personal sanitario

4A0102 Silicosis

5A0129 Enfermedades Profesionales de la piel causadas por sustancias de bajo peso molecular

5D0101 Enfermedad profesional de la piel causada por agentes infecciosos no comprendidos en alguno de los otros apartados, en personal sanitario

5D0102 Enfermedad profesional de la piel causada por agentes infecciosos no comprendidos en alguno de los otros apartados, en personal no sanitario, trabajadores de centros asistenciales o de cuidados de enfermos

6A0312 Mesotelioma de pleura. Trabajos que impliquen la eliminación de materiales con amianto

6L0101 Neoplasia maligna de cavidad nasal por polvo de madera dura en fabricación de mueble

Finalmente en la tabla 27 se recoge una información más completa de las alertas detectadas en Andalucía durante el año 2024. En este caso, distribuidas por actividad económica, provincia, centro de trabajo y enfermedad profesional que la genera, incluyendo el número de trabajadores implicados. En los casos en los que el código de enfermedad profesional no defina la patología concreta nos hemos apoyado en la codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE10) que figura en los datos médicos cumplimentados en el parte comunicado en CEPROSS.

Tabla 27. Actividades económicas que superan los límites de siniestralidad por provincia en 2024

	Actividad económica	Provincia	Enfermedad profesional que genera la alerta. Diagnóstico CIE10		Trabajadores implicados
113	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	Almería	5A0129	PIEL POR SUSTANCIAS BAJO PESO	2
1011	Procesado y conservación de carne	Málaga	2D0301	TENDINITIS	4
		Málaga	2F0201	SÍNDROME DEL TUNEL CARPIANO	4
1012	Procesado y conservación de volatería	Sevilla	2D0201	EPICONDILITIS	6
		Sevilla	2D0301	TENDINITIS	12
		Sevilla	2F0201	SÍNDROME DEL TUNEL CARPIANO	10
2370	Corte, tallado y acabado de la piedra	Almería	4A0102	SILICOSIS	2
		Málaga	4A0102	SILICOSIS	2
2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	Almería	4A0102	SILICOSIS	4
3030	Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	Cádiz	2D0201	EPICONDILITIS	4
4673	Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	Almería	6A0312	MESOTELIOMA DE PLEURA	1
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	Huelva	2D0201	EPICONDILITIS	5
8121	Limpieza general de edificios	Sevilla	2F0201	SÍNDROME DEL TUNEL CARPIANO	4
8220	Actividades de los centros de llamadas	Cádiz	2L0101	NÓDULOS CUERDAS VOCALES	14
8411	Actividades generales de la Administración Pública	Jaén	6L0101	NEOPLASIA MALIGNA POLVO MADERA	1
8731	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	Sevilla	3A0101	INFECCIÓN PERSONAL SANITARIO	2
		Sevilla	3A0102	INFECCIÓN SANITARIOS Y AUXILIARES	7
		Sevilla	3B0110	INFECCIÓN POR ANIMALES	3
		Sevilla	5D0101	INFECCIÓN PIEL SANITARIOS	15
		Sevilla	5D0102	INFECCIÓN PIEL NO SANITARIOS	7
8899	Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.	Cádiz	3A0102	INFECCIÓN SANITARIOS Y AUXILIARES	4
		Málaga	3A0104	INFECCIÓN PERSONAL NO SANITARIO	2

3.5. Índices de incidencia de las enfermedades profesionales

3.5.1. Índice de Incidencia de las enfermedades profesionales. Evolución 2012-2024

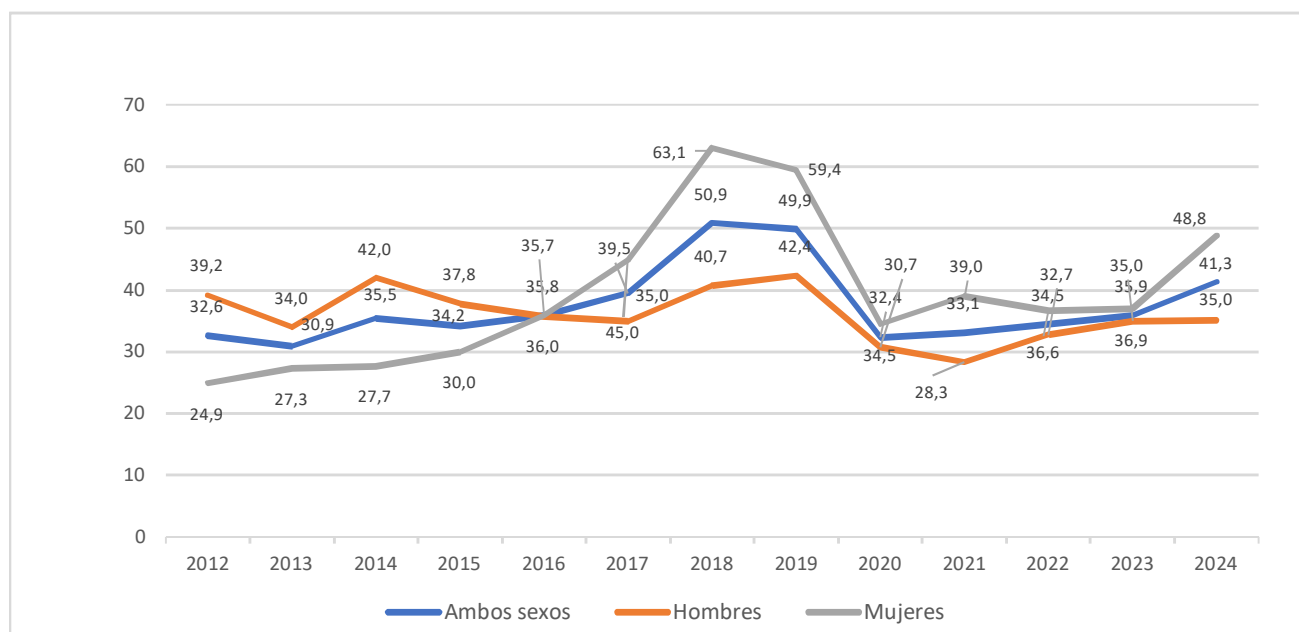
Se ha calculado el índice de incidencia de enfermedades profesionales en Andalucía durante el año 2024. Se corresponde con el número de enfermedades profesionales por cada 100.000 trabajadores afiliados con las contingencias profesionales cubiertas.

A efectos de cálculo se ha utilizado el número de partes comunicados de enfermedades profesionales (una vez eliminados los partes cerrados como accidente de trabajo o enfermedad común) y la media anual de trabajadores asalariados que tienen cubierta la contingencia.

En la Ilustración N se puede observar la **evolución del índice de incidencia** de las enfermedades profesionales en Andalucía durante el periodo **2012-2024** diferenciado por sexo.

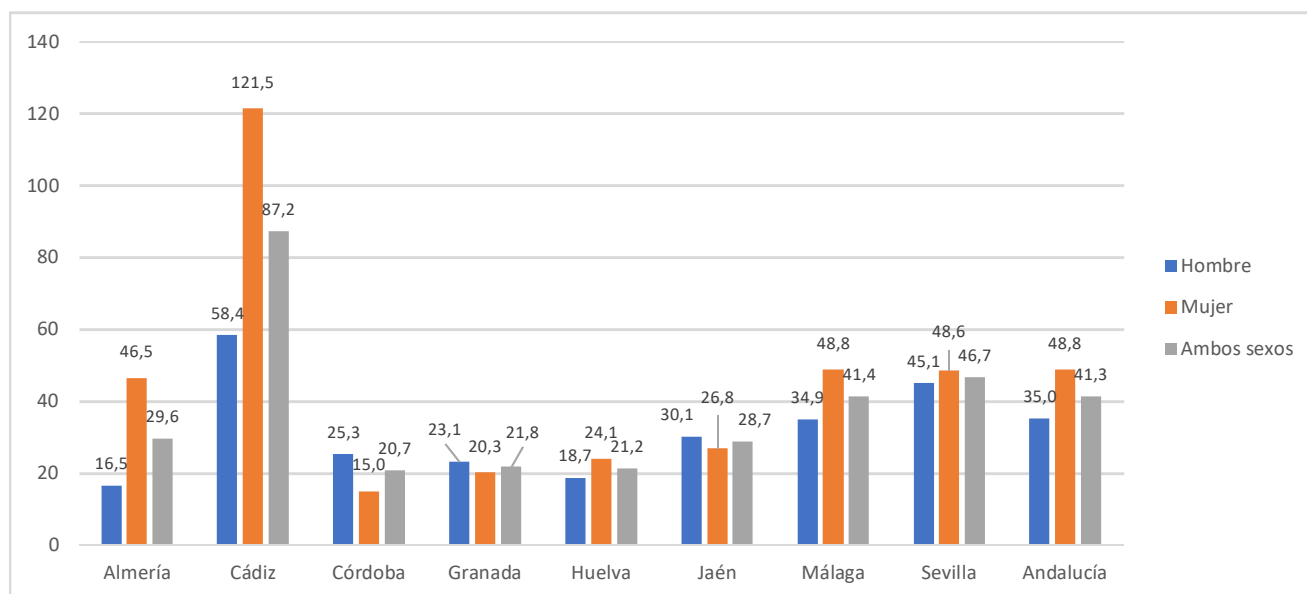
Es importante tener en cuenta en las series históricas que en el año 2019 se han incluido con carácter general todos los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Hasta el año 2018 la afiliación de los trabajadores autónomos era voluntaria.

Ilustración N. Evolución del índice de incidencia de las enfermedades profesionales. 2012-2024



Por provincias, también se han calculado los índices de incidencia de enfermedades profesionales. En la Ilustración O se pueden consultar, diferenciados también por sexo.

Ilustración O. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por sexo y provincia

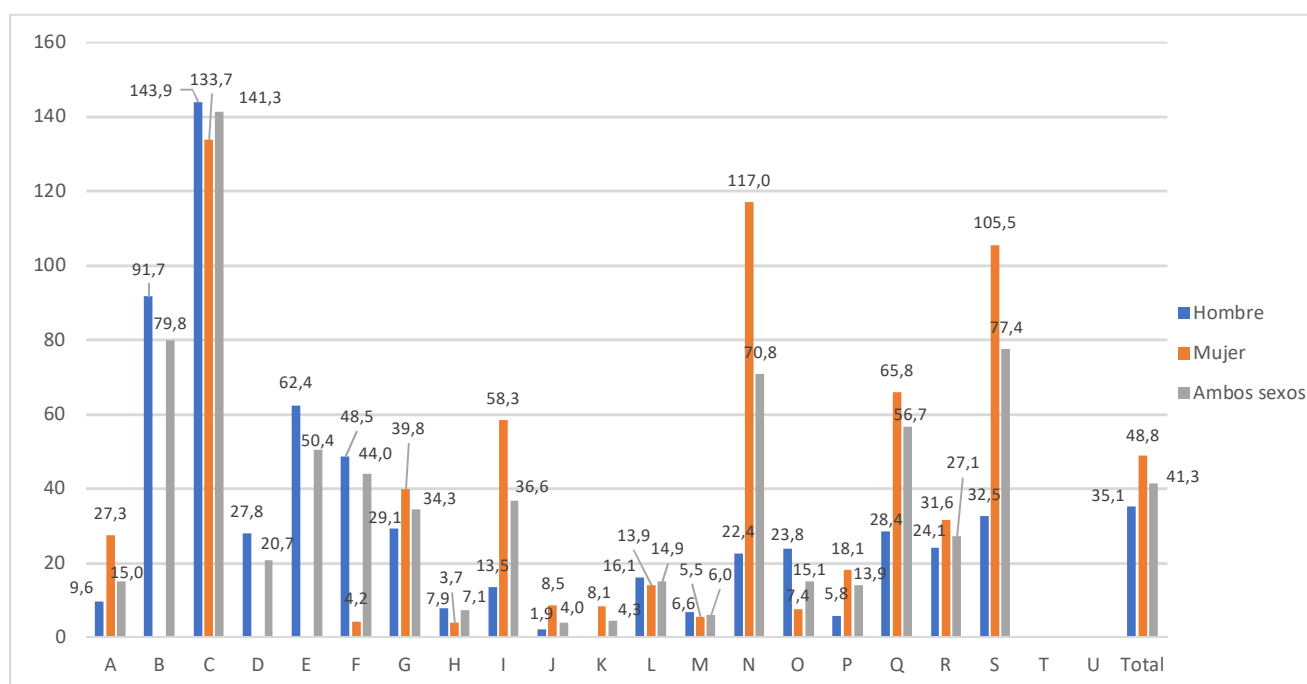


3.5.2. Índice de incidencia por actividad económica

Por otro lado, se han estudiado los índices de incidencia por sector de actividad con dos niveles de agrupación de la CNAE-2009 (código de letra y dos dígitos).

En la ilustración P se recoge el Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por actividad económica y por sexo.

Ilustración P. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por sexo y actividad económica



En la tabla 28 se recogen las actividades con mayor índice de incidencia en Andalucía durante el 2024 (con valores superiores al índice de incidencia medio anual). Se indican las provincias con índices de incidencia superiores a la media en el sector y aquellas con índice de incidencia superior al índice de incidencia medio anual de Andalucía

Tabla 28. Actividades con mayor índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024. Provincias con índice de incidencia superior a la media de la actividad

Actividad económica (CNAE 1 dig)		Índice de incidencia	Nº partes comunicados	Provincias con índice superior a la media del sector	Provincias con índice superior a la media en Andalucía
C	Industria manufacturera	141,34	330	Cádiz, Málaga, Sevilla	Todas
B	Industrias extractivas	79,78	4	Granada, Sevilla	Granada, Sevilla
S	Otros servicios	77,42	68	Cádiz, Jaén	Todas menos Córdoba, Huelva y Sevilla
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	70,82	162	Almería, Cádiz, Málaga	Almería, Cádiz, Córdoba, Málaga
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	56,66	179	Cádiz, Sevilla	Cádiz, Sevilla
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	50,42	15	Almería, Málaga, Sevilla	Almería, Cádiz, Málaga
F	Construcción	43,97	102	Cádiz, Málaga	Cádiz, Granada, Málaga

Por división de actividad (CNAE 2 dig), en la tabla 29 se recogen las actividades con mayor índice de Incidencia de enfermedades profesionales durante el año 2024 (aquellas con un índice de incidencia superior a 100). Se incluye el número de partes comunicados.

Tabla 29. Actividades con mayor índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 (índice de incidencia > 100)

Actividades económica (CNAE 2 dig)		Índice de incidencia	Nº de partes
15	Industria del cuero y del calzado	396,36	22
87	Asistencia en establecimientos residenciales	361,79	140
30	Fabricación de otro material de transporte	305,86	34
10	Industria de la alimentación	248,20	146
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	204,65	30
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	161,75	13
08	Otras industrias extractivas	124,10	3
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	114,06	118
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	107,55	8
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	106,58	7
55	Servicios de alojamiento	104,78	66
20	Industria química	104,07	10
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	102,13	12
96	Otros servicios personales	101,61	58

Por sexo, las actividades con mayor índice de Incidencia de enfermedades profesionales se recogen en la tabla 30 y 31.

Tabla 30. Actividades con mayor índice de incidencia de enfermedades profesionales en mujeres. Año 2024

	Actividades económica (CNAE 2 dig)	Índice de incidencia	Nº de partes
15	Industria del cuero y del calzado	537,28	15
87	Asistencia en establecimientos residenciales	379,04	120
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	209,00	4
10	Industria de la alimentación	198,20	44
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	154,51	98
96	Otros servicios personales	143,30	56
30	Fabricación de otro material de transporte	118,58	2
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	100,67	30

Tabla 31. Actividades con mayor índice de incidencia de enfermedades profesionales en hombres. Año 2024

	Actividades económica (CNAE 2 dig)	Índice de incidencia	Nº de partes
30	Fabricación de otro material de transporte	339,35	32
87	Asistencia en establecimientos residenciales	284,17	20
10	Industria de la alimentación	278,51	102
15	Industria del cuero y del calzado	253,75	7
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	242,26	30
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	146,98	9
08	Otras industrias extractivas	137,35	3
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	131,67	7

3.5.3. Índice normalizado nacional

Al objeto de tener una valoración de la incidencia de las enfermedades profesionales declaradas entre los distintos territorios, más conforme a su estructura productiva, se elaboran tasas normalizadas o índices normalizados.

El índice normalizado nacional para un territorio concreto (Comunidad Autónoma o Provincia) se define como el índice de incidencia medio (nacional) ponderado por la estructura productiva de dicho territorio. Conceptualmente es un valor de referencia.

Índice normalizado nacional de una CCAA

$$\sum_{CNAE=A}^{CNAE=U} \frac{\text{Índice de Incidencia Medio Nacional por CNAE} \times \text{Media afiliados por CNAE en CCAA}}{\text{Media afiliados en CCAA}}$$

Índice normalizado nacional de una provincia

$$\sum_{CNAE=A}^{CNAE=U} \frac{\text{Índice de Incidencia Medio Nacional por CNAE} \times \text{Media afiliados por CNAE en Provincia}}{\text{Media afiliados en Provincia}}$$

La relación entre el índice de incidencia y el índice normalizado de cada territorio nos permite obtener una valoración de la incidencia de las enfermedades profesionales declaradas entre los distintos territorios, teniendo en cuenta su estructura productiva. Cuanto mayor es el valor de esta relación, mayor es la incidencia relativa.

En la tabla 32 se puede consultar el índice de incidencia y el índice normalizado de Andalucía así como la relación de entre ambos. También se han calculado a nivel provincial.

Tabla 32. Relación del índice de incidencia con su índice normalizado nacional. Año 2024

Provincia	Índice de incidencia (1)	Índice normalizado nacional (2)	Relación (3) = (1) / (2)
Cádiz	87,23	99,17	0,88
Sevilla	46,69	92,33	0,51
Almería	29,57	89,73	0,33
Jaén	28,70	106,10	0,27
Granada	21,77	90,08	0,24
Huelva	21,17	97,41	0,22
Málaga	41,38	87,14	0,47
Córdoba	20,74	106,75	0,19
Andalucía	41,31	94,04	0,44

(1) Índice de incidencia de enfermedad profesional de la Provincia

(2) Tasa normalizada nacional en función de la estructura productiva de las Provincias

(3) Relación del índice de incidencia de la Provincia con su tasa normalizada nacional

3.5.4. Índice de incidencia por grupo de enfermedad profesional

Se han calculado para Andalucía y a nivel provincial, los índices de incidencia (número de enfermedades profesionales por cada 100.000 trabajadores afiliados con las contingencias profesionales cubiertas) por grupo de enfermedad profesional de acuerdo con el cuadro de enfermedades profesionales aprobado por el R.D. 1299/2006 de 10 de noviembre.

En la tabla 33 se recoge el índice de incidencia por sexo y grupo de enfermedad profesional.

Tabla 33. Índice de incidencia de enfermedades profesionales por sexo y grupo de enfermedad profesional. Año 2024

Grupo de E.P.	Andalucía	Hombre	Mujer
Grupo1	1,88	2,16	1,54
Grupo2	30,06	24,42	36,84
Grupo3	4,27	3,10	5,68
Grupo4	1,98	3,27	0,42
Grupo5	2,96	1,81	4,35
Grupo6	0,16	0,29	-
Total	41,31	35,05	48,84

En la tabla 34 se recoge el índice de incidencia por grupo de enfermedad profesional y provincia. Para cada grupo de enfermedad profesional se señala en trama gris, aquellas provincias con índice de incidencia superior a la media en Andalucía.

Tabla 34. Índice de incidencia para cada grupo de enfermedad profesional y provincia. Año 2024

Provincia	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Total
Almería	1,00	23,26	0,33	3,99	0,33	0,66	29,57
Cádiz	3,30	66,18	6,85	2,54	8,37		87,23
Córdoba	0,74	17,03	0,74	1,85	0,37		20,74
Granada	1,23	17,17	0,92	1,53	0,92		21,77
Huelva	1,44	18,77		0,96			21,17
Jaén	1,98	20,78	0,49	3,46	1,48	0,49	28,70
Málaga	0,88	35,83	2,63	1,46	0,58		41,38
Sevilla	3,19	24,48	10,91	1,46	6,39	0,27	46,69
Andalucía	1,88	30,06	4,27	1,98	2,96	0,16	41,31

3.5.5. Índice normalizado nacional para cada grupo de enfermedad

El **índice normalizado nacional** para cada grupo de enfermedad profesional en un territorio concreto se define como el índice de incidencia medio nacional por grupo de enfermedad profesional ponderado por la estructura productiva de dicho territorio.

Es un valor de referencia al igual que el índice normalizado nacional pero en este caso se calcula para cada grupo de enfermedad profesional.

Índice normalizado nacional de un grupo de enfermedad profesional de una CCAA

$$\sum_{CNAE=A}^{CNAE=U} \frac{\text{Índice de Incidencia Medio Nacional del grupo por CNAE} \times \text{Media afiliados por CNAE en CCAA}}{\text{Media afiliados en CCAA}}$$

La relación entre el índice de incidencia y el índice normalizado de cada grupo de enfermedad profesional nos permite obtener una valoración de la incidencia de las enfermedades profesionales entre los distintos territorios, teniendo en cuenta su estructura productiva para cada uno de los grupos de enfermedad profesional. Cuanto mayor es el valor de esta relación mayor es la incidencia relativa.

En la tabla 35 se compara el índice de incidencia de Andalucía por grupo de enfermedad profesional con su índice normalizado nacional durante el año 2024. Se incluye también la posición que ocupa Andalucía respecto al resto de comunidades autónomas en la valoración de la incidencia, tomando como factor, la relación entre ambos índices.

Tabla 35. Relación del índice de incidencia de Andalucía con su índice normalizado nacional para cada grupo de enfermedad profesional. Año 2024

Grupo de E.P.	Índice de incidencia por grupo E.P. (1)	Índice normalizado por grupo E.P. (2)	Relación (1)/(2)	Posición de Andalucía respecto a otras CCAA
Grupo 1	1,88	2,44	0,77	12
Grupo 2	30,06	75,92	0,40	16
Grupo 3	4,27	6,28	0,68	13
Grupo 4	1,98	3,32	0,60	15
Grupo 5	2,96	4,74	0,63	14
Grupo 6	0,16	0,37	0,43	13

(1) Índice de incidencia de enfermedad profesional por grupo de EP en Andalucía

(2) Índice normalizado nacional por grupo de EP en función de la estructura productiva de Andalucía

(3) Relación del índice de incidencia de Andalucía con su Índice normalizado nacional por grupo de enfermedad profesional

4. PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS CAUSADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO (PANOTRATSS)

De acuerdo con la información proporcionada a través de la aplicación PANOTRATSS (Comunicación de Patologías no Traumáticas causadas por el Trabajo), en el año 2024 se han notificado en Andalucía las siguientes patologías no traumáticas:

Tabla 36. Partes comunicados de patologías no traumáticas en 2024 por tipo, sexo, con baja y sin baja

Tipo de patología	Con baja	Sin baja	Hombres	Mujeres	Total
Enfermedad causada por el trabajo	120	64	123	61	184
Enfermedad o defecto agravado por el trabajo	22	1	19	4	23
Total	142	65	142	65	207

En las ilustraciones Q y R se recogen las principales patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo durante el año 2024, diferenciadas por sexo.

Ilustración Q. Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo en hombres. Año 2024

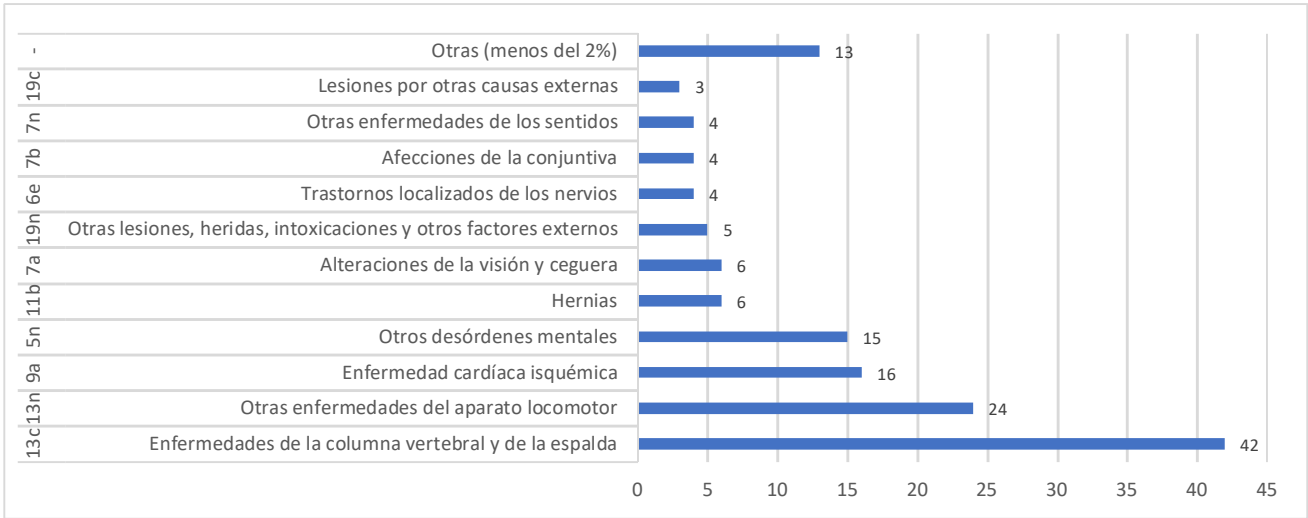
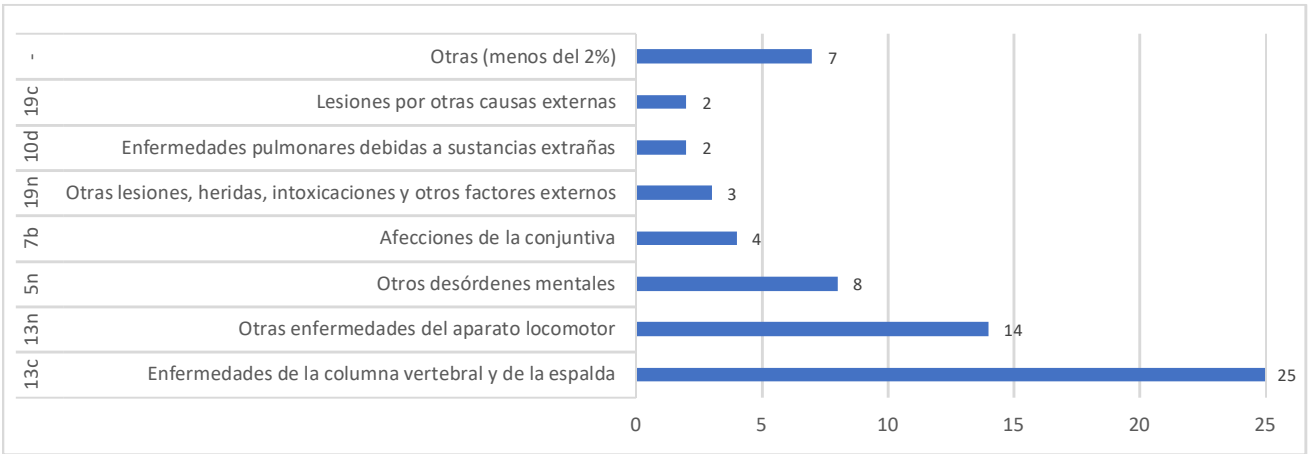


Ilustración R. Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo en mujeres. Año 2024



También se ha incluido en este estudio el diagnóstico CIE10 (Clasificación Internacional de Enfermedades) que figura en los datos médicos cumplimentados en los partes comunicados de patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS). En las ilustraciones S y T se recogen los principales diagnósticos CIE10 comunicados durante el año 2024, diferenciados por sexo.

Ilustración S. Principales diagnósticos (CIE-10) comunicados en PANOTRATSS en hombres. Año 2024

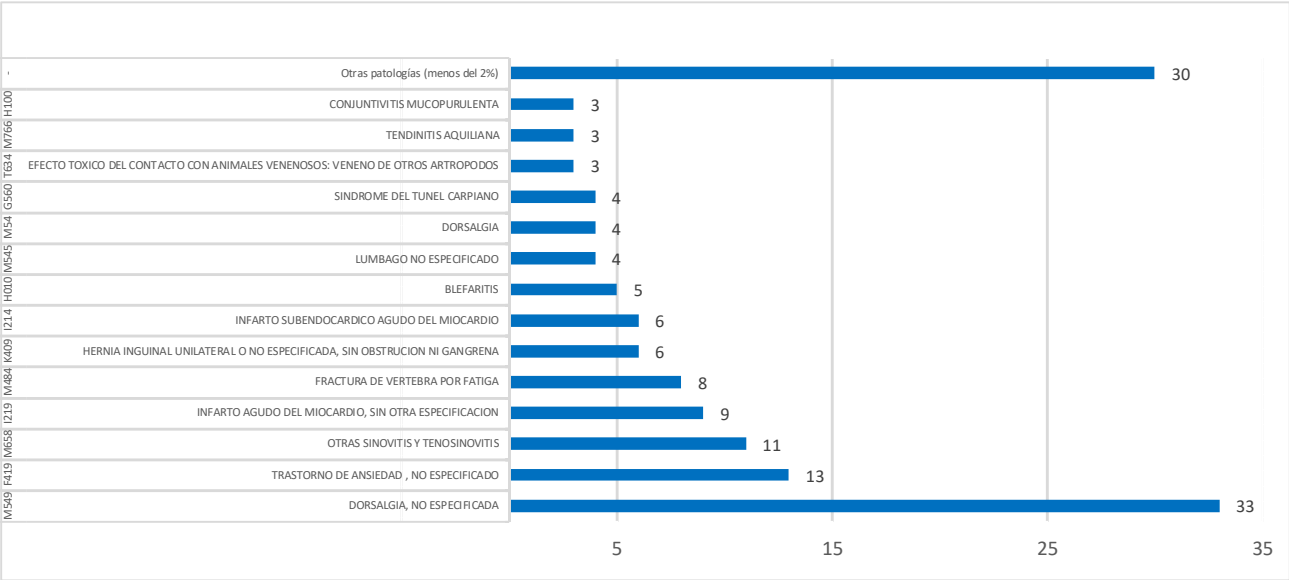
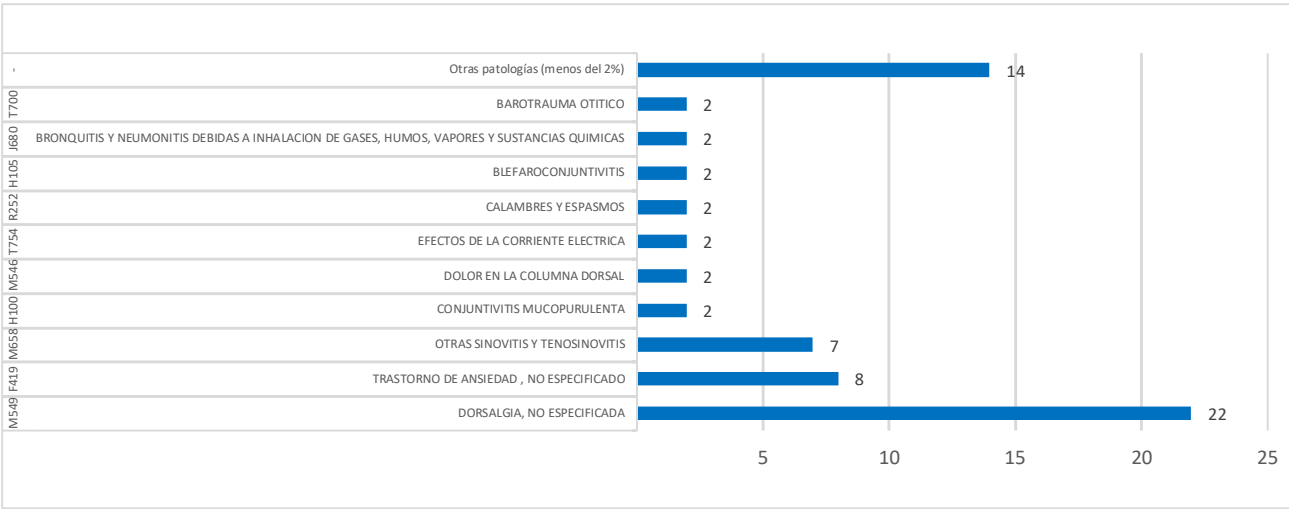
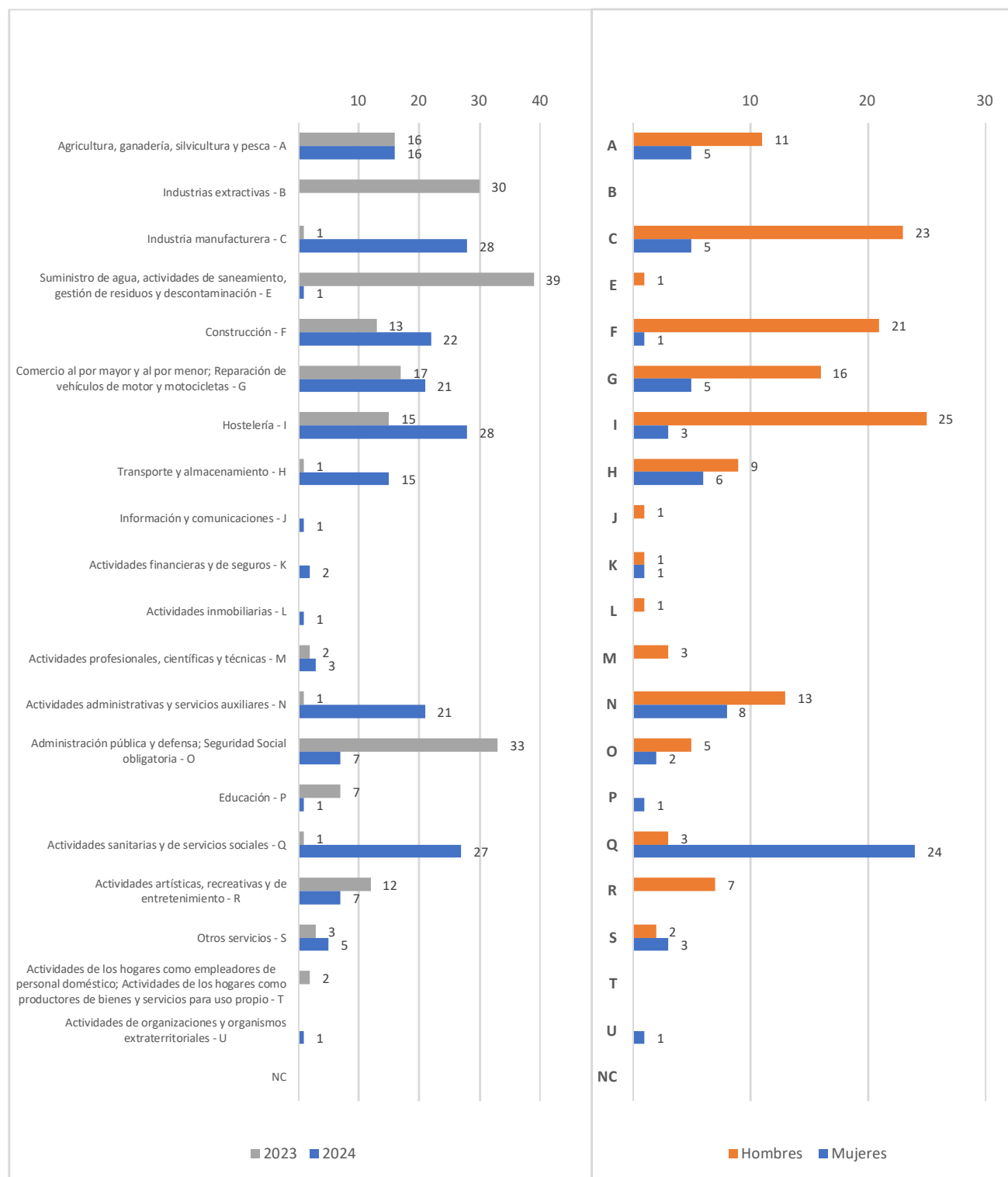


Ilustración T. Principales diagnósticos (CIE-10) comunicados en PANOTRATSS en mujeres. Año 2024



Por otro lado, se han analizado las patologías no traumáticas por sector de actividad económica. En la Ilustración U se puede observar la distribución los partes comunicados por sector de actividad y sexo, y la comparativa con el año 2023.

Ilustración U. Patologías no traumáticas notificadas en 2024 distribuidas por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2023



5. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Se presenta a continuación la información extraída de los partes de enfermedad profesional comunicados en CEPROSS durante el año 2024, en relación a los datos que se han de suministrar en materia de gestión de la prevención para la cumplimentación de los partes.

Se ha analizado la modalidad preventiva así como otros aspectos recogidos en los partes comunicados en materia de gestión de la prevención: si se ha realizado la evaluación de riesgos, los reconocimientos médicos, el informe de investigación de las causas de la enfermedad profesional.

Los partes comunicados presentan **un bajo nivel de cumplimentación de la información** requerida en materia de **gestión de la prevención**.

Modalidad preventiva

En la tabla 37 e Ilustración V se puede observar la modalidad preventiva adoptada por las empresas o autónomos que han comunicado alguna enfermedad profesional. En la tabla 38 e Ilustración W se recoge esta distribución por provincia.

Tabla 37. Modalidad preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional. Año 2024

Modalidad preventiva	Número de partes comunicados	Porcentaje
Servicio de prevención ajeno	676	43,19%
Sin datos	454	29,01%
Servicio de prevención propio	230	14,70%
Servicio de prevención mancomunado	196	12,52%
Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva de la empresa	8	0,51%
Trabajador/es designado/s	1	0,06%
Total	1.565	100,00%

Ilustración V. Modalidad preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional. Año 2024

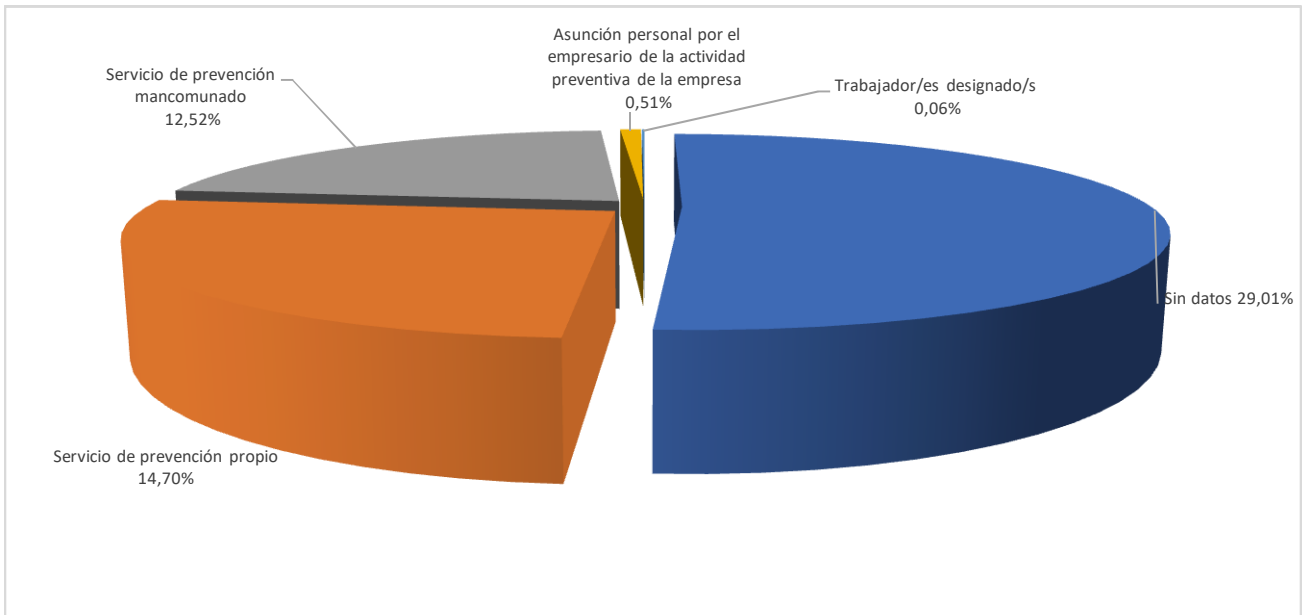
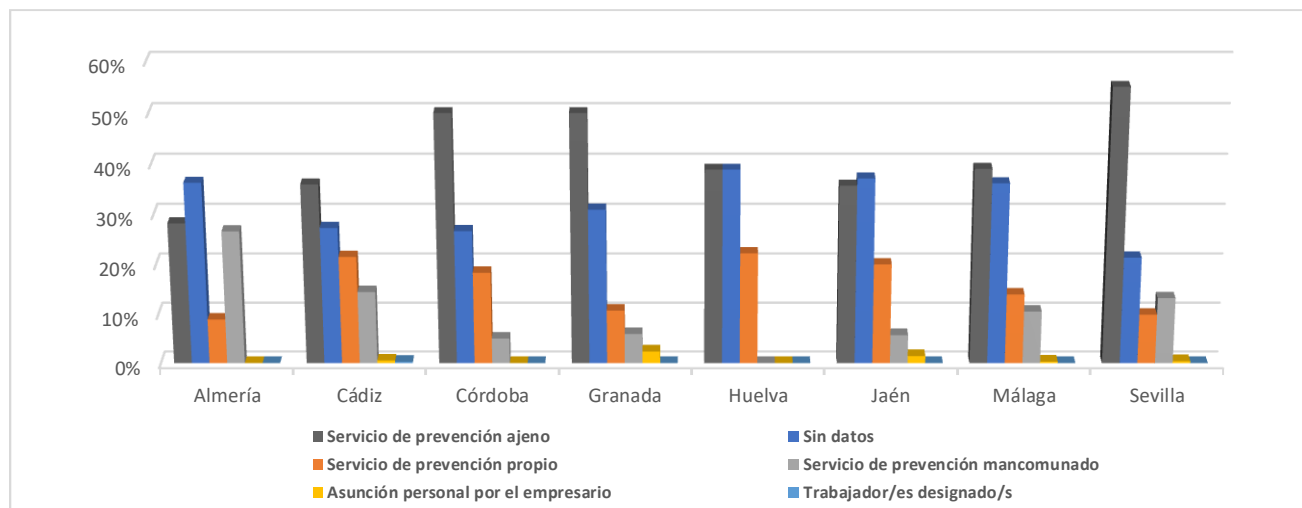


Tabla 38. Modalidad preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional por provincia. Año 2024

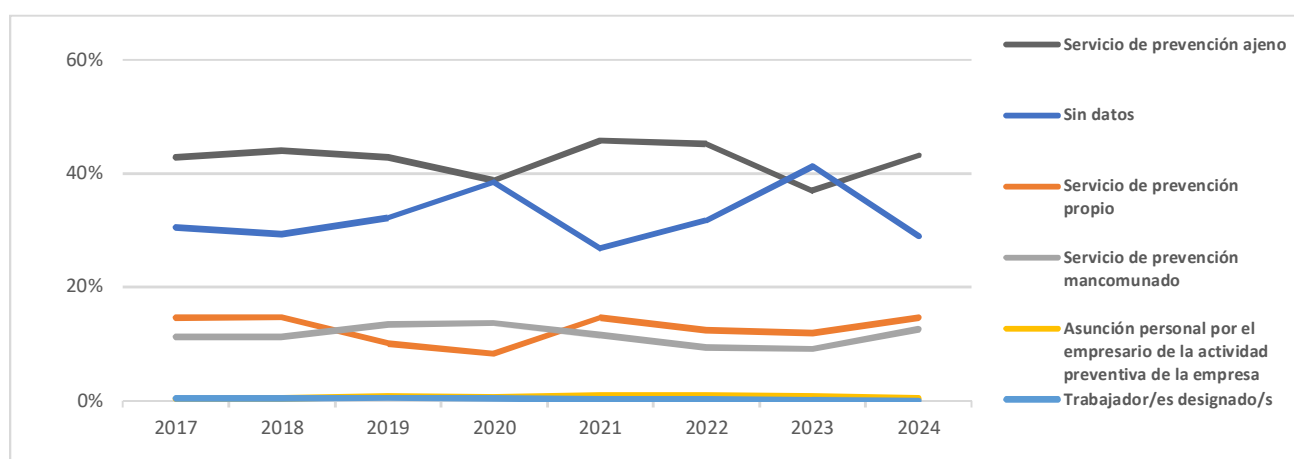
Modalidad preventiva	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	AND
Servicio de prevención ajeno	35	137	30	42	21	25	123	263	676
Sin datos	45	104	16	26	21	26	114	102	454
Servicio de prevención propio	11	82	11	9	12	14	44	47	230
Servicio de prevención mancomunado	33	55	3	5		4	33	63	196
Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva de la empresa		2		2		1	1	2	8
Trabajador/es designado/s		1							1
Total	124	381	60	84	54	70	315	477	1.565

Ilustración W. Modalidad preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional en porcentaje por provincia. Año 2024

En la tabla 39 e Ilustración X se puede observar la evolución de la modalidad preventiva registrada en los partes comunicados durante el período 2017-2024.

Tabla 39. Evolución de la modalidad preventiva en los partes comunicados (en porcentaje). Año 2024

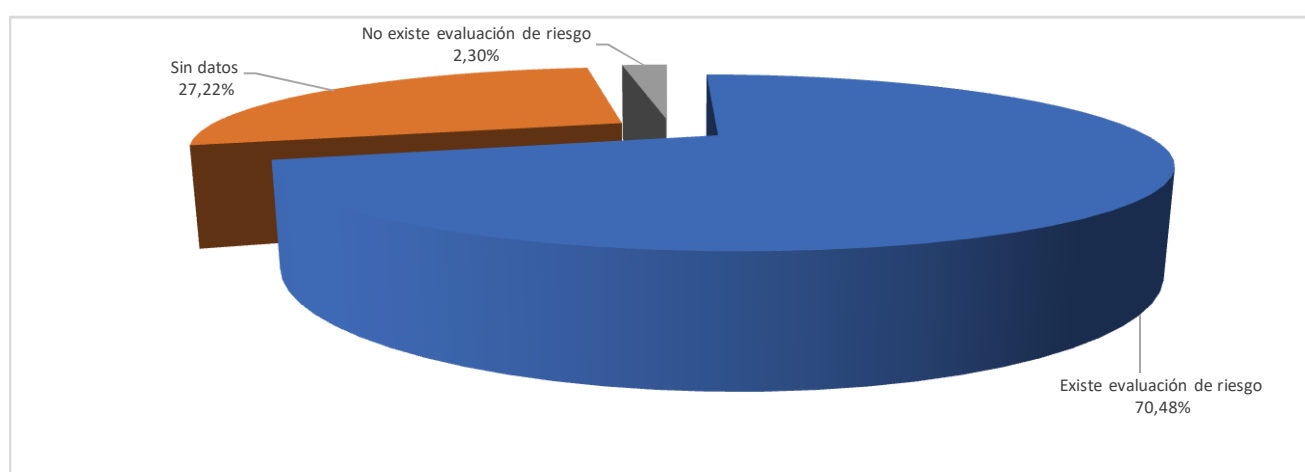
Modalidad preventiva	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Servicio de prevención ajeno	42,86%	43,95%	42,91%	38,70%	45,75%	45,28%	36,93%	43,19%
Sin datos	30,56%	29,25%	32,26%	38,41%	26,80%	31,66%	41,26%	29,01%
Servicio de prevención propio	14,58%	14,77%	10,03%	8,24%	14,57%	12,45%	11,89%	14,70%
Servicio de prevención mancomunado	11,21%	11,21%	13,50%	13,68%	11,67%	9,36%	9,13%	12,52%
Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva de la empresa	0,40%	0,45%	0,74%	0,58%	0,93%	1,00%	0,71%	0,51%
Trabajador/es designado/s	0,40%	0,37%	0,56%	0,39%	0,28%	0,25%	0,08%	0,06%

Ilustración X. Evolución de la modalidad preventiva en los partes comunicados. Año 2024**Evaluación de riesgos del puesto de trabajo**

En la tabla 40 e Ilustración Y se recoge la distribución del número de partes comunicados de enfermedades profesionales según hayan realizado o no la evaluación de riesgos.

Tabla 40. Evaluación de riesgos del puesto de trabajo en los partes comunicados. Año 2024

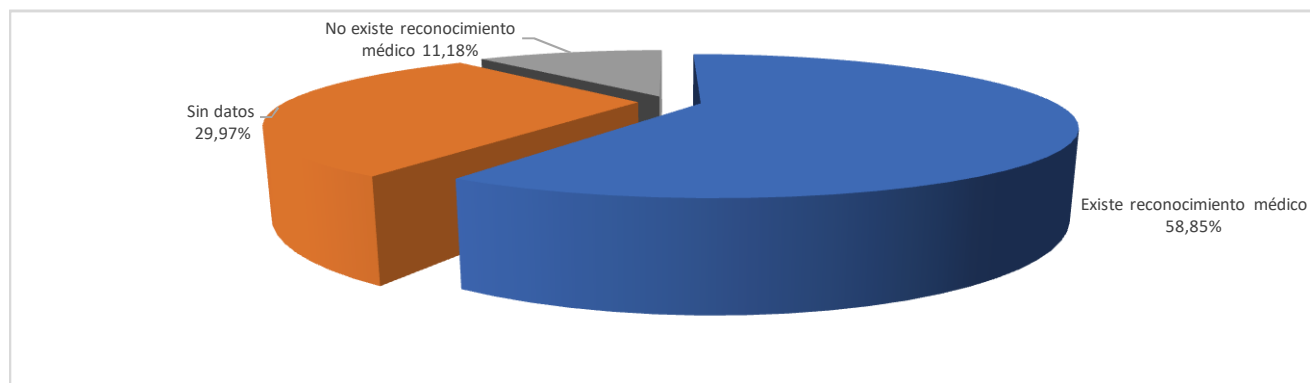
Evaluación de riesgos	Número de partes comunicados	Porcentaje
Existe evaluación de riesgo	1.103	70,48%
Sin datos	426	27,22%
No existe evaluación de riesgo	36	2,30%
Total	1.565	100,00%

Ilustración Y. Evaluación de riesgos del puesto de trabajo en los partes comunicados. Año 2024**Reconocimiento médico**

En la tabla 41 e Ilustración Z se recoge la distribución del número de partes comunicados de enfermedades profesionales según hayan realizado o no los reconocimientos médicos.

Tabla 41. Reconocimientos médicos en los partes comunicados. Año 2024

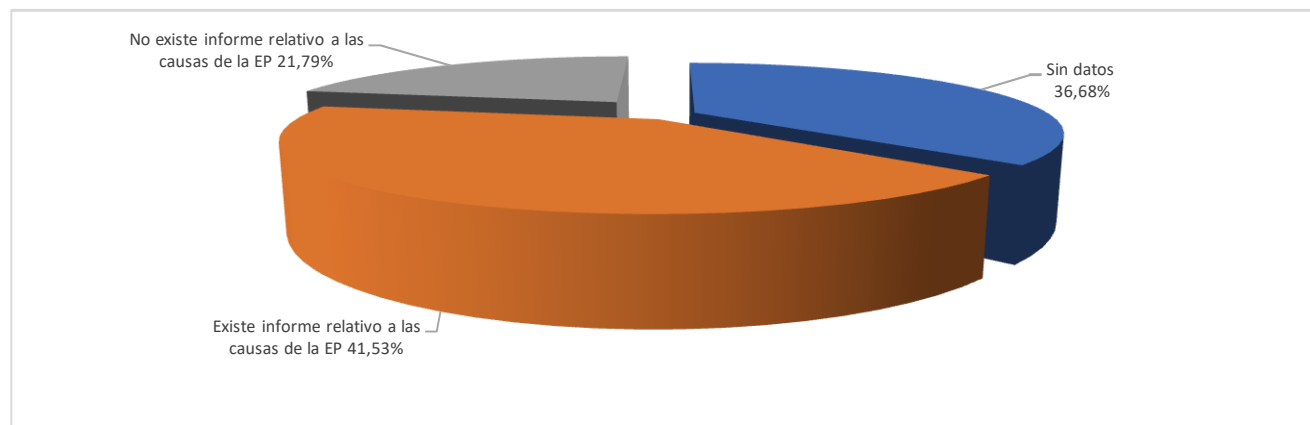
Reconocimiento médico	Número de partes comunicados	Porcentaje
Existe reconocimiento médico	921	58,85%
Sin datos	469	29,97%
No existe reconocimiento médico	175	11,18%
Total	1.565	100,00%

Ilustración Z. Reconocimientos médicos en los partes comunicados. Año 2024**Informe de investigación de causas de las enfermedades profesionales**

En la tabla 42 e Ilustración AA se recoge la distribución del número de partes comunicados de enfermedades profesionales según hayan realizado o no informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales.

Tabla 42. Informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales. Año 2024

Informe de investigación de causas de EP	Número de partes comunicados	Porcentaje
Sin datos	574	36,68%
Existe informe relativo a las causas de la EP	650	41,53%
No existe informe relativo a las causas de la EP	341	21,79%
Total	1.565	100,00%

Ilustración AA. Informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales. Año 2024

ANEXO I. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Enfermedades causadas por el trabajo en Andalucía. Período 2023-2024.....	6
Tabla 2. Número de empresas y autónomos con partes comunicados durante el año 2024.....	6
Tabla 3. Número de trabajadores con partes comunicados durante el año 2024.....	7
Tabla 4. Partes comunicados. Variación Interanual (% Δ). Período 2007-2024.....	8
Tabla 5. Partes comunicados en 2024 distribuidos por grupo de enfermedad profesional y su variación interanual.....	10
Tabla 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por agente causante. Año 2024.....	14
Tabla 7. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, grupo 2 por patología. Año 2024.....	18
Tabla 8. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos, grupo 2 por actividad (con más de 10 partes comunicados). Año 2024.....	19
Tabla 9. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos, grupo 3 por diagnóstico CIE10. Año 2024.....	20
Tabla 10. Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados, grupo 4. Año 2024.....	21
Tabla 11. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en los otros apartados, grupo 5 por actividad. Año 2024.....	22
Tabla 12. Enfermedades profesionales por agentes cancerígenos, grupo 6 por actividad. Año 2024.....	25
Tabla 13. Procesos cerrados en 2024 distribuidos por sexo. Duración media. Número de partes de enfermedad profesional.....	27
Tabla 14. Causa de cierre de los procesos cerrados con baja en 2024.....	29
Tabla 15. Procesos de enfermedad profesional cerrados por causa grave en 2024.....	29
Tabla 16. Procesos cerrados en 2024 con propuesta de incapacidad permanente.....	30
Tabla 17. Actividades con mayor número de propuestas de incapacidad permanente. Año 2024.....	30
Tabla 18. Actividades con propuesta de incapacidad permanente en hombres. Año 2024.....	31
Tabla 19. Actividades con propuesta de incapacidad permanente en mujeres. Año 2024.....	32
Tabla 20. Procesos cerrados con baja como lesiones permanentes no invalidantes. Año 2024.....	32
Tabla 21. Procesos cerrados con baja con propuesta de cambio de trabajo. Año 2024.....	32
Tabla 22. Procesos cerrados con baja por fallecimiento. Año 2024.....	32
Tabla 23. Contingencia al cierre del proceso en 2024 por sexo.....	33
Tabla 24. Enfermedades profesionales cerradas por causa grave no visualizadas como procesos en 2024.....	33
Tabla 25. Número de Alertas detectadas en 2024 distribuidas por grupo de enfermedad profesional.....	34
Tabla 26. Número de alertas distribuida por CNAE y código de enfermedad profesional. Centros de trabajo y trabajadores afectados. Año 2024.....	35
Tabla 27. Actividades económicas que superan los límites de siniestralidad por provincia en 2024.....	36
Tabla 28. Actividades con mayor índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024. Provincias con índice de incidencia superior a la media de la actividad.....	39
Tabla 29. Actividades con mayor índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 (índice de incidencia > 100).....	39
Tabla 30. Actividades con mayor índice de incidencia de enfermedades profesionales en mujeres. Año 2024.....	40
Tabla 31. Actividades con mayor índice de incidencia de enfermedades profesionales en hombres. Año 2024.....	40
Tabla 32. Relación del índice de incidencia con su índice normalizado nacional. Año 2024.....	41
Tabla 33. Índice de incidencia de enfermedades profesionales por sexo y grupo de enfermedad profesional. Año 2024.....	41
Tabla 34. Índice de incidencia para cada grupo de enfermedad profesional y provincia. Año 2024.....	42
Tabla 35. Relación del índice de incidencia de Andalucía con su índice normalizado nacional para cada grupo de enfermedad profesional. Año 2024.....	42
Tabla 36. Partes comunicados de patologías no traumáticas en 2024 por tipo, sexo, con baja y sin baja. Año 2024.....	43
Tabla 37. Modalidad preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional. Año 2024.....	46
Tabla 38. Modalidad preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional por provincia. Año 2024.....	47
Tabla 39. Evolución de la modalidad preventiva en los partes comunicados. Año 2024.....	47
Tabla 40. Evaluación de riesgos del puesto de trabajo en los partes comunicados. Año 2024.....	48
Tabla 41. Reconocimientos médicos en los partes comunicados. Año 2024.....	49
Tabla 42. Informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales. Año 2024.....	49

ANEXO II. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración A. Evolución del número de partes comunicados en Andalucía y en España. Período 2007-2024.....	7
Ilustración B. Partes comunicados. Variación Interanual. Período 2007-2024.....	8
Ilustración C. Evolución del peso porcentual de las enfermedades profesionales comunicadas en Andalucía respecto al total de España. Período 2007-2024.....	8
Ilustración D. Partes comunicados con baja y sin baja. Período 2007-2024.....	9
Ilustración E. Partes comunicados en 2024 distribuidos por sexo, con baja y sin baja.....	9
Ilustración F. Partes comunicados en 2024 distribuidos por sexo y provincia.....	9
Ilustración G. Partes comunicados en 2024 distribuidos por intervalo de edad y sexo.....	10
Ilustración H. Tasa de variación de partes comunicados en 2024 respecto a 2023 por grupo de enfermedad profesional.....	11
Ilustración I. Partes comunicados en 2024 distribuidos por grupo de enfermedad profesional.....	11
Ilustración J. Partes comunicados distribuidos por grupo de enfermedad y provincia. Comparativa 2023-2024..	12
Ilustración K. Partes comunicados en 2024 por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2023.....	26
Ilustración L. Distribución de procesos cerrados en 2024 por grupo de enfermedad profesional y sexo.....	27
Ilustración M. Procesos cerrados como enfermedad profesional en 2024 por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2023.....	28
Ilustración N. Evolución del índice de incidencia de las enfermedades profesionales. 2012-2024.....	37
Ilustración O. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por sexo y provincia.....	38
Ilustración P. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por sexo y actividad económica.....	38
Ilustración Q. Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo en hombres. Año 2024.....	43
Ilustración R. Patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo en mujeres. Año 2024.....	43
Ilustración S. Principales diagnósticos (CIE-10) comunicados en PANOTRATSS en hombres. Año 2024.....	44
Ilustración T. Principales diagnósticos (CIE-10) comunicados en PANOTRATSS en mujeres. Año 2024.....	44
Ilustración U. Patologías no traumáticas notificadas en 2024 distribuidas por sector de actividad y sexo. Comparativa con 2023.....	45
Ilustración V. Modalidad preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional. Año 2024.....	46
Ilustración W. Modalidad preventiva en los partes comunicados de enfermedad profesional en porcentaje por provincia. Año 2024.....	47
Ilustración X. Evolución de la modalidad preventiva en los partes comunicados. Año 2024.....	48
Ilustración Y. Evaluación de riesgos del puesto de trabajo en los partes comunicados. Año 2024.....	48
Ilustración Z. Reconocimientos médicos en los partes comunicados. Año 2024.....	49
Ilustración AA. Informes de investigación de las causas de las enfermedades profesionales. Año 2024.....	49

APÉNDICE

TABLAS Y GRÁFICOS COMPLEMENTARIOS

ÍNDICE

PARTES COMUNICADOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Páginas A-2 a A-12

PROCESOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Páginas A-13 a A-19

SISTEMA DE ALERTAS

Páginas A-20 a A-22

ÍNDICES DE INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

Páginas A-23 a A-29

PANOTRATSS

Páginas A-30 a A-36

PARTES COMUNICADOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Tabla 1. Evolución de partes comunicados en el período 2007-2024 con baja y sin baja

Año	Sin baja	Tasa de variación	Con baja	Tasa de variación	Total	Tasa de variación
2007	231		572		803	
2008	303	31,17%	562	-1,75%	865	7,72%
2009	251	-17,16%	553	-1,60%	804	-7,05%
2010	321	27,89%	491	-11,21%	812	1,00%
2011	408	27,10%	547	11,41%	955	17,61%
2012	336	-17,65%	418	-23,58%	754	-21,05%
2013	339	0,89%	394	-5,74%	733	-2,79%
2014	365	7,67%	452	14,72%	817	11,46%
2015	338	-7,40%	465	2,88%	803	-1,71%
2016	340	0,59%	531	14,19%	871	8,47%
2017	376	10,59%	632	19,02%	1.008	15,73%
2018	460	22,34%	887	40,35%	1.347	33,63%
2019	562	22,17%	1.050	18,38%	1.612	19,67%
2020	393	-30,07%	637	-39,33%	1.030	-36,10%
2021	373	-5,09%	698	9,58%	1.071	3,98%
2022	494	32,44%	703	0,72%	1.197	11,76%
2023	485	-1,82%	785	11,66%	1.270	6,10%
2024	690	42,27%	875	11,46%	1.565	23,23%

Gráfico 1. Evolución del número de partes comunicados con baja y sin baja. Período 2007-2024

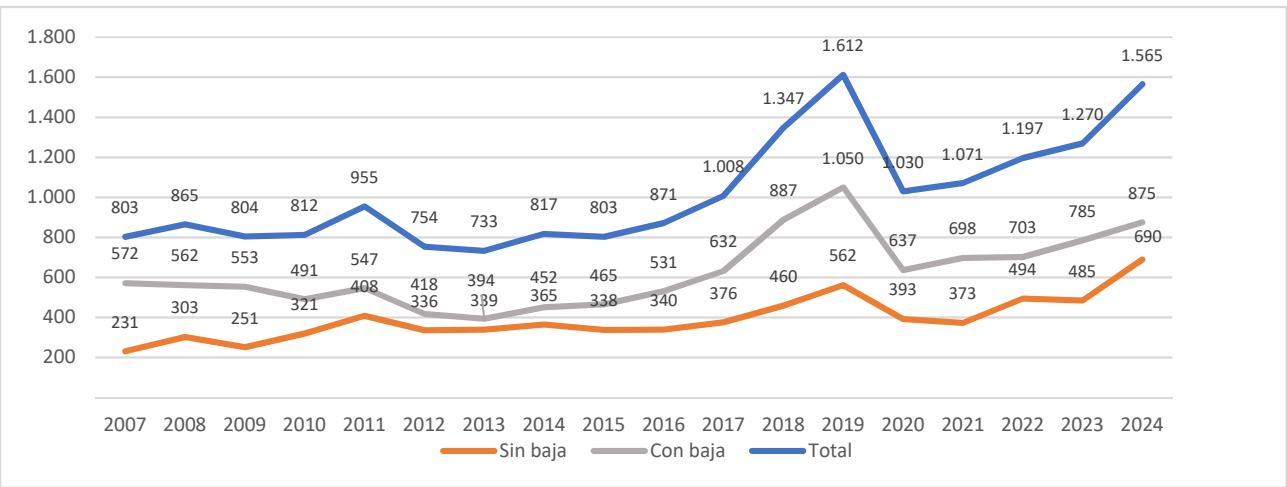


Tabla 2. Número de partes comunicados por meses. Comparativa 2023-2024

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2024	134	119	124	131	150	130	108	181	84	152	135	117
2023	104	131	117	79	102	145	91	96	87	104	101	113
Tasa de variación (%)	28,85	-9,16	5,98	65,82	47,06	-10,34	18,68	88,54	-3,45	46,15	33,66	3,54

Gráfico 2. Tasas de variación del número de partes comunicados por meses en 2024 respecto a 2023

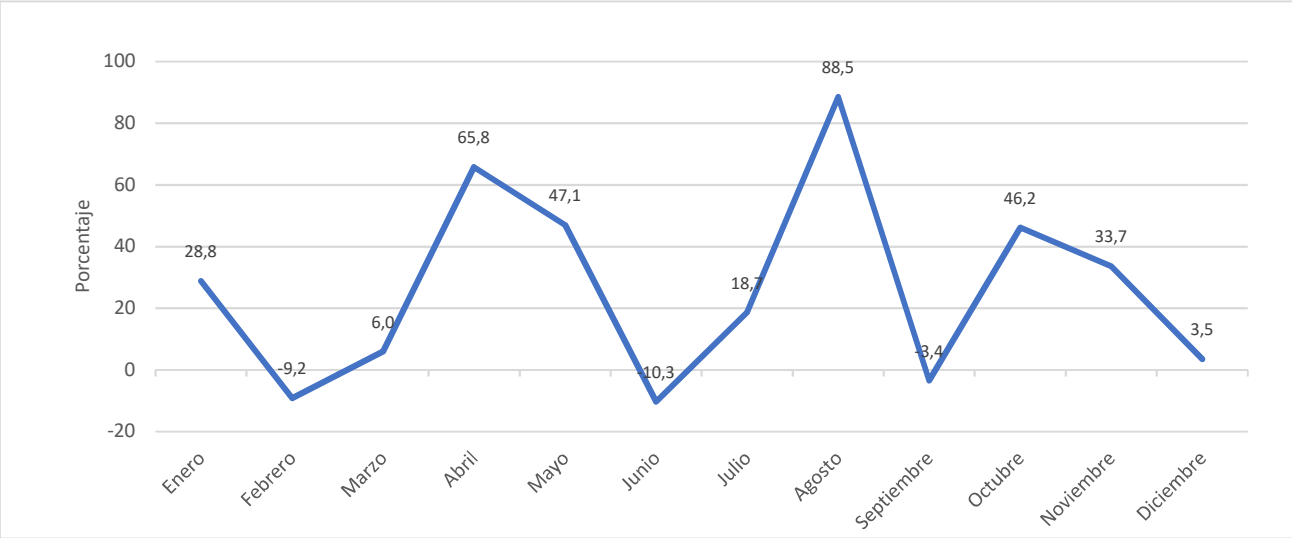


Gráfico 3. Partes comunicados en Andalucía y España. Variación Interanual. Período 2009-2024

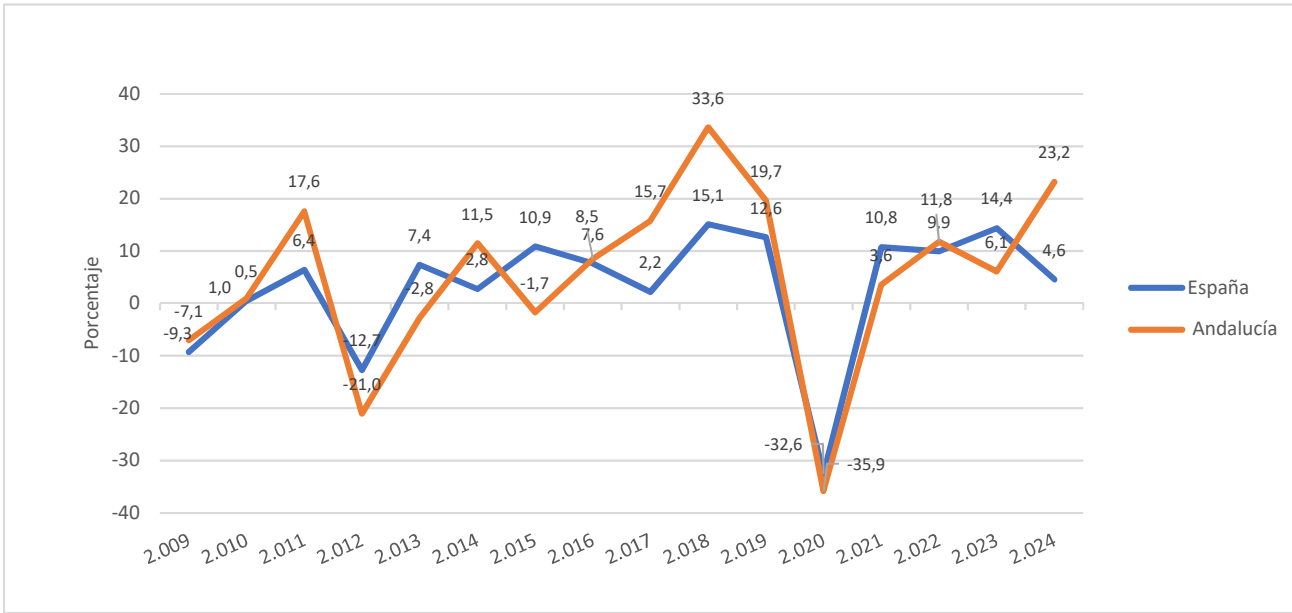


Tabla 3. Partes comunicados con baja y sin baja por sexo. Período 2007-2024

Año	Hombre		Mujer		Total
	Sin baja	Con baja	Sin baja	Con baja	
2007	175	405	56	167	803
2008	224	368	79	194	865
2009	194	360	57	193	804
2010	231	306	90	185	812
2011	303	319	105	228	955
2012	244	242	92	176	754
2013	209	218	130	176	733
2014	243	277	122	175	817
2015	211	262	127	203	803
2016	222	241	118	290	871
2017	204	282	172	350	1.008
2018	244	363	216	524	1.347
2019	288	481	274	569	1.612
2020	213	334	180	303	1.030
2021	212	319	161	379	1.071
2022	260	360	234	343	1.197
2023	265	410	220	375	1.270
2024	320	385	370	490	1.565

Gráfico 4. Partes comunicados en el período 2007-2024 distribuidos por sexo, con baja y sin baja

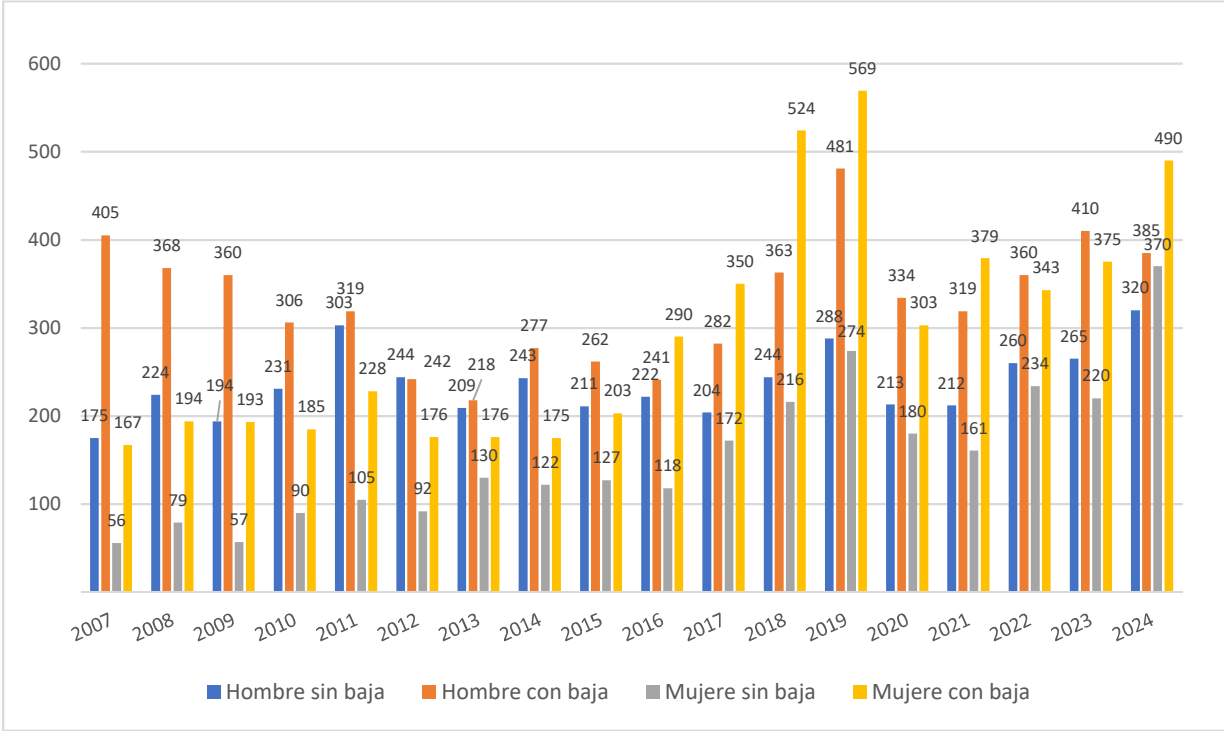


Tabla 4. Evolución de partes comunicados en el período 2007-2024. Distribuido por sexo

Año	Hombre	Tasa de variación	Mujer	Tasa de variación	Total
2007	580		223		803
2008	592	2,07%	273	22,42%	865
2009	554	-6,42%	250	-8,42%	804
2010	537	-3,07%	275	10,00%	812
2011	622	15,83%	333	21,09%	955
2012	486	-21,86%	268	-19,52%	754
2013	427	-12,14%	306	14,18%	733
2014	520	21,78%	297	-2,94%	817
2015	473	-9,04%	330	11,11%	803
2016	463	-2,11%	408	23,64%	871
2017	486	4,97%	522	27,94%	1.008
2018	607	24,90%	740	41,76%	1.347
2019	769	26,69%	843	13,92%	1.612
2020	769	0,00%	483	-42,70%	1.030
2021	531	-30,95%	540	11,80%	1.071
2022	620	16,76%	577	6,85%	1.197
2023	675	8,87%	595	3,12%	1.270
2024	710	5,19%	860	44,54%	1.565

Gráfico 5. Evolución del número de partes comunicados distribuidos por sexo. Período 2007-2024

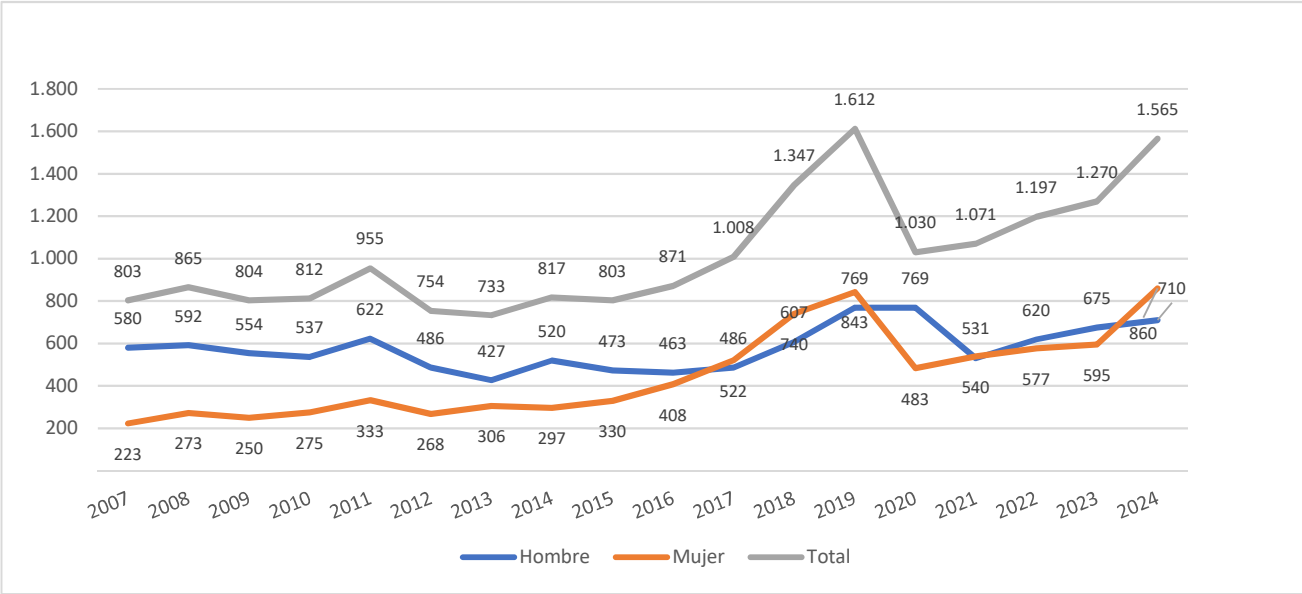


Tabla 5. Partes comunicados en 2024 distribuidos por provincia y sexo

Sexo	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Hombre	39	134	40	45	28	41	137	241
Mujer	85	247	20	39	26	29	178	236
Total provincia	124	381	60	84	54	70	315	477
Porcentaje	7,92	24,35	3,83	5,37	3,45	4,47	20,13	30,48

Gráfico 6. Distribución porcentual del número de partes comunicados en 2024 por provincia

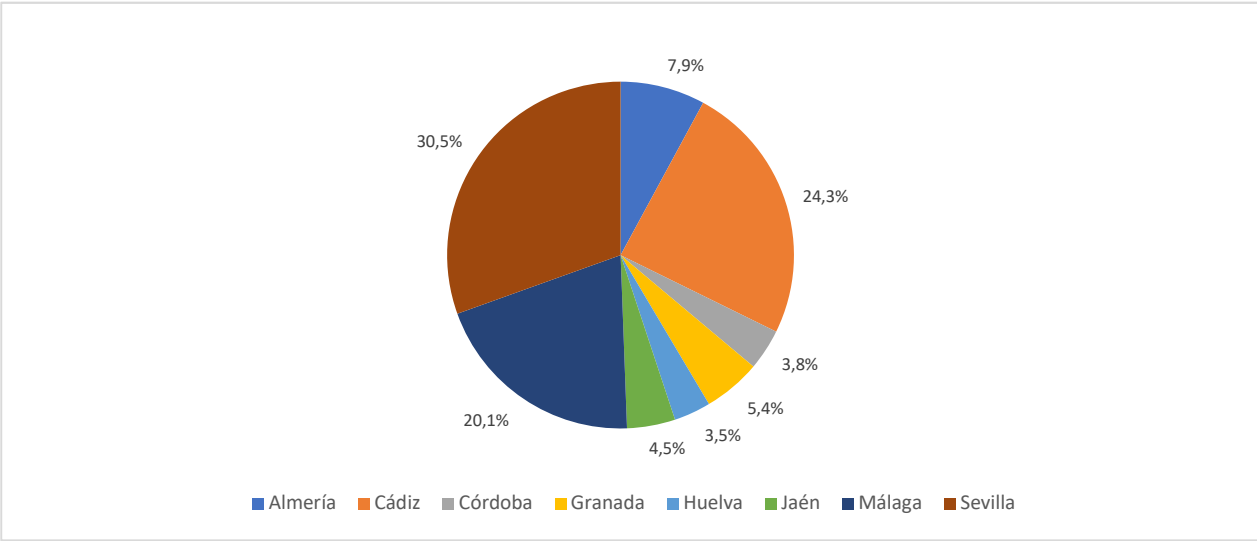


Gráfico 7. Distribución porcentual del número de partes comunicados en 2024 según sexo por provincia

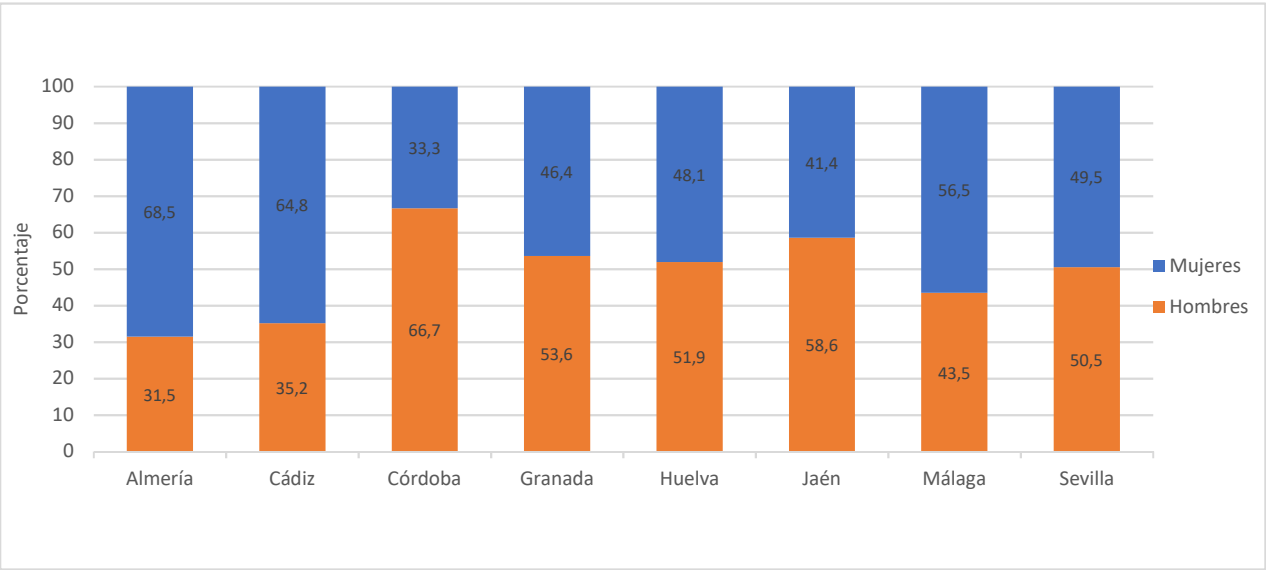


Tabla 6. Partes comunicados en 2024 distribuidos por grupo de edad y sexo

Sexo	< 20	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	>= 65	Total
Hombre	2	19	31	47	77	162	126	114	85	40	2	705
Mujer	3	34	46	66	87	107	151	192	127	43	4	860
Total	5	53	77	113	164	269	277	306	212	83	6	1.565
Hombre (%)	0,28	2,70	4,40	6,67	10,92	22,98	17,87	16,17	12,06	5,67	0,28	100
Mujer (%)	0,35	3,95	5,35	7,67	10,12	12,44	17,56	22,33	14,77	5,00	0,47	100
Total (%)	0,32	3,39	4,92	7,22	10,48	17,19	17,70	19,55	13,55	5,30	0,38	100

Gráfico 8. Partes comunicados en 2024 distribuidos por grupo de edad. Comparativa con el año 2023

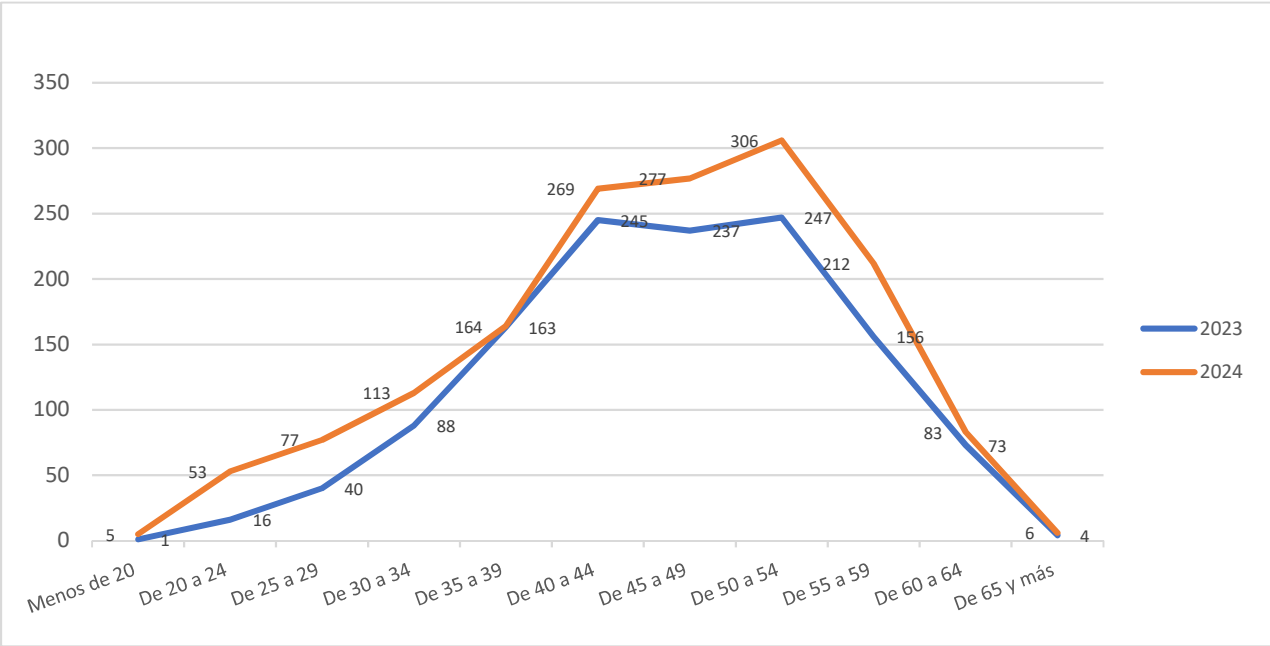


Tabla 7. Distribución de partes comunicados en 2024 como enfermedad profesional por grupos de enfermedad, con baja y sin baja

Grupo de E.P.	Número de partes	Sin baja	Con baja
Grupo 2	1.090	58,41%	78,51%
Grupo 3	190	21,74%	4,57%
Grupo 5	120	9,42%	6,29%
Grupo 4	88	6,67%	4,80%
Grupo 1	72	3,33%	5,60%
Grupo 6	5	0,43%	0,23%

Tabla 8. Distribución de partes comunicados en 2024 como enfermedad profesional por grupos de enfermedad y sexo

Grupo de E.P.	Hombre	Mujer	Total
Grupo 2	66,24%	72,44%	69,65%
Grupo 3	9,93%	13,95%	12,14%
Grupo 5	5,53%	9,42%	7,67%
Grupo 4	11,35%	0,93%	5,62%
Grupo 1	6,24%	3,26%	4,60%
Grupo 6	0,71%	-	0,32%

Tabla 9. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por actividad. Año 2024

Actividad (CNAE09)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE 10	N.º de partes comunicados
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	Alcoholes	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	1
Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	Alcoholes	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1
Otros cultivos no perennes	Sulfuro de carbono	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA	1
Fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería	Aldehídos: acetaldehído, aldehído acrílico, aldehído benzoico, formaldehído y el glutaraldehído	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería	Ácido fórmico, ácido acético, ácido oxálico, ácido abiético, ácido plicático, etc.	ALERGIA NO ESPECIFICADA	1
	Epóxidos, óxido de etileno, tetrahydrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A OTROS AGENTES	1
Fabricación de chapas y tableros de madera	Aldehídos: acetaldehído, aldehído acrílico, aldehído benzoico, formaldehído y el glutaraldehído	DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	1
Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento	Alcoholes	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DEBIDA A DETERGENTES	5
Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	Vinilbenceno (estireno y divinilbenceno)	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	1
	Epóxidos, óxido de etileno, tetrahydrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2
Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	Epóxidos, óxido de etileno, tetrahydrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
	Poliuretanos (isocianatos)	RESPIRACION CON LA BOCA	1
Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	Níquel y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	3
	Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acrilonitrilos	ACIDO CIANHIDRICO	1
	Derivados halogenados de hidrocarburos aromáticos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	1
		DERMATITIS, NO ESPECIFICADA	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DEBIDA A DISOLVENTES	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1

Tabla 9. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por actividad. Año 2024

Actividad (CNAE09)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE 10	N.º de partes comunicados
Reparación y mantenimiento naval	Epóxidos, óxido de etileno, tetrahydrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	1
		DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
		DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
	Plomo y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO, DE CAUSA NO ESPECIFICADA	1
Pintura y acristalamiento	Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos, saturados o no, cíclicos o no. Bromuro de metilo, cloruro de vinilo monómero	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A METALES	1
Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	Níquel y sus compuestos	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	2
Comercio al por mayor de animales vivos	Órgano fosforados y carbamatos	PARKINSONISMO SECUNDARIO, NO ESPECIFICADO	1
Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	Fenoles, homólogos y sus derivados halógenos, pentaclorofenol, hidroxibenzonitrilo	URTICARIA ALERGICA	3
	Hidrocarburos alifáticos saturados o no; cíclicos o no constituyentes del éter, del petróleo y de la gasolina. Saturados: alcanos, parafinas.	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados	Alcoholes	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A OTROS AGENTES	1
	Cloro y sus compuestos inorgánicos	EFFECTO TOXICO DE OTROS GASES, HUMOS Y VAPORES	1
	Ésteres orgánicos y sus derivados halogenados	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	Ácido fórmico, ácido acético, ácido oxálico, ácido abiético, ácido plicático, etc.	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
	Alcoholes	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
Limpieza general de edificios	Ésteres orgánicos y sus derivados halogenados	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2
	Órgano fosforados y carbamatos	EFFECTO TOXICO DE PLAGUICIDAS (PESTICIDAS)	1

Tabla 9. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos, grupo 1 por actividad. Año 2024

Actividad (CNAE09)	Subagente (EP)	Diagnóstico CIE 10	N.º de partes comunicados
Actividades de jardinería	Cromo trivalente y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
	Ésteres orgánicos y sus derivados halogenados	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
	Alcoholes	AUTOSENSIBILIZACION CUTANEA	1
	Órgano fosforados y carbamatos	DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
	Ácido fórmico, ácido acético, ácido oxálico, ácido abiético, ácido plicático, etc.	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2
Actividades de cuidado diurno de niños	Órganos clorados	OTRAS DERMATITIS ATOPICAS	1
Gestión de instalaciones deportivas	Cloro y sus compuestos inorgánicos	ALERGIA NO ESPECIFICADA	1
		ASMA	1
Otras actividades asociativas n.c.o.p.	Ésteres orgánicos y sus derivados halogenados	OTRAS DERMATITIS ESPECIFICADAS	1
Peluquería y otros tratamientos de belleza	Níquel y sus compuestos	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A COSMETICOS	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	4
	Alcoholes	AFECCION RESPIRATORIA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A INHALACION DE GASES, HUMOS, VAPORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS	1
	Fenoles, homólogos y sus derivados halógenos, pentaclorofenol, hidroxibenzonitrilo	DERMATITIS DE CONTACTO POR IRRITANTES, POR OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
		DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
	Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos, saturados o no, cíclicos o no. Bromuro de metilo, cloruro de vinilo monómero	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA Y CAUSA NO ESPECIFICADAS	1
	Aminas (primarias, secundarias, terciarias, heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	1
		DERMATITIS DE CONTACTO, FORMA NO ESPECIFICADA, DEBIDA A COLORANTES	1
		ASMA, NO ESPECIFICADA	1
Total grupo 1			72

Tabla 10. Número de partes comunicados en 2024 distribuidos por sector de actividad y sexo

CNAE 1 dig		Hombre	Mujer	Total	Total (%)
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19	30	49	3,13%
B	Industrias extractivas	4	-	4	0,26%
C	Industria manufacturera	290	95	385	24,60%
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	-	1	0,06%
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	16	2	18	1,15%
F	Construcción	113	1	114	7,28%
G	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	93	119	212	13,55%
H	Transporte y almacenamiento	24	117	141	9,01%
I	Hostelería	17	4	21	1,34%
J	Información y comunicaciones	1	3	4	0,26%
K	Actividades financieras y de seguros	-	3	3	0,19%
L	Actividades inmobiliarias	2	3	5	0,32%
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	4	9	0,58%
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	31	159	190	12,14%
O	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	22	10	32	2,04%
P	Educación	3	18	21	1,34%
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	38	219	257	16,42%
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	13	8	21	1,34%
S	Otros servicios	13	64	77	4,92%
CNAE sin determinar		-	1	1	0,06%
TOTAL		705	860	1.565	100,00%

PROCESOS DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

Gráfico 9. Distribución de los procesos cerrados en 2024 por sexo

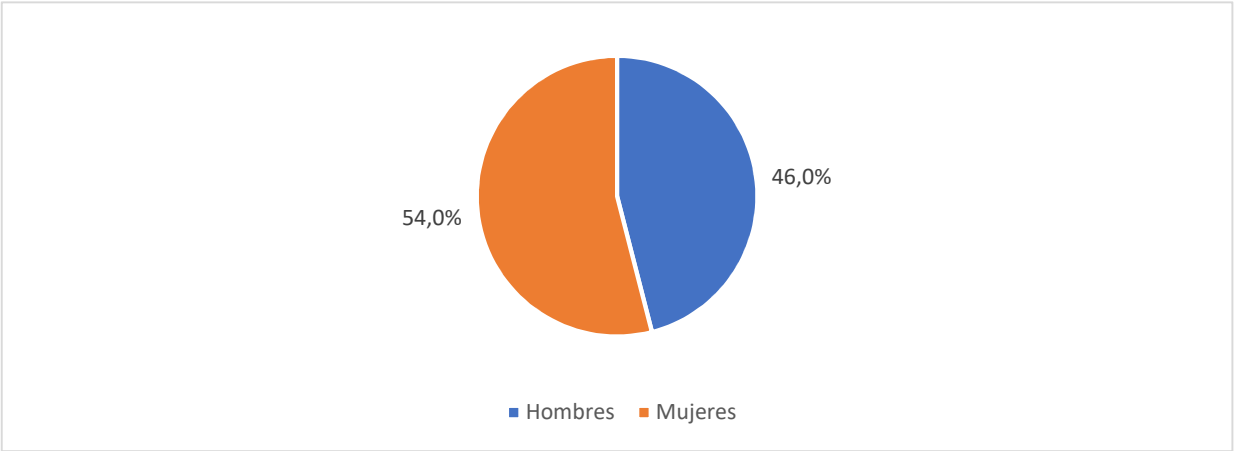


Tabla 11. Distribución de los procesos cerrados en 2024 por número de recaídas y su duración media

Nº de Recaídas por proceso	Nº de procesos	%	Duración Media (días)
0 (Parte Inicial)	466	66,57%	140,03
1	163	23,29%	155,17
2	44	6,29%	254,82
3	11	1,57%	234,73
4	12	1,71%	221,75
5 o más	4	0,57%	286,50
Total	700	100,00%	154,50

Gráfico 10. Duración media de los procesos cerrados en 2024 por número de recaídas

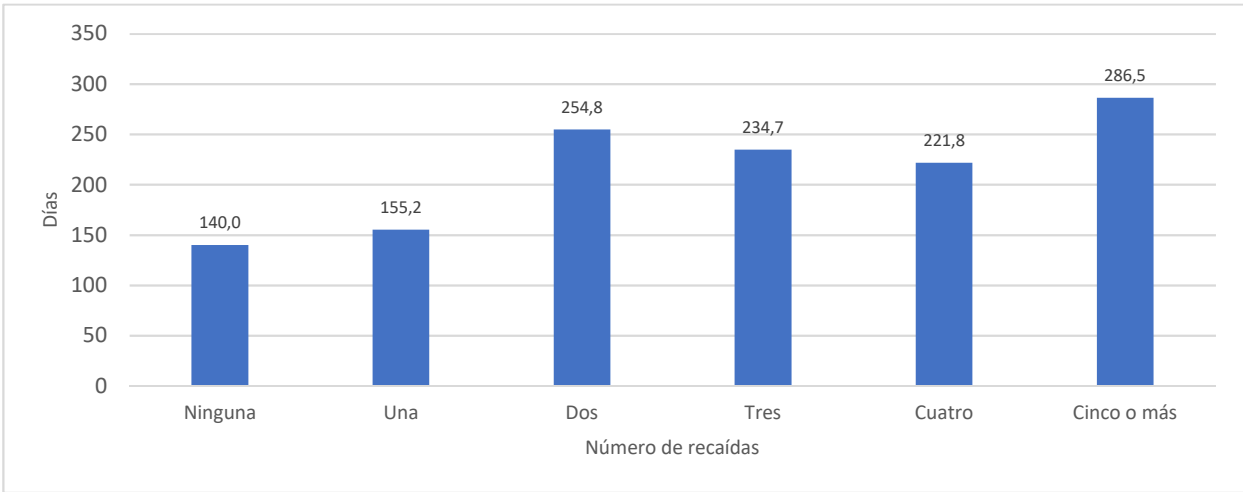


Tabla 12. Procesos cerrados en 2024 distribuidos por provincia y duración media

Sexo	Amería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº Procesos	62	173	35	32	22	31	172	173	700
Porcentaje	8,86%	24,71%	5,00%	4,57%	3,14%	4,43%	24,57%	24,71%	100,00%
Duración media (días)	210,31	153,58	148,83	177,72	155,64	220,35	147,62	127,15	154,50

Gráfico 11. Distribución de los procesos cerrados en 2024 por provincia

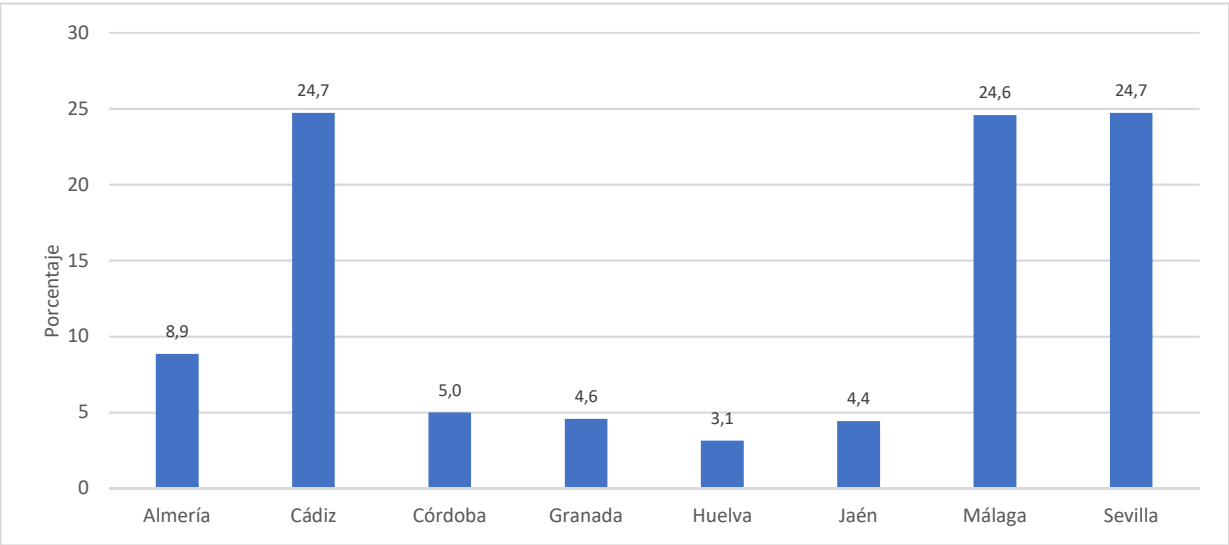


Gráfico 12. Duración media de los procesos cerrados en 2024 por provincia

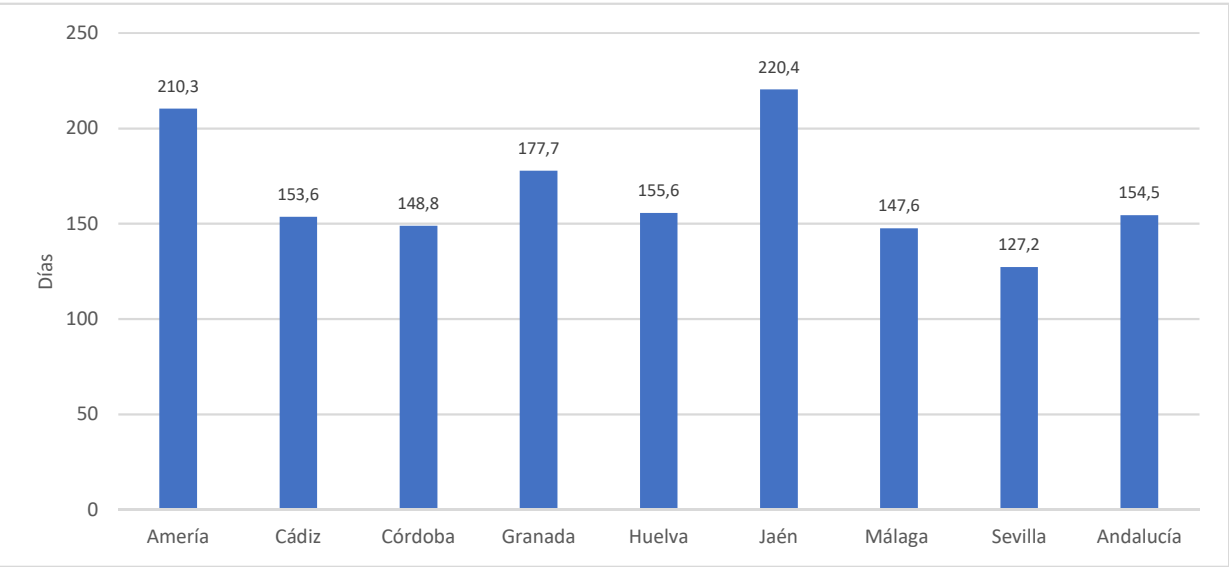


Tabla 13. Procesos cerrados en 2024 distribuidos por grupo de enfermedad y duración media

Grupo de enfermedad profesional	Nº de procesos			Duración media (días)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Grupo 2	247	310	557	158,67	175,90	168,26
Grupo 5	15	27	42	103,73	44,67	65,76
Grupo 4	32	4	36	213,53	62,25	196,72
Grupo 3	8	27	35	109,50	17,59	38,60
Grupo 1	18	9	27	78,22	67,22	74,56
Grupo 6	2	1	3	493,00	234,00	406,67
Total	322	378	700	157,92	151,58	154,50

Gráfico 13. Procesos cerrados en 2024 por grupo de enfermedad y sexo

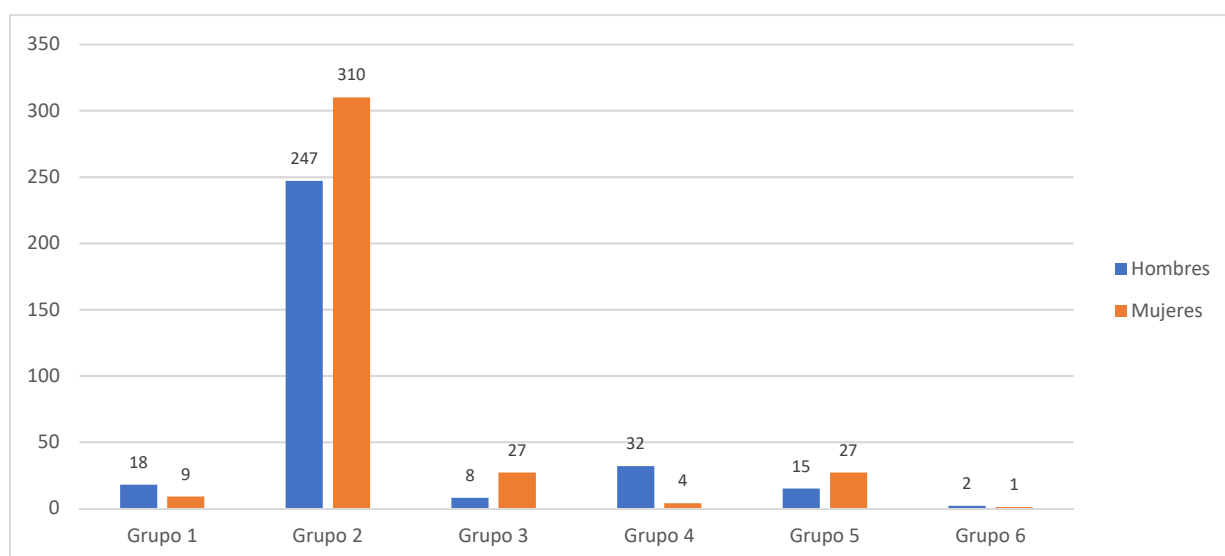


Gráfico 14. Duración media de los procesos cerrados en 2024 por grupo de enfermedad y sexo

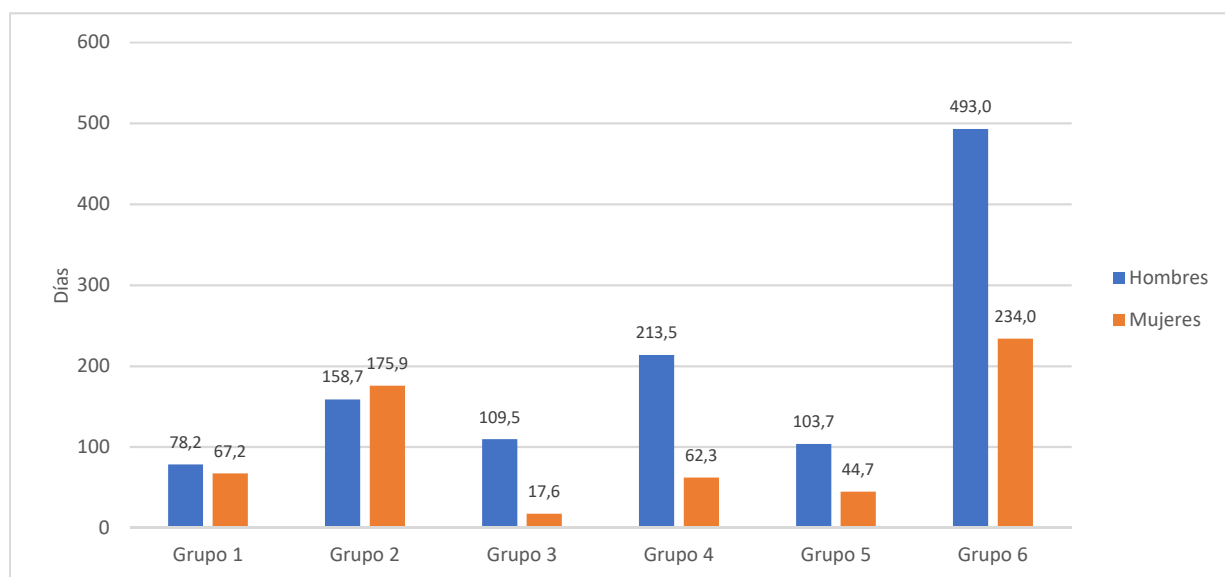


Tabla 14. Procesos cerrados en 2024 distribuidos por grupo de enfermedad profesional en porcentaje de cada provincia

Provincia	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Nº de procesos
Almería	1,61%	80,65%	1,61%	12,90%	1,61%	1,61%	62
Cádiz	4,05%	84,39%	4,62%	2,31%	4,62%	0,00%	173
Córdoba	5,71%	82,86%	0,00%	8,57%	2,86%	0,00%	35
Granada	3,13%	93,75%	0,00%	3,13%	0,00%	0,00%	32
Huelva	9,09%	90,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	22
Jaén	6,45%	70,97%	0,00%	9,68%	6,45%	6,45%	31
Málaga	1,74%	88,95%	2,91%	5,23%	1,16%	0,00%	172
Sevilla	5,20%	61,85%	12,14%	4,62%	16,18%	0,00%	173

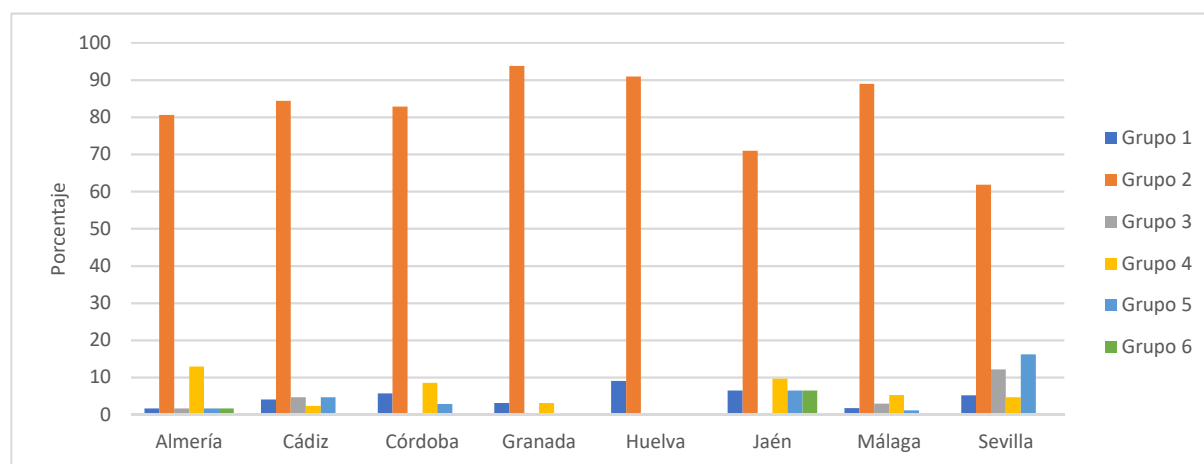
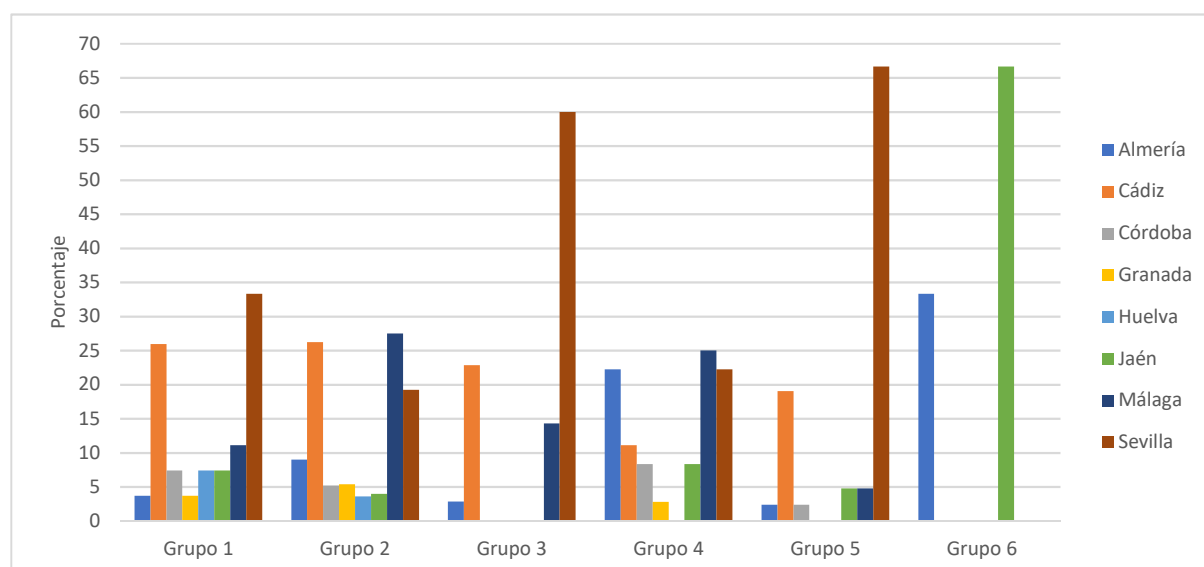
Gráfico 15. Distribución de los procesos cerrados en 2024 por grupo de enfermedad y provincia**Gráfico 16. Distribución de los procesos cerrados en 2024 respecto al total de Andalucía por provincia y grupo de enfermedad**

Tabla 15. Procesos cerrados en 2024 distribuidos por sector de actividad y su duración media

Actividad (CNAE 1dig)	Hombre	Mujer	Total por sector	Total por sector (%)	Duración media (días)
C Industria manufacturera	129	45	174	24,86	155,36
G Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	44	58	102	14,57	186,91
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	14	84	98	14,00	189,11
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	9	67	76	10,86	64,43
I Hostelería	8	64	72	10,29	173,07
F Construcción	66	-	66	9,43	155,23
S Otros servicios	5	26	31	4,43	169,19
O Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	18	5	23	3,29	149,26
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8	10	18	2,57	104,44
P Educación	1	10	11	1,57	133,36
E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6	1	7	1,00	167,71
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4	2	6	0,86	59,00
H Transporte y almacenamiento	5	-	5	0,71	134,40
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	3	5	0,71	172,60
L Actividades inmobiliarias	2	1	3	0,43	56,33
B Industrias extractivas	1	-	1	0,14	58,00
J Información y comunicaciones	-	1	1	0,14	22,00
K Actividades financieras y de seguros	-	1	1	0,14	578,00
T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0	-	-	0,00
Total	322	378	700	100,00	154,50

Tabla 16. Procesos cerrados en 2024 con propuesta de incapacidad permanente

Grupo de enfermedad profesional	Nº de procesos			Número de procesos en %		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Grupo 2	7	8	15	30,43%	57,14%	40,54%
Grupo 4	10	1	11	43,48%	7,14%	29,73%
Grupo 5	3	2	5	13,04%	14,29%	13,51%
Grupo 1	2	2	4	8,70%	14,29%	10,81%
Grupo 6	1	1	2	4,35%	7,14%	5,41%
Total	23	14	37	100,00%	100,00%	100,00%

Tabla 17. Contingencia al cierre del proceso en 2024 por sexo y duración media

Contingencia	Nº de procesos			Número de procesos (%)			Duración media (días)		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Enfermedad profesional	322	378	700	89,20	86,90	87,94	157,92	151,58	154,50
Enfermedad común	26	47	73	7,20	10,80	9,17	85,96	33,57	52,23
Accidente de trabajo	13	10	23	3,60	2,30	2,89	68,62	37,80	55,22
Total	361	435	796	100,00	100,00	100,00	149,52	136,22	142,25

Gráfico 17. Distribución de las contingencias al cierre del proceso en 2024 por sexo

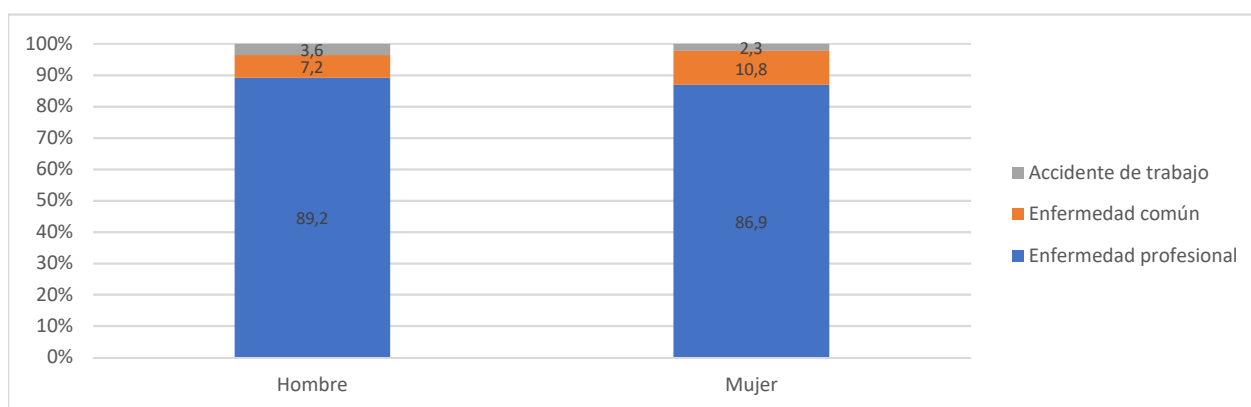
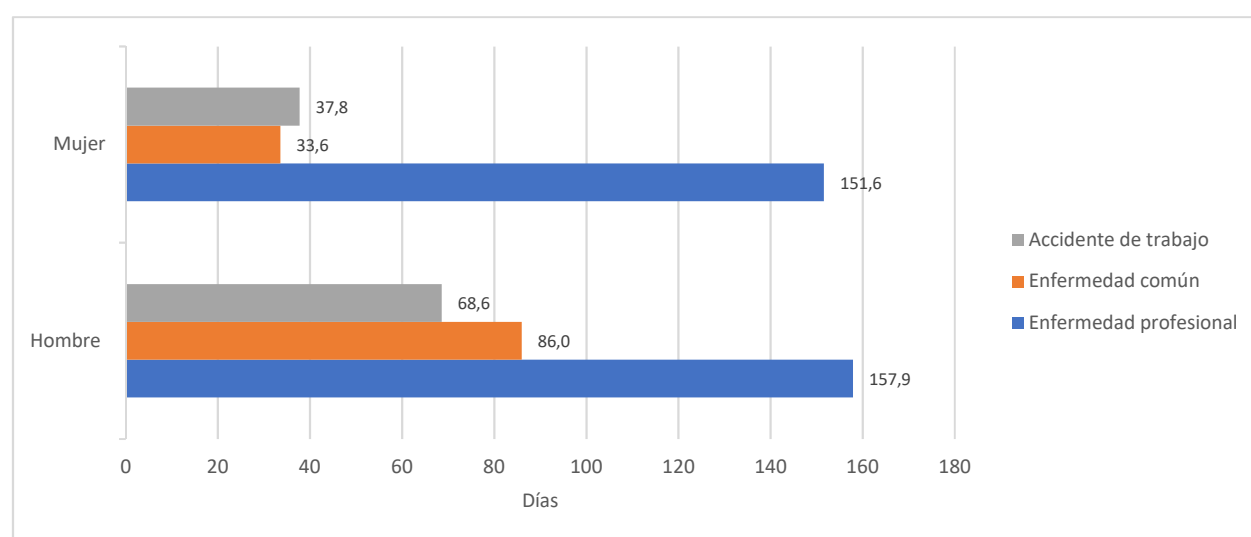


Gráfico 18. Duración media de las contingencias al cierre del proceso en 2024 por sexo



SISTEMA DE ALERTAS**Tabla 18. Actividades económicas que superan los límites de siniestralidad. Grupo de enfermedad profesional y número de alertas detectadas durante el año 2024**

	Actividad económica	Grupo EP	Nº de alertas	Plantilla Media	Trabajadores implicados
8731	8731. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	5	4	85	22
1012	1012. Procesado y conservación de volatería	2	3	723	28
8731	8731. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3	3	106	12
1011	1011. Procesado y conservación de carne	2	2	480	8
2370	2370. Corte, tallado y acabado de la piedra	4	2	241	4
113	0113. Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	5	1	899	2
2399	2399. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	4	1	1.505	4
3030	3030. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	2	1	507	4
4673	4673. Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	6	1	6	1
4711	4711. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2	1	1.729	5
8121	8121. Limpieza general de edificios	2	1	1.268	4
8220	8220. Actividades de los centros de llamadas	2	1	902	14
8411	8411. Actividades generales de la Administración Pública	6	1	77	1
8899	8899. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.	3	1	25	2
8899	8899. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.	4	1	214	4
TOTAL RESULTADO			24	474,92	115

Tabla 19. Número de alertas en 2024 distribuidas por provincias y grupo de enfermedad profesional

Provincia	Número de alertas por provincia y grupo de enfermedad profesional					Nº de alertas
	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	
Almería	-	-	2	1	1	4
Cádiz	2	-	1	-	-	3
Huelva	1	-	-	-	-	1
Jaén	-	-	-	-	1	1
Málaga	2	1	1	-	-	4
Sevilla	4	3	-	4	-	11
Andalucía	9	4	4	5	2	24

Tabla 20. Actividades económicas que superan los límites de siniestrabilidad por provincia. Año 2024

Actividad económica	Número de alertas por provincia y actividad							
	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE
0113. Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	1	-	-	-	-	-	-	-
1011. Procesado y conservación de carne	-	-	-	-	-	-	2	-
1012. Procesado y conservación de volatería	-	-	-	-	-	-	-	3
2370. Corte, tallado y acabado de la piedra	1	-	-	-	-	-	1	-
2399. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.o.p.	1	-	-	-	-	-	-	-
3030. Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	-	1	-	-	-	-	-	-
4673. Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	1	-	-	-	-	-	-	-
4711. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	-	-	-	-	1	-	-	-
8121. Limpieza general de edificios	-	-	-	-	-	-	-	1
8220. Actividades de los centros de llamadas	-	1	-	-	-	-	-	-
8411. Actividades generales de la Administración Pública	-	-	-	-	-	1	-	-
8731. Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	-	-	-	-	-	-	-	7
8899. Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.	-	1	-	-	-	-	1	-
(all)	4	3	-	-	1	1	4	11

ÍNDICES DE INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

Tabla 21. Evolución del índice de incidencia de las enfermedades profesionales.

Período 2013-2024

Año	Total	Hombres	Mujeres
2024	41,31	35,05	48,84
2023	35,87	34,98	36,95
2022	34,47	32,73	36,61
2021	33,06	28,31	38,98
2020	32,38	30,74	34,46
2019	49,89	42,39	59,38
2018	50,86	40,71	63,10
2017	39,51	34,97	45,00
2016	35,83	35,72	35,97
2015	34,23	37,76	29,98
2014	35,46	41,96	27,67
2013	30,91	33,97	27,27

Tabla 22. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por sexo y provincia

Provincia	Total	Hombre	Mujer
Almería	29,57	16,50	46,48
Cádiz	87,23	58,39	121,49
Córdoba	20,74	25,31	15,01
Granada	21,77	23,09	20,27
Huelva	21,17	18,71	24,06
Jaén	28,70	30,12	26,78
Málaga	41,38	34,88	48,79
Sevilla	46,69	45,13	48,59
Andalucía	41,31	35,05	48,84

Tabla 23. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por actividad económica

	Actividad económica (CNAE letra)	Índice de Incidencia	Nº de partes comunicados
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14,98	36
B	Industrias extractivas	79,78	4
C	Industria manufacturera	141,34	330
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20,72	1
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	50,42	15
F	Construcción	43,97	102
G	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	34,25	189
H	Transporte y almacenamiento	7,14	11
I	Hostelería	36,60	118
J	Información y comunicaciones	3,98	3
K	Actividades financieras y de seguros	4,30	2
L	Actividades inmobiliarias	14,90	4
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,03	9
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	70,82	162
O	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	15,07	27
P	Educación	13,90	21
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	56,66	179
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,11	15
S	Otros servicios	77,42	68
T	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	-	-
	Total	41,31	1.296

Gráfico 19. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por actividad económica

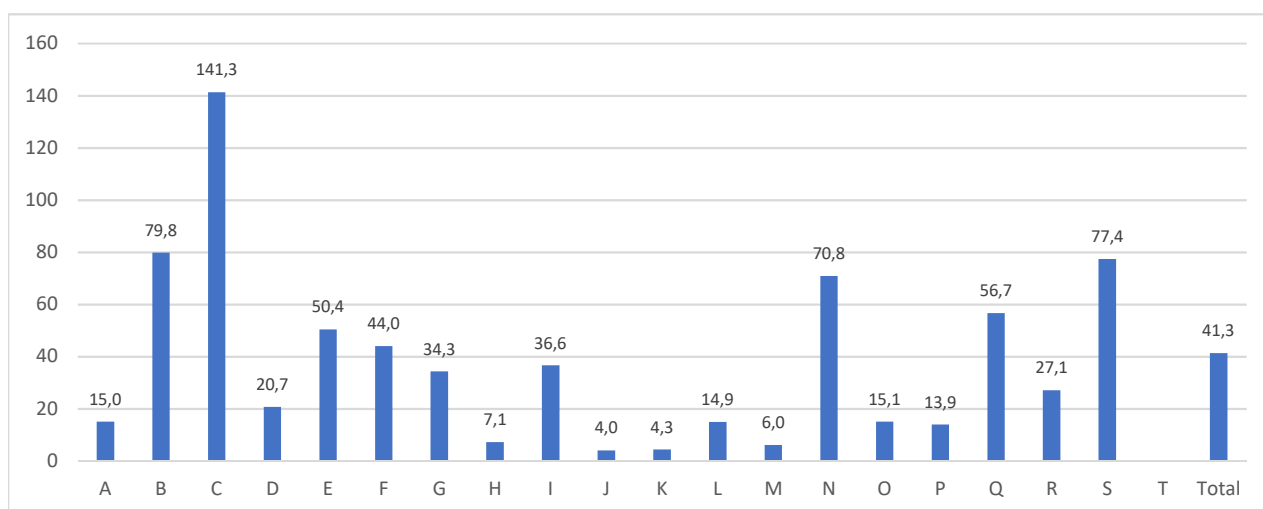


Tabla 24. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por actividad económica y sexo

	Actividad económica (CNAE letra)	Total	Hombre	Mujer
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14,98	9,58	27,29
B	Industrias extractivas	79,78	91,67	-
C	Industria manufacturera	141,34	143,87	133,74
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	20,72	27,81	-
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	50,42	62,36	-
F	Construcción	43,97	48,48	4,23
G	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	34,25	29,10	39,77
H	Transporte y almacenamiento	7,14	7,85	3,74
I	Hostelería	36,60	13,45	58,31
J	Información y comunicaciones	3,98	1,93	8,49
K	Actividades financieras y de seguros	4,30	-	8,13
L	Actividades inmobiliarias	14,90	16,08	13,88
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	6,03	6,58	5,46
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	70,82	22,38	117,02
O	Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	15,07	23,79	7,36
P	Educación	13,90	5,78	18,13
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	56,66	28,42	65,82
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27,11	24,11	31,61
S	Otros servicios	77,42	32,54	105,50
	TOTAL	41,31	35,05	48,84

Tabla 25. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por actividad económica y provincia

CNAE letra	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
A	6,83	94,59	-	4,74	4,16	16,16	7,63	31,47	14,98
B	-	-	-	672,39	-	-	-	186,83	79,78
C	68,71	218,95	74,64	85,69	76,70	86,38	185,94	185,98	141,34
E	79,03	41,67	-	33,61	-	-	91,91	58,22	50,42
F	32,62	73,07	16,13	43,79	29,82	30,33	50,33	40,48	43,97
G	62,20	35,87	8,80	20,41	57,53	30,64	29,40	34,21	34,25
H	5,28	10,54	-	-	-	-	15,22	7,69	7,14
I	16,19	87,30	26,15	15,27	5,49	-	46,38	19,19	36,60
J	-	22,77	-	-	-	-	-	6,62	3,98
K	-	-	-	-	-	33,56	-	7,63	4,30
L	-	65,05	-	-	-	-	8,41	18,90	14,90
M	-	12,90	9,25	18,26	-	-	-	6,69	6,03
N	78,69	187,58	42,60	31,30	8,31	20,16	91,19	36,25	70,82
O	-	26,05	24,94	-	42,39	32,46	6,89	8,39	15,07
P	9,18	37,89	-	-	12,21	-	32,79	2,50	13,90
Q	15,71	120,98	6,19	15,90	5,07	17,09	28,95	127,65	56,66
R	-	63,71	78,68	-	-	-	20,19	28,79	27,11
S	66,39	227,44	25,77	66,08	21,84	117,45	62,29	34,17	77,42
Total	29,57	87,23	20,74	21,77	21,17	28,70	41,38	46,69	41,31

Tabla 26. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por actividad económica y provincia

CNAE 2 dig	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Nº partes Andalucía
01	6,97	113,96	-	4,92	4,43	16,76	8,45	32,32	15,68	36
07	-	-	-	3488,37	-	-	-	-	41,69	1
08	-	-	-	486,03	-	-	-	362,54	124,10	3
10	-	40,41	145,14	114,81	192,63	37,45	419,51	418,05	248,20	146
11	-	143,21	-	-	-	-	-	-	39,96	2
14	-	-	-	-	-	161,05	-	177,30	64,92	4
15	-	451,75	-	-	-	-	-	-	396,36	22
16	-	338,28	87,03	-	210,64	-	-	167,33	107,55	8
18	-	-	289,33	-	-	-	-	55,66	42,52	3
20	-	100,58	-	84,81	-	251,15	-	207,87	104,07	10
22	157,07	-	251,82	-	172,44	77,82	-	87,29	106,58	7
23	187,72	279,95	143,67	548,15	-	235,28	329,58	89,64	204,65	30
25	-	112,64	25,92	-	-	-	29,61	100,79	52,84	14
28	-	-	42,56	-	210,60	-	144,33	249,18	102,13	12
29	-	-	-	537,39	-	224,06	-	43,83	161,75	13
30	-	539,31	-	-	-	-	-	130,99	305,86	34
31	-	175,67	-	-	-	81,25	246,56	32,99	59,51	7
32	-	269,97	-	184,81	398,14	-	-	192,80	94,75	5
33	97,10	184,32	75,34	-	-	58,97	51,21	-	76,91	13
35	-	-	-	-	-	-	157,81	-	20,72	1
36	-	86,19	-	-	-	-	113,61	48,74	43,57	4
38	148,02	30,73	-	48,42	-	-	88,18	69,68	57,72	11
41	67,90	55,25	28,36	29,58	50,95	34,37	62,61	34,58	48,58	50
43	9,85	95,68	9,34	61,51	14,80	30,22	39,99	48,56	43,66	52
45	18,07	127,23	-	13,26	32,33	23,80	24,98	71,70	44,10	26
46	94,89	21,05	-	36,28	-	-	34,71	28,56	40,17	64
47	26,76	26,87	14,47	14,41	81,61	41,84	27,94	29,98	29,69	99
49	6,24	-	-	-	-	-	9,50	12,09	5,71	6
50	-	181,74	-	-	-	-	-	-	82,34	1
52	-	-	-	-	-	-	29,05	-	6,85	2
53	-	43,54	-	-	-	-	30,07	-	12,25	2
55	18,67	240,68	48,81	50,75	-	-	111,12	100,17	104,78	66
56	15,51	48,59	23,43	7,45	7,17	-	24,33	7,33	20,04	52
59	-	-	-	-	-	-	-	74,72	34,00	2
61	-	112,80	-	-	-	-	-	-	10,46	1
66	-	-	-	-	-	93,48	-	20,77	11,45	2
68	-	65,05	-	-	-	-	8,41	18,90	14,90	4
71	-	-	-	-	-	-	-	6,04	2,51	1
72	-	-	-	85,03	-	-	-	-	22,91	3
74	-	37,46	63,26	-	-	-	-	35,78	19,33	4
75	-	123,83	-	-	-	-	-	-	19,83	1
77	180,48	-	-	-	-	-	20,21	48,21	29,29	4
78	154,32	-	-	-	-	-	-	41,07	23,68	6
81	92,14	268,51	41,19	57,60	16,00	19,88	171,26	53,44	114,06	118
82	-	294,24	102,83	28,55	-	38,99	42,37	27,92	63,51	34

Tabla 26. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por actividad económica y provincia

CNAE 2 dig	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	Nº partes Andalucía
84	-	26,05	24,94	-	42,39	32,46	6,89	8,39	15,07	27
85	9,18	37,89	-	-	12,21	-	32,79	2,50	13,90	21
86	6,28	10,42	-	12,51	8,71	-	2,30	10,25	6,84	14
87	-	691,37	19,54	60,19	-	58,67	203,10	1076,79	361,79	140
88	45,85	142,75	11,72	-	-	32,40	25,24	13,60	34,53	25
90	-	92,35	326,09	-	-	-	-	131,12	72,31	7
92	-	96,62	-	-	-	-	64,27	-	31,67	2
93	-	54,68	38,90	-	-	-	20,01	-	16,11	6
94	-	76,06	42,95	-	-	-	21,35	-	22,28	5
95	-	103,60	-	114,70	-	200,07	78,91	-	60,22	5
96	86,94	324,26	20,77	78,93	33,99	149,55	72,09	56,52	101,61	58
Total	29,57	87,23	20,74	21,77	21,17	28,70	41,38	46,69	41,31	1.296

Gráfico 20. Índice de incidencia de enfermedades profesionales en 2024 por sexo y grupo de enfermedad profesional

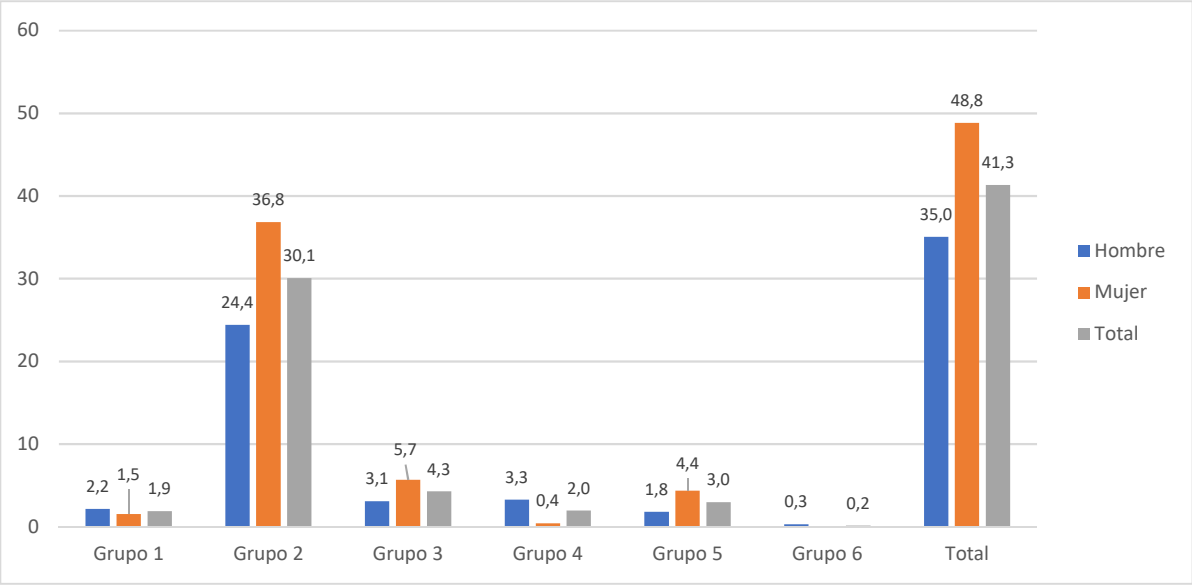


Tabla 27. Índice de incidencia para cada grupo de enfermedad profesional en 2024. Provincias con índice de incidencia superior a la media de Andalucía para cada grupo

Grupo de E.P.	Índice de incidencia	Provincias con índice superior a la media de Andalucía
Grupo 1	1,88	Cádiz, Jaén, Sevilla
Grupo 2	30,06	Cádiz, Málaga
Grupo 3	4,27	Cádiz, Sevilla
Grupo 4	1,98	Cádiz, Córdoba, Jaén
Grupo 5	2,96	Cádiz, Sevilla
Grupo 6	0,16	Almería, Jaén, Sevilla
Total	41,31	Cádiz, Málaga, Sevilla

PANOTRATSS

Tabla 28. Patologías no traumáticas en 2024 causadas o agravadas por el trabajo por provincias y sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Almería	20	8	28	13,53
Cádiz	11	9	20	9,66
Córdoba	18	10	28	13,53
Granada	36	4	40	19,32
Huelva	6	1	7	3,38
Jaén	5	4	9	4,35
Málaga	25	17	42	20,29
Sevilla	21	12	33	15,94
Andalucía	142	65	207	100,00

Gráfico 21. Patologías no traumáticas en 2024 causadas o agravadas por el trabajo por provincias y sexo

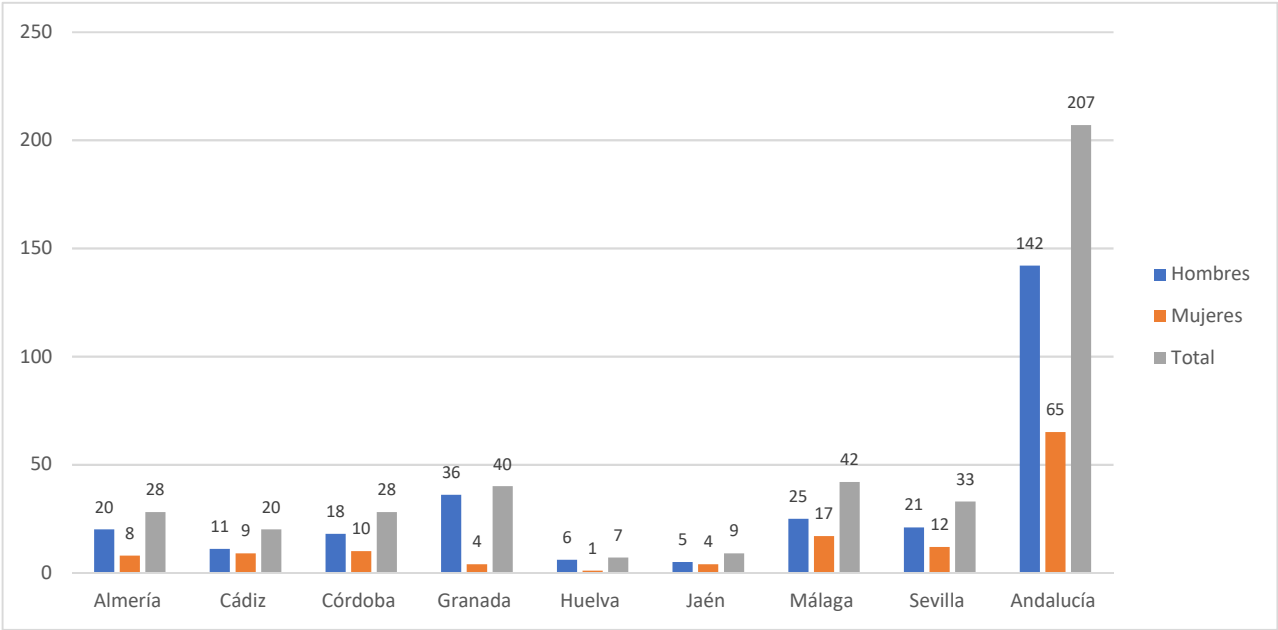


Gráfico 22. Patologías no traumáticas en 2024 causadas o agravadas por el trabajo en hombres

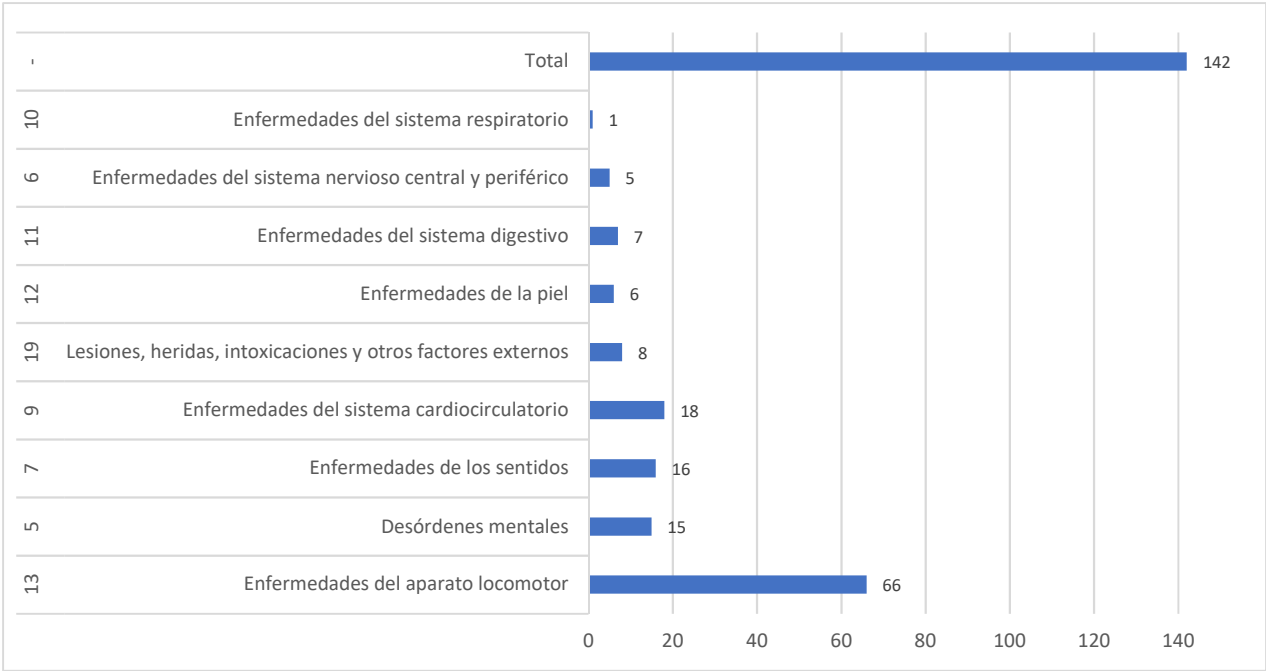


Gráfico 23. Patologías no traumáticas en 2024 causadas o agravadas por el trabajo en mujeres

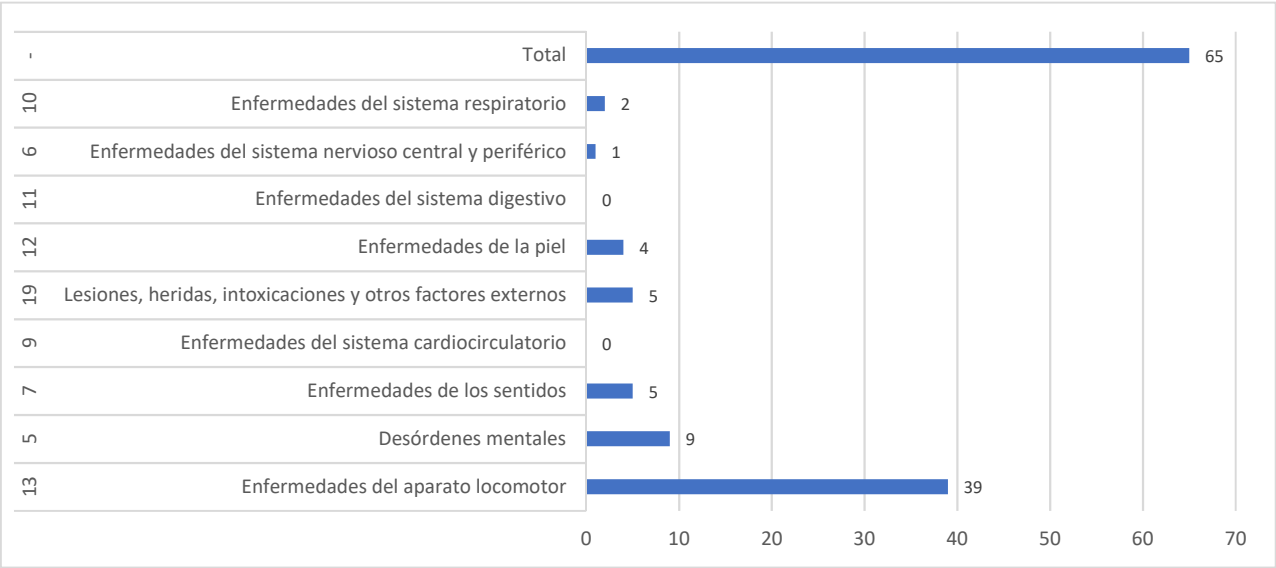


Tabla 29. Patologías no traumáticas en 2024 causadas o agravadas por el trabajo según categorías y sexo

	Categoría	Hombres	Mujeres	Andalucía	Porcentaje
13	Enfermedades del aparato locomotor	66	39	105	50,72
5	Desórdenes mentales	15	9	24	11,59
7	Enfermedades de los sentidos	16	5	21	10,14
9	Enfermedades del sistema cardiocirculatorio	18	-	18	8,70
19	Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	8	5	13	6,28
12	Enfermedades de la piel	6	4	10	4,83
11	Enfermedades del sistema digestivo	7	-	7	3,38
6	Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	5	1	6	2,90
10	Enfermedades del sistema respiratorio	1	2	3	1,45
	Total	142	65	207	100,00

Tabla 30. Principales patologías no traumáticas en 2024 causadas o agravadas por el trabajo según sexo

	Enfermedad	Hombres	Mujeres	Andalucía	Porcentaje
13c	Enfermedades de la columna vertebral y de la espalda	42	25	67	32,37
13n	Otras enfermedades del aparato locomotor	24	14	38	18,36
5n	Otros desórdenes mentales	15	8	23	11,11
7b	Afecciones de la conjuntiva	4	4	8	3,86
19n	Otras lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	5	3	8	3,86
10d	Enfermedades pulmonares debidas a sustancias extrañas	1	2	3	1,45
19c	Lesiones por otras causas externas	3	2	5	2,42
12a	Infecciones de la piel y subcutáneas	2	1	3	1,45
	Otras (menos de 4 partes)	46	6	52	25,12
	Total	142	65	207	100,00

Tabla 31. Patologías no traumáticas comunicadas en 2024 por categoría y actividad económica

Categoría de la Patología		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	Total
5	Desórdenes mentales	-	-	2	-	-	-	-	11	1	-	1	-	-	2	1	-	6	-	-	-	-	24
6	Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	-	-	1	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	6
7	Enfermedades de los sentidos	3	-	2	-	-	7	-	2	1	-	-	-	1	1	1	-	2	1	-	-	-	21
9	Enfermedades del sistema cardiocirculatorio	1	-	1	-	1	4	1	4	2	-	-	1	-	2	1	-	-	-	-	-	-	18
10	Enfermedades del sistema respiratorio	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	3
11	Enfermedades del sistema digestivo	-	-	2	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	7
12	Enfermedades de la piel	2	-	3	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	10
13	Enfermedades del aparato locomotor	10	-	16	-	-	6	17	6	7	1	1	-	2	9	3	1	15	5	5	-	1	105
19	Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	-	-	1	-	-	2	1	3	1	-	-	-	-	4	1	-	-	-	-	-	-	13
Total		16	-	28	-	1	22	21	28	15	1	2	1	3	21	7	1	27	7	5	-	1	207

**Tabla 32. Patologías no traumáticas comunicadas en 2024 por categoría y actividad económica.
Hombres**

Categoría de la Patología		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	Total
5	Desórdenes mentales	-	-	2	-	-	-	-	10	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	15
6	Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	-	-	1	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	5
7	Enfermedades de los sentidos	3	-	2	-	-	6	-	2	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	16
9	Enfermedades del sistema cardiocirculatorio	1	-	1	-	1	4	1	4	2	-	-	1	-	2	1	-	-	-	-	-	-	18
10	Enfermedades del sistema respiratorio	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
11	Enfermedades del sistema digestivo	-	-	2	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	7
12	Enfermedades de la piel	2	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
13	Enfermedades del aparato locomotor	5	-	12	-	-	6	12	6	5	1	-	-	2	6	2	-	2	5	2	-	-	66
19	Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	-	-	1	-	-	2	1	1	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	8
Total		11	-	23	-	1	21	16	25	9	1	1	1	3	13	5	-	3	7	2	-	-	142

Tabla 33. Patologías no traumáticas comunicadas en 2024 por categoría y actividad económica.

Mujeres

Categoría de la Patología	A	C	F	G	H	I	K	N	O	P	Q	S	U	Total
5 Desórdenes mentales	-	-	-	-	1	1	-	1	1	-	5	-	-	9
6 Enfermedades del sistema nervioso central y periférico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
7 Enfermedades de los sentidos	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	2	-	-	5
10 Enfermedades del sistema respiratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
12 Enfermedades de la piel	-	1	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	4
13 Enfermedades del aparato locomotor	5	4	-	5	-	2	1	3	1	1	13	3	1	39
19 Lesiones, heridas, intoxicaciones y otros factores externos	-	-	-	-	2	1	-	2	-	-	-	-	-	5
Total	5	5	1	5	3	6	1	8	2	1	24	3	1	65

Tabla 34. Principales diagnósticos (CIE-10) comunicados en 2024 de patologías no traumáticas causadas o agravadas por el trabajo

	DIAGNÓSTICO CIE-10	Hombres	Mujeres	Andalucía	Porcentaje
M549	DORSALGIA, NO ESPECIFICADA	33	22	55	26,57
F419	TRASTORNO DE ANSIEDAD , NO ESPECIFICADO	13	8	21	10,14
M658	OTRAS SINOVITIS Y TENOSINOVITIS	11	7	18	8,70
I219	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	9	-	9	4,35
M484	FRACTURA DE VERTEBRA POR FATIGA	8	-	8	3,86
I214	INFARTO SUBENDOCARDICO AGUDO DEL MIOCARDIO	6	-	6	2,90
K409	HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	6	-	6	2,90
G560	SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	4	1	5	2,42
H010	BLEFARITIS	5	-	5	2,42
H100	CONJUNTIVITIS MUCOPURULENTA	3	2	5	2,42
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	4	1	5	2,42
	Otros (< 2%)	40	24	64	30,92
	Total	142	65	207	100,00